



**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA FONDO DE FOMENTO  
DE LA PESCA ARTESANAL  
(FFPA - SERNAPECA)**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**JUNIO 2002**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**  
**PROGRAMA FONDO DE FOMENTO**  
**DE LA PESCA ARTESANAL**

**PANELISTA:**  
**DANISA CHELEN F. (COORDINADORA)**  
**JOSÉ OYARZO M.**  
**ÁNGELA KALERGIS C.**

**JUNIO 2002**

## INFORME FINAL

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	<b>: Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal</b>
<b>AÑO DE INICIO</b>	<b>: 1993</b>
<b>MINISTERIO RESPONSABLE</b>	<b>: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción</b>
<b>SERVICIO RESPONSABLE</b>	<b>: Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal</b>

### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1.- Descripción del Programa

El Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA), fue creado por el artículo 56 del DS N° 430 de 1992 de la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892.

##### 1.1 Fin

Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno

##### 1.2 Propósito

Organizaciones pesqueras artesanales legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales y/o productivas y/o comerciales.

##### 1.3 Población Objetivo

El FFPA ha fijado como población objetivo a las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, las que suman 595<sup>1</sup> organizaciones que agrupan a 37.332 pescadores artesanales de un total de 50.873 pescadores inscritos en los registros de Sernapesca, organizados como sindicatos de trabajadores independientes, asociaciones gremiales y cooperativas.

##### 1.4 Población Beneficiaria

La población beneficiaria del FFPA asciende a 123 organizaciones de pescadores en el período 1998 – 2001, las que agrupan a 7.718 pescadores artesanales. El porcentaje de organizaciones beneficiadas en relación al total de las organizaciones existentes durante el período evaluado equivale a un 21% del total.

##### 1.5 Descripción General del Diseño del Programa

La misión del FFPA es promover el desarrollo del sector pesquero artesanal, mediante el financiamiento de proyectos gestionados por las organizaciones de pescadores y su ámbito de acción territorial es nacional. Lleva a cabo su misión a través del componente “Proyectos ejecutados” en las siguientes líneas de fomento: Desarrollo para la Infraestructura de la pesca artesanal; Capacitación y Asistencia Técnica; Repoblamiento de Recursos Hidrobiológicos mayoritariamente explotados por los pescadores artesanales y el Cultivo Artificial de ellos y Comercialización de los Productos Pesqueros y la Administración de los Centros de Producción

El FFPA es administrado por el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, instancia responsable de la administración del presupuesto y de la asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos seleccionados, el que está presidido por el Director Nacional de Pesca y como consejeros actúan: El Director Nacional de Obras Portuarias (DOP), el Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), un representante de la Subsecretaría de Pesca, un

---

<sup>1</sup> Fuente: Servicio Nacional de Pesca

representante del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y seis representantes de los Pescadores Artesanales. En la ejecución del programa participa activamente el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca).

### **1.5.1 Descripción y Modo de Producción del Componente**

Para producir el componente se realizan 21 actividades cuyo proceso se resume a continuación: Anualmente el Consejo del FFPA en coordinación con Sernapesca, llaman a un concurso para que las Organizaciones de Pescadores Artesanales del país presenten Ideas de Proyectos en las Direcciones Regionales del Sernapesca. Estos evalúan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la guía y la ficha de presentación de ideas de proyectos y las remiten al Departamento de Pesca Artesanal, donde se ordenan y presentan al Consejo del FFPA quién las preselecciona y formula el Programa Anual de Inversión. Este es enviado a los Consejos Nacionales y Zonales de Pesca, para que hagan llegar sus sugerencias.

El Consejo del FFPA contrata consultores externos para la formulación de los proyectos con las ideas pre seleccionadas, los que deben elaborarse de acuerdo a las exigencias de Mideplan e ingresados a las Serplac Regionales, donde son evaluados para obtener la Recomendación Satisfactoria (RS).

Los proyectos con RS son analizados por el Consejo quién, considerando el presupuesto disponible, selecciona aquellos que se llevarán a licitación pública para su ejecución, proceso normado por las bases administrativas y técnicas. Una vez adjudicados los proyectos a los ejecutores, se firman los respectivos contratos y las organizaciones beneficiarias hacen efectivo los aportes en dinero comprometidos y estipulados en la carta de compromiso. La ejecución es supervisada por las Direcciones Regionales de Sernapesca, en base a los informes de avance del ejecutor. Finalizada la ejecución, los activos resultantes de los proyecto son traspasados mediante acta de entrega a las organizaciones.

### **1.6 Antecedentes de Gasto**

El gasto del programa disminuyó en un 89.2% entre los años 1998 y 2001, alcanzando en este último año una cifra de M\$ 24.654. Retrasos en el proceso de adjudicación de los proyectos explican un menor gasto efectivo anual. El programa traspasa los recursos no gastados al año siguiente.

El FFPA se financia a través de aporte fiscal directo, multas por infracción a la ley general de pesca y acuicultura (50 % de lo recaudado por infracciones) y por aporte de beneficiarios y venta de bases, siendo las multas el aporte más significativo del programa en los dos últimos años.

El año 2001, el programa recibe un aporte fiscal de M\$ 87.037 que equivale al 42 % de los ingresos de ese año, recursos que son asignados al presupuesto de Sernapesca, quién los transfiere al FFPA. El presupuesto asignado al programa para el año 2002 es de M\$ 152.755.

## **2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Diseño**

El diseño del programa tiene la fortaleza de plantear una visión integral del desarrollo de las organizaciones de pescadores abordando cuatro líneas de acción que contribuyen al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno; sin embargo presenta criterios de selección de asignación de proyectos que contradicen esta visión.

El programa adolece de un elemento básico en su diseño que es la falta de un diagnóstico base que caracterice a su población objetivo, las organizaciones de pescadores artesanales, lo que no permite dimensionar adecuadamente los problemas de ellas.

La lógica vertical de la MML se considera en términos generales adecuada, siendo coherentes las actividades planteadas, en un proceso considerado excesivamente largo, para producir el componente planteado y éste su vez lograr el propósito propuesto que contribuirá al logro del fin. Se concluye lo anterior, después de analizar los sub componentes que conforman el componente del programa

La lógica horizontal de la matriz no se valida en su totalidad debido a que no se cuenta con información sistematizada para obtener indicadores de resultado a nivel de propósito y no se ha operacionalizado que se entenderá por organizaciones que han incrementado o fortalecido sus capacidades organizacionales, productivas y /o comerciales.

La institución no identifica los riesgos asociados a la ausencia de esfuerzos de coordinación y complementación por parte de otras instituciones que intervienen en el sector pesquero artesanal con el programa. El programa no identifica supuestos en este sentido lo que constituye un riesgo para el logro del propósito y fin del programa.

## **2.2 Organización y Gestión**

La estructura organizacional del programa presenta debilidades que dificultan la gestión del FFPA en la consecución de su componente, dado que la mayor parte de las tareas operativas están depositadas en Sernapesca y no existe un vínculo de dependencia directo entre éste y el FFPA.

Las actividades planteadas para producir el único componente del programa son excesivas especialmente si se considera el bajo monto anual que maneja el programa y el monto de los proyectos que financia. Estas actividades que responden a funciones externalizadas y asociadas con la formulación y evaluación de los proyectos, produce retrasos en el proceso de adjudicación de los proyectos.

Existiendo un Consejo formado por cinco representantes de instituciones de relevancia en el sector pesquero, lo que se considera una fortaleza del programa, no se da una coordinación interinstitucional que repercuta en un mejor funcionamiento y potenciamiento de su accionar.

El Programa no realiza actividades de seguimiento ni evaluación permanente lo que no permite contar con información relevante para realizar ajustes, mejoras o modificaciones sustanciales. Se presentan serias deficiencias para generar la información de costos y presupuesto del Programa así como información sobre los proyectos mismos. Esto incide negativamente en la gestión.

## **2.3 Eficacia y Calidad**

El Programa no ha definido metas anuales de atención a beneficiarios. Sin embargo, se ha definido atender al 100% de población objetivo (595 organizaciones), para todo el período de ejecución. Respecto de esta meta global, durante el período de evaluación 1998-2001, el programa sólo ha beneficiado a 123 organizaciones de pescadores artesanales, lo que equivale a una cobertura de atención de un 20.6% en el período.

El programa tampoco cuenta con información sistematizada que permita medir resultados a nivel del propósito, por lo que no es posible concluir sobre eficacia en este nivel de objetivos. Existe información para medir resultados a nivel del componente. El análisis indica para el período evaluado lo siguiente:

- La cantidad de proyectos financiados se ha mantenido relativamente estable, siendo en promedio 15 proyectos al año, los que se han concentrado en los últimos tres años en infraestructura y capacitación y asistencia técnica.
- Los proyectos ejecutados se han concentrado durante los años 1999 al 2001 en las líneas de Infraestructura (fluctuando entre un 67% y 44% respectivamente) y Capacitación y Asistencia Técnica (entre un 33% y 56%) Al concentrar los proyectos en estas dos líneas se desperfila la visión integral que a nivel de diseño tiene el programa, ya que no ha financiado proyectos en las líneas de repoblamiento y cultivo y comercialización.
- El porcentaje de ideas de proyectos admisibles” tuvo un aumento entre el año 2000 al 2001 de 52 % a 81 % lo que refleja un mejoramiento en la formulación de las ideas que presentan las organizaciones en los últimos dos años.

Respecto de la externalización de actividades en consultores externos, se evalúa positivamente, ya que ha mejorado la calidad de la elaboración de los proyectos.

No existen criterios de focalización de beneficiarios lo que se considera una gran debilidad del programa debido a la heterogeneidad existente entre las organizaciones y a los escasos recursos que maneja.

#### **.2.4 Economía / Eficiencia (desempeño financiero)**

##### **Eficiencia**

Los costos de administración sobre el presupuesto total asignado<sup>2</sup> se han incrementado en el periodo de evaluación, variando de 9,56% a 11.60, comparado con otros programas este costo se considera aceptable..

El costo anual de producción del componente para el período ha ido disminuyendo como proporción del gasto efectivo de M\$207.078 en 1998 a M\$3.379 en el año 2001. Esta disminución está directamente asociada con un retraso en el proceso de adjudicación de los proyectos. Lo que refleja problemas de gestión presupuestaria e ineficiencia en el gasto.

El número de actividades para la generación del componente se estima excesiva considerando el monto que implican los proyectos que se financian y el financiamiento total del programa.

El costo total del programa por beneficiario efectivo, no permite concluir sobre la eficiencia del programa en este tema, debido a que el FFPA considera como beneficiarios a las organizaciones las cuales, son muy heterogéneas en cuanto al número de integrantes y montos adjudicados por proyectos.

##### **Economía**

El porcentaje de ejecución presupuestaria en el período evaluado ha disminuido de un 100 % en el año 1998 a un 13 % en el año 2001 lo que demuestra ineficiencia en el manejo presupuestario.

El porcentaje de recursos ingresados al programa a través de multas a la infracción de la ley General de Pesca en relación a los ingresos totales, ha tenido un incremento permanente durante

---

<sup>2</sup> Los costos de administración se calcularon en base al presupuesto total asignado y no en relación al gasto efectivo, porque éste último es muy distorsionador en el caso de este programa

el período, alcanzando su mayor participación los años 2000 y 2001 con un 78 % y 53 % respectivamente.

El porcentaje de recuperación de costo (aporte beneficiarios y venta de bases), ha aumentado en el período, desde un 5% en 1999 a un 35,6% en el 2001 como proporción del gasto efectivo; El grueso de este aporte proviene de los beneficiarios, política implementada en los últimos años que se estima positiva y bien acogida por los usuarios del programa.

## **2.5 Principales Conclusiones**

1. El diseño del programa tiene la fortaleza de plantear una visión integral del desarrollo de las organizaciones de pescadores, sin embargo, no cuenta con un diagnóstico base que caracterice a su población objetivo, lo que no permite dimensionar adecuadamente sus problemas ni focalizar su accionar en un grupo determinado de organizaciones. Ello dificulta también establecer indicadores para medir los resultados del programa a nivel de propósito y su impacto en los usuarios.
2. No existe ninguna coordinación del programa con otras entidades que intervienen en el sector con el mismo fin, lo que impide potenciar su accionar, aún cuando en el Consejo participan representantes de las máximas autoridades del sector.
3. En su forma de operación actual no se observan a nivel institucional las capacidades necesarias ni una masa crítica adecuada para hacerse cargo de una buena gestión del FPPA. La mayor parte de la tareas operativas del programa están depositadas en Sernapesca, no existiendo un vínculo de dependencia directo entre ambos, lo que origina serios problemas de administración y gestión. No se realizan actividades de seguimiento ni evaluación permanente lo que no permite contar con información relevante para realizar ajustes, mejoras o modificaciones sustanciales. Se presentan serias deficiencias para generar la información de costos y presupuesto del programa así como información sobre los proyectos mismos. Existen actividades que pueden ser reemplazadas por otras que agilicen el proceso.
4. El Programa no tiene información disponible por lo que no es posible concluir sobre su eficacia. Tampoco ha definido metas anuales de atención a beneficiarios. En el período de evaluación el % de organizaciones beneficiadas sobre el total de organizaciones existentes ha sido en promedio 5 % anual. En este período los proyectos ejecutados se concentran en las líneas de infraestructura y capacitación y asistencia técnica, lo que desperfila la visión integral que a nivel de diseño tiene el programa, ya que no ha financiado proyectos en las líneas de repoblamiento y cultivo y comercialización.
5. Los indicadores que se presentan para medir la eficiencia y economía del programa reflejan ineficiencia en la administración del mismo.
6. Los antecedentes recopilados sobre el sector pesquero artesanal, justifican plenamente la continuidad del programa siempre y cuando se modifiquen ciertos aspectos de su forma de operación actual y se hagan serios esfuerzos de coordinación con otras instituciones que intervienen en el sector con el mismo fin. Dada la importancia del sector pesquero artesanal a la contribución de la economía del país y principalmente a las economías regionales, se considera fundamental la continuidad del único programa orientado exclusivamente a las organizaciones de pescadores artesanales, las que suman 595 y aglutinan al 73,4 % de los pescadores inscritos.

## **2.6 Principales Recomendaciones Priorizadas**

1. Por la amplia heterogeneidad y diversidad de niveles de desarrollo existentes entre las organizaciones de pescadores artesanales se recomienda Realizar un diagnóstico base, que caracterice claramente la situación de la población objetivo del programa y que permita hacer seguimiento y evaluación de los efectos del mismo. Luego, focalizar la inversión en el grupo de organizaciones más vulnerable y actualizar los criterios de selección y priorización de proyectos.
2. Coordinarse efectivamente con otras instituciones que intervienen en el sector pesquero artesanal como por ejemplo Sercotec, Sence y Fosis entre otras, de manera de hacer confluir los esfuerzos y recursos a la misma población objetivo que se focalice.
3. Fortalecer la estructura organizacional actual de manera que la institución que cobije al FFPA, tenga una relación directa con éste y le proporcione la infraestructura y los recursos humanos suficientes e idóneos para su buen funcionamiento y gestión.
4. Con el objeto de mejorar la eficacia del FFPA y agilizar el proceso de producción del componente y considerando el bajo monto del presupuesto del programa así como de los proyectos que financia, se recomienda que éste estudie en conjunto con Mideplan el trámite de obtención del RS, ante lo cual esta institución tiene una disposición favorable. Además se sugiere estudiar la incorporación de elementos de elegibilidad en las fichas de presentación de ideas de proyectos como una forma de acortar el proceso y disminuir gastos.
5. Operacionalizar los conceptos de lo que el FFPA entenderá por organizaciones que fortalecen sus capacidades organizacionales, productivas y comerciales y que permitan plantear indicadores que midan el resultado o propósito del programa. El Panel hace algunas sugerencias para ello en la nueva matriz de Marco Lógico que se anexa.
6. Se sugiere que el FFPA estudie con las entidades públicas pertinentes la forma de resolver los problemas que presenta la restricción de subir el gasto de administración más allá de un 5% del presupuesto asignado.
7. Se sugiere también que el FFPA realice las gestiones necesarias para disponer de un aporte fiscal explícito en la Ley de Presupuesto, para lo cual deberá demostrar eficiencia en el manejo presupuestario.
8. Para potenciar la participación de los representantes de los pescadores artesanales en el Consejo del FFPA, se recomienda reforzar su capacitación en temas relacionados con su accionar en el Consejo, tales como: Políticas de desarrollo del sector, planificación estratégica e instrumentos de fomento productivo, entre otros.

## **I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

### **1.1. Descripción General del programa**

El Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal (FFPA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fue creado por el artículo 56 del DS N° 430 de 1992, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Su misión es promover el desarrollo del sector pesquero artesanal, mediante el financiamiento de proyectos gestionados por las organizaciones de pescadores. El FFPA, basa su accionar en los principios de equidad, transparencia y participación.

El FFPA lleva a cabo su misión a través del financiamiento de proyectos centrados en las siguientes líneas de fomento: Desarrollo para la infraestructura de la pesca artesanal; Capacitación y asistencia técnica a los pescadores artesanales y sus organizaciones; Repoblamiento de recursos hidrobiológicos mayoritariamente explotados por los pescadores artesanales y el cultivo artificial de ellos y Comercialización de los productos pesqueros y la administración de los centros de producción

El FFPA es administrado por el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, instancia de carácter público, responsable de la Administración del presupuesto y de la asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos seleccionados. El Consejo está presidido por el Director Nacional de Pesca y como consejeros actúan: El Director Nacional de Obras Portuarias (DOP), el Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), un representante de la Subsecretaría de Pesca, un representante del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y seis representantes de los Pescadores Artesanales, tres titulares y tres suplentes, los que tienen la facultad de reemplazar con voz y voto a los titulares.

En la ejecución del programa participa activamente el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), cuyos objetivos institucionales y funciones encomendadas por la ley son: Ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar el cumplimiento de las leyes y normativas que regulan la actividad; Presidir los cinco Consejos Zonales de pesca y los doce Consejos Regionales de Pesca; Dirigir y actuar como Secretaría del Fondo de Fomento de la pesca Artesanal. Sus objetivos estratégicos son: Velar por la sustentabilidad y conservación de los recursos pesqueros del país, Colaborar con el proceso de consolidación de los mercados exportadores y Cooperar con el proceso de regionalización del país<sup>3</sup>.

El ámbito de acción territorial del FFPA es nacional y se implementa en todas las regiones del país; su población objetivo son las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y el programa no tiene plazo de término.

### **1.2. Justificación del Programa**

El FFPA surge durante la discusión del proyecto de modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura como una indicación de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados. El FFPA se plantea como una contribución al desarrollo de la pesca artesanal, ya que esta ley les otorga a los pescadores artesanales, una zona de 5 millas para lo cual se les deben entregar garantías y facilidades que les permitan explotar la zona asignada. Además su origen se sustenta en la necesidad de generar equidad entre los pescadores artesanales, dada la amplia diversidad de niveles de desarrollo entre ellos<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> [www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl). Marco institucional , Objetivos y Misión

<sup>4</sup> Archivos de sesiones de discusión Ley General de Pesca en el Congreso Nacional. Año 1991

Es en la franja costera de 5 millas reservadas a la pesca artesanal o en aguas terrestres e interiores, donde desarrollan parte de sus actividades extractivas y donde se establecen las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, las que se entregan en convenio de uso a una organización de pescadores artesanales legalmente constituida y reconocida por el Sernapesca. Las áreas de manejo, una vez que se entregan, otorgan a sus beneficiarios derechos exclusivos de uso de los recursos bentónicos, los que deben ser explotados bajo un concepto moderno de conservación y sustentabilidad y en armonía con el medio ambiente y el ecosistema. Con esto se promueve la regulación del acceso a las pesquerías bentónicas, la conservación de estos recursos y la consolidación de las organizaciones de pescadores así como su capacidad de gestión; el manejo, explotación y comercialización del recurso es responsabilidad de la organización<sup>5</sup>. Además, cabe señalar que la administración de la infraestructura de obras mayores financiada por la DOP del Ministerio de Obras Públicas (MOP), es entregada también en administración a las organizaciones de pescadores.

Entre las principales debilidades o problemas que enfrentan las organizaciones de pescadores artesanales para asumir los actuales desafíos señalados anteriormente están los siguientes:

- Tendencia a la disminución de la abundancia de recursos hidrobiológicos extraídos por los pescadores artesanales
- Baja capacidad de gestión para la administración de los activos que se entregan a sus organizaciones (concesión de caleta, áreas de manejo, muelles pesqueros, entre otros)
- Débil capacidad de gestión comercial ante los intermediarios y empresas procesadoras
- Baja capacidad de agregación de valor a sus productos y escaso aprovechamiento de las potencialidades asociadas al entorno de las caletas
- Características culturales propias del sector que dificultan el accionar de las organizaciones (educación, individualismo, hábitos laborales, entre otros).

### **1.3. Objetivos del Programa a Nivel de Fin y Propósito**

Los objetivos del programa según la Matriz de Evaluación son:

**Fin:** Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno.

**Propósito:** Organizaciones pesqueras artesanales legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales y/o productivas y/o comerciales.

### **1.4. Política Global y/o Sectorial a que Pertenece el Programa**

El Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, fue creado en 1992 por la Ley General de Pesca y Acuicultura, D.S. N° 430, Título IV, Párrafo 3, artículo 56 y su reglamento fue fijado mediante el D.S. N° 456 (1992). Depende del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la labor de administración recae en el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal. Además existe una Política Pesquera Artesanal que data del año 1995, firmada por el presidente de ese período

---

<sup>5</sup> [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl). Pesca artesanal

### 1.5. Descripción y Cuantificación de Bienes y/o Servicios (componentes) que entrega el Programa.

Para cumplir su propósito, el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal produce un solo componentes que es “ Proyectos ejecutados en las siguientes líneas”:

- a. **Desarrollo de Infraestructura para la Pesca Artesanal:** Son acciones dirigidas al financiamiento de proyectos cuyos objetivos se centren en el mejoramiento y renovación de la infraestructura portuaria menor, utilizada para el desarrollo de las actividades propias de la pesca artesanal, tales como la reparación y mantención de embarcaciones, infraestructura de acopio y trabajo y equipamiento productivo.
- b. **Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a los Pescadores Artesanales y sus Organizaciones:** En este ámbito las actividades de capacitación se focalizan en la administración de la Caleta e infraestructura portuaria existente, y en aquellas cuyo fin sea elevar el nivel de eficiencia de los pescadores artesanales en la gestión y administración de centros de cultivo y áreas de manejo. Conjuntamente contempla la transferencia de tecnología y conocimientos que permitan desarrollar las actividades pesqueras de extracción, manipulación, procesamiento, cultivo y comercialización según los requerimientos de las normativas vigentes y el estándar de calidad exigidos por los mercados, y aquellas orientadas en el incremento de las de la eficiencia extractiva pesquera a través de la introducción de tecnologías apropiadas e innovativas de extracción y localización de stock.
- c. **Re poblamiento de los Recursos Hidrobiológicos Mayoritariamente Explotados por los Pescadores Artesanales y su Cultivo Artificial:** Esta línea se centra en potenciar la producción y la diversificación de los recursos marinos explotados en los centros de cultivo y áreas de manejo, en forma racional y rentable, a fin de disminuir la presión de captura y al mismo tiempo, elevar los niveles de ingreso de los pescadores artesanales y la capacidad en el manejo y protección de los recursos explotados. Incluye acciones de repoblamiento, capacitación y apoyo a la tramitación de concesiones de acuicultura.
- d. **Comercialización de los Productos Pesqueros Artesanales y la Administración de los Centros de Producción:** Con el fin de contribuir a mejorar la comercialización de los productos extraídos por los pescadores artesanales, esta línea contempla acciones de asistencia técnica y capacitación en gestión y administración de centros de producción.

**Cuadro 1: Síntesis Bienes y/o Servicios Entregados 1998 – 2000.**

Componente: Proyectos ejecutados en...	Nº Proy. Financiados	Monto Total \$
Infraestructura	34	304.389.494
Capacitación y Asistencia Técnica	22	105.064.554
Re poblamiento y Cultivo Artificial	8	64.663.150
Comercialización y Adm. Centros Producción	0	0
Total 1998 - 2000	64	474.117.198

Fuente: Reconstrucción Panel en base a Información entregada por FFFPA

En el diseño del programa no define metas de cobertura anuales.

### 1.6 Procesos de Producción de los Componentes y Financiamiento

El proceso de producción del componente del programa, se señalan en la Ley general de Pesca y Acuicultura (párrafo 3, artículos 60º, 61º y 62º) y en su reglamento. A continuación se describe dicho proceso, de acuerdo a como se realiza en la actualidad.

Para asignar los proyectos, anualmente el Consejo del FFPA en coordinación con Sernapesca, llaman a un concurso que se extiende por aproximadamente 2 meses, para que las Organizaciones de Pescadores Artesanales del país presenten Ideas de Proyectos. Para ello se formula la Ficha y la Guía para la presentación de Ideas, la que es distribuida a las organizaciones de pescadores por las Direcciones Regionales de Pesca.

Las Direcciones Regionales de Pesca reciben las Ideas de Proyectos de las organizaciones, evalúan si cumplen los requisitos establecidos en la guía y las remiten al Departamento de Pesca Artesanal, quién las ordena y presenta al Consejo del FFPA, el que pre selecciona ideas y formula el Programa Anual de Inversión, que es enviado a los Consejos Nacionales y Zonales de Pesca, para que hagan llegar sus sugerencias.

El Consejo del FFPA contrata consultores externos para que formulen los proyectos de las ideas pre seleccionadas, los que deben elaborarse de acuerdo a las exigencias de Mideplan y del Consejo del Fondo. Los proyectos formulados son ingresados por las Direcciones Regionales de Pesca a las Serplac Regionales, donde son evaluados para obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) de Serplac

Los proyectos que han obtenido la RS son analizados por el Consejo, quién en base al presupuesto con que cuenta anualmente para el financiamiento de proyectos, selecciona aquellos que se llevarán a licitación pública para su ejecución, proceso que abarca un plazo mínimo de 30 días corridos y que se realiza mediante publicación en 2 diarios de circulación nacional y que está normado por las bases administrativas y técnicas para cada proyecto, documentos elaborados y sancionados por el Consejo.

El Consejo verifica en acto público el cumplimiento de lo estipulado en las bases administrativas, quedando rechazadas aquellas que no presentan la totalidad de los documentos solicitados. Las propuestas aceptadas son sometidas a evaluación mediante la Ficha de Evaluación de Propuestas, la que otorga un puntaje para su elegibilidad. Con estos resultados, la Secretaría del Consejo elabora un informe general de evaluación, el que es sometido al Consejo para que resuelva la asignación de los proyectos.

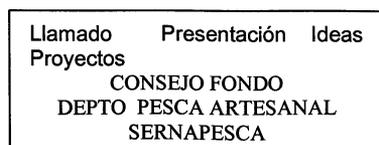
Una vez asignados los proyectos a los ejecutores, el Consejo solicita a las organizaciones beneficiarias hacer efectivo mediante depósito en la cuenta del FFPA los aportes en dinero comprometidos y estipulados en la carta de compromiso entregada junto con la Ficha de presentación de la Idea del Proyecto. La ejecución de los proyectos se realiza por medio de la formalización de contrato con el proponente seleccionado, cuyo pago se describe en el contrato respectivo.

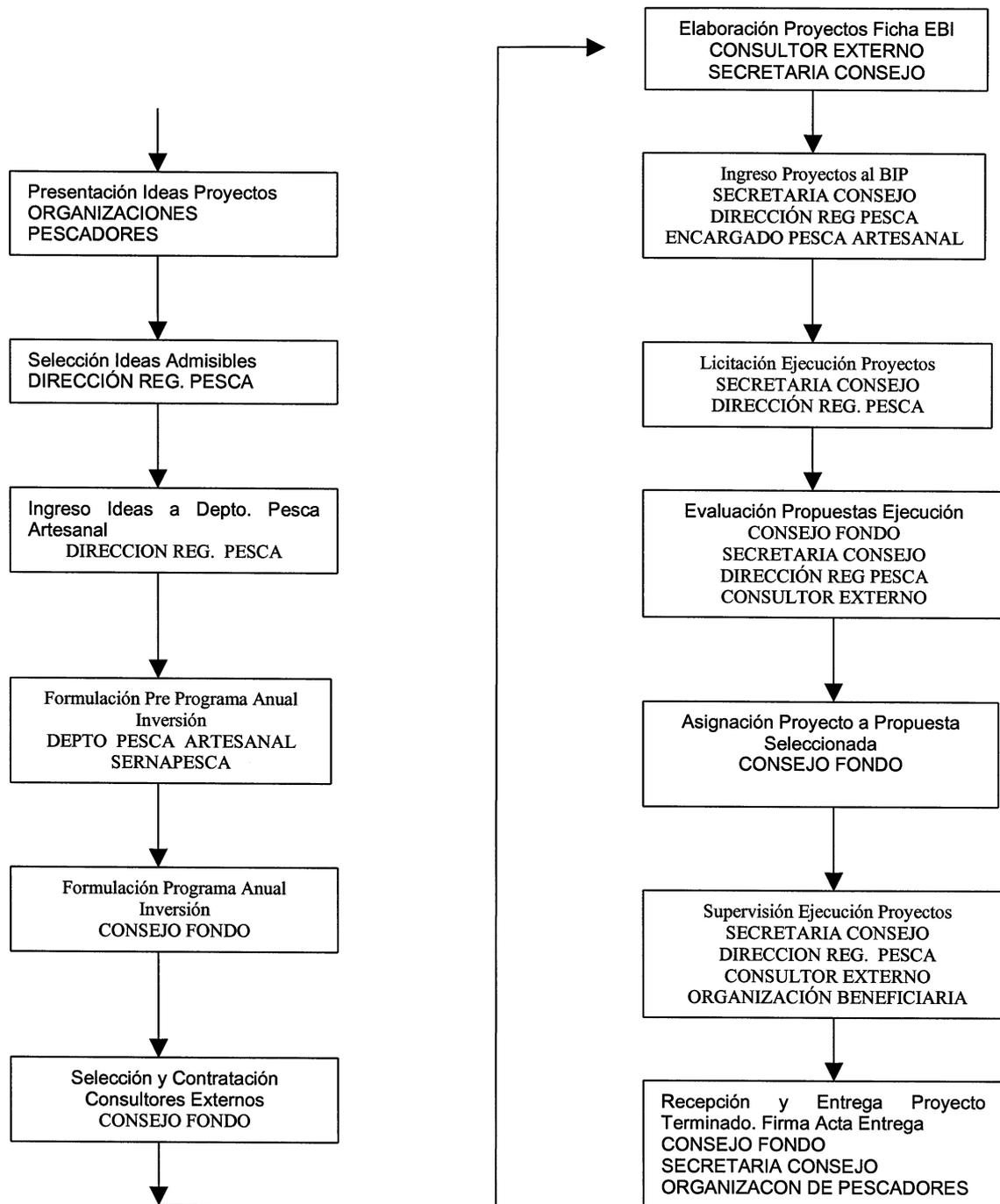
La ejecución de los proyectos es supervisada por las Direcciones Regionales de Pesca en coordinación con la Secretaría del Consejo basándose en los informes de avance del ejecutor, los que dan cuenta de los avances. Finalizada la ejecución de los proyectos, son entregados mediante acta de entrega a los beneficiarios.

El proceso de producción del componente es realizado por el Consejo y su Secretaría, en coordinación con el Servicio Nacional de Pesca a través de su Departamento de Pesca Artesanal.

Los principales pasos que se siguen para producir el componente y los responsables de cada uno de ellos, se resumen a continuación:

### Flujograma Actividades





En relación al financiamiento, el FPPA cuenta con tres fuentes de financiamiento:

- ✓ Aporte fiscal directo: Monto asignado anualmente por el Ministerio de Economía.
- ✓ Multas Ley de Pesca: 50% de lo recaudado por concepto de multas por infracción a la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Otros: Donaciones, aporte beneficiarios y venta de bases.

El aporte fiscal directo y las multas por infracción a la ley de pesca son transferidos al FFPA por Sernapesca a través de su Departamento Administrativo. Los ítem incluidos en otros, entran directamente al FFPA.

Entre los criterios que el FFPA utiliza para asignar los proyectos, desde el año 2002 se distinguen dos categorías: los incorporados en la Guía de Presentación de Ideas y los utilizados para priorizar las ideas postuladas. Los Criterios Incorporados en la Guía de Presentación de Ideas de Proyectos 2002 son:

- No financiar proyectos relacionados con vigilancia de áreas de manejo.
- No financiar proyectos destinados a investigación y estudios.
- No financiar proyectos que involucren adquisición de vehículos con una capacidad mayor a los 1.500 kg.
- No financiar proyectos postulados por agrupaciones distintas a organizaciones de pescadores artesanales, a menos que éstas estén compuestas exclusivamente por personas naturales que califiquen como pescadores artesanales en los términos definidos por la Ley de Pesca.

Los criterios de Selección de Ideas de Proyectos son los siguientes:

- Seleccionar un máximo de dos Ideas de Proyectos por Región.
- Otorgar prioridad de selección a las caletas más necesitadas o con menores niveles de desarrollo económico y social.
- No financiar, como principio general, proyectos a organizaciones o caletas que anteriormente hayan tenido proyectos financiados por el Fondo de Fomento. No obstante, se podrá hacer excepciones a la regla general siempre que al análisis del caso así lo amerite, para lo cual se considerará criterios de complementariedad con otros proyectos, impacto esperado, entre otros.
- Utilizar como criterio de elegibilidad la pertenencia de la caleta a que corresponde la organización postulante, a la nómina oficial de caletas permanentes (D.S. N° 240/97), particularmente cuando se trate de proyectos de inversión de algún tipo de infraestructura o mejora fiscal.
- Cuando un proyecto sea postulado por una organización de una caleta donde exista más de una organización, o que dos o más organizaciones de una misma caleta postulen proyectos similares, se deberá propender a que el o los proyectos, beneficien a la mayoría de los pescadores de la caleta o que las iniciativas se fundan en un solo proyecto, según sea el caso.
- Utilizar como criterio de selección la viabilidad económica y social del proyecto.

Se distinguen 3 fases en el proceso de producción del componente que han sido delegadas a entidades privadas y donde existe transferencia de recursos a terceros:

- a. La Formulación de Proyectos según exigencias de Mideplan y del Fondo, la que es realizada por consultores externos contratados por el Fondo.
- b. También en la Evaluación de Propuestas para la Ejecución de proyectos se contempla la contratación de consultores externos.
- c. La Ejecución de los proyectos aprobados también se realiza vía consultores externos, para lo cual se llama a concurso público en dos diarios de circulación nacional.

La prestación de servicios de los consultores es regulada por un contrato suscrito entre el FFPA y el Ejecutor en el cual se estipula la modalidad de pago.

En cuanto a la recuperación total o parcial del costo del proyecto, se contempla el aporte de los beneficiarios y la venta de bases. En la guía para la formulación de ideas para el año 2000 se contemplaba como requisito un aporte mínimo parejo por línea de un 5%. En el último concurso del año 2002 los porcentajes fijados son diferentes para cada una de las líneas variando entre un 10 y un 30%.

El proceso de recuperación de costos por los aportes de los beneficiarios es el siguiente: una vez que el Consejo del Fondo asigna a la organización el proyecto, le solicita a ésta, mediante ordinario o Fax que realice en los próximos 15 días el depósito del monto que en dicho ordinario se señala, el que corresponde a la organización aportar. Este debe realizarse a la Cuenta Corriente del Fondo, informando de ello mediante envío de una fotocopia de la boleta de depósito.

### 1.7. Caracterización y Número de Beneficiarios Objetivo

El Fondo ha fijado como población objetivo a las Organizaciones de Pescadores Artesanales legalmente constituidas, las que en la actualidad suman 595 organizaciones que agrupan a 37.332 pescadores artesanales organizados como Sindicatos de Trabajadores Independientes, Asociaciones Gremiales y Cooperativas, de un total de 50.873 pescadores inscritos en los registros del Sernapesca, lo que representa un 73,4 %.

**Cuadro 2: Número de Organizaciones Pesqueras Artesanales por Región**

Región	Total Pescadores Organizados	Nº Sindicatos Trabajadores Independientes	Nº Asociaciones Gremiales	Nº Cooperativas	Nº Federaciones
I	2.574	22	4		1
II	1.553	22	1		1
III	1.239	14	2		1
IV	4.429	18	27	3	3
V	4.907	33	3	3	2
VI	550	12			2
VII	1.047	16	3		1
VIII	7.089	51	14	4	2
IX	509	6	3		1
X	10.650	241	36	12	10
XI	1.510	19	9		4
XII	1.275	12	2	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>37.332</b>	<b>466</b>	<b>104</b>	<b>25</b>	<b>29</b>
<b>Total Organizaciones</b>		<b>595</b>			

*Fuente: Servicio Nacional de Pesca*

Para formar parte de una organización es necesario contar con la inscripción vigente en los registros de pescadores artesanales de Sernapesca; en la actualidad se estima que las cifras de pescadores inscritos sufrirá importantes variaciones en el año en curso, ya que se está en un proceso de actualización de los registros lo que permite suponer que habrá un aumento de su número.

El FFPA no maneja una caracterización de las organizaciones de pescadores, con excepción del número de ellas existentes por región y tipo de organización en términos de su personalidad jurídica, datos que a continuación se presentan:

Existen también a nivel nacional dos Confederaciones:

- ✓ CONFEPACH: Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile.
- ✓ CONAPACH: Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile.

Los beneficios que las organizaciones les reportan a sus asociados son importantes, ya que el acceso a las caletas y su infraestructura, están entregadas a las organizaciones de pescadores, por lo tanto su acceso es más expedito y económico para ellos. Las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, también son entregadas en convenio de uso a la organización de pescadores artesanales legalmente constituida y reconocidas por el Sernapesca, las que otorgan a sus beneficiarios derechos exclusivos de uso de los recursos bentónicos.

Como datos de caracterización del sector pesquero artesanal, éste se encuentra constituido por los pescadores artesanales y sus embarcaciones, quienes, previo al ejercicio de su actividad, deben inscribirse en el Registro Nacional de Pescadores Artesanales. Durante el año 2000 el número de pescadores inscritos fue de 50.873 y 15.201 embarcaciones. El número de pescadores por categoría y las embarcaciones inscritas en el Registro Artesanal, se resume en la siguiente tabla:

**Cuadro 3: Número de Pescadores Artesanales por Categoría y Región y Embarcaciones**

Categoría	R E G I O N												Total (*)
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
Patrón	171	85	157	121	579	0	91	839	40	1285	271	461	4100
Tripulante	1169	1322	1060	2430	4123	182	1257	5626	399	11469	2396	2679	34112
Buzo Mariscador	507	742	741	1441	816	128	199	1972	87	6350	987	765	14735
Recolector de Orilla	372	255	548	540	153	375	531	1707	245	2270	1568	4	8568
Armador	595	753	496	1161	1241	74	306	1902	144	5050	1045	887	13654
Embarcaciones	670	866	541	1262	1420	84	312	2183	153	5328	1282	1100	15201

Fuente: Servicio Nacional de Pesca. Anuario Estadístico año 2000

(\*) Las categorías de pescadores artesanales no son excluyentes unas de otras, pudiendo por tanto una persona ser calificada y actuar simultánea y sucesivamente en dos o más de ellas.

El desembarque artesanal registrado en el mismo periodo alcanzó las 980.600 toneladas, lo que representó un 19,7% del desembarque total del país, cifra no despreciable si se considera que el Sector Pesquero Nacional es uno de los tres sectores económicos más importantes del país desde el punto de vista de PIB, generación de divisas y generación de

empleos. El impacto de generación de empleo indirecto en este sector llega a estimaciones de 400.000 empleos <sup>6</sup>.

Actualmente en el país existen declaradas oficialmente 436 caletas de pescadores artesanales, de carácter permanente, localizadas en el borde costero del litoral nacional, encontrándose la mayor parte de ellas emplazadas en zonas rurales (74,3%). La caleta es la unidad productiva, económica y social donde se localiza la acción del estado.

El sector pesquero artesanal pese a su complejidad ha tenido un escaso tratamiento analítico para su estudio y medición, especialmente en los aspectos socio culturales que lo tipifican. No existiendo información actualizada de niveles de ingresos, cabe señalar que éstos varían según los recursos productivos a los cuales tienen acceso, a su localización urbana o rural y a si pertenecen a caletas establecidas o temporales. Si consideramos que el 74,3 % de las caletas son de tipo rural, la calidad de vida de este segmento de pescadores artesanales, reflejada en el plano de salud, vivienda, previsión, educación y servicios básicos presenta serias insuficiencias<sup>7</sup>. En relación a niveles de ingreso solo se cuenta con lo consignado en la fuente citada a pie de pág <sup>8</sup> cuyos datos son de 1993 y donde se indica que el ingreso anual ponderado a nivel nacional es de \$ 4.26 millones para los dueños de naves y \$ 1,08 millones para los tripulantes

Según antecedentes recopilados, el 62% de los pescadores, ingresa a la actividad antes de los 18 años, siendo el promedio para las actividades de pescadores y buzos de 16,4 y 16,3 años respectivamente, lo que se explica por el periodo de aprendizaje que requieren estas actividades y por la forma en que es traspasado este conocimiento, que es de generación en generación. Esta temprana incorporación al mundo laboral explica la baja escolaridad del sector, que se observa en la cuadro siguiente:

**Cuadro 4: Porcentaje Escolaridad Sector Pesquero Artesanal por Categoría<sup>9</sup>,**

Categoría	Pescadores	Mariscadores	Algueros	Auxiliares	Promedio
Analfabetos	4,7	0,0	9,5	0,0	3,5
Básica incompleta	53,0	61,5	66,7	60,3	58,7
Básica completa	16,8	17,9	11,1	11,5	14,9
Media incompleta	17,4	15,4	7,9	19,2	15,7
Media completa	4,0	1,3	1,6	6,4	3,5
Educación superior	4,1	3,9	3,2	2,6	3,7
Total	100	100	100	100	100

Del cuadro se concluye que en promedio, el 58,7 % de los pescadores artesanales se presentan un nivel de educación básica incompleta y solo un 7,2 % tiene estudios medios completos de los cuales un 3,7 % posee educación superior. La existencia en algunas organizaciones de pescadores con mejores niveles de preparación ha influido notablemente en el desarrollo de sus organizaciones y caletas al constituirse en líderes de los procesos de desarrollo de sus actividades.

<sup>6</sup> Política Pesquera Artesanal. Subsecretaría de Pesca. Enero 1995

<sup>7</sup> Política Pesquera Artesanal. Subsecretaría de Pesca. Enero 1995

<sup>8</sup> Política Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal. Borrador de discusión Julio 2001. Semapesca

<sup>9</sup> Diagnóstico del sector pesquero artesanal y fleteros del puerto de San Antonio". Cedipac, financiado por el CIID Canadá. Mayo 1998. Informe Preliminar

Las bases para el reclutamiento estaban dadas históricamente por los hijos y familiares mas directos, los cuales cuentan con una cierta aceptación, familiaridad y condiciones iniciales para la actividad; es decir no existía una permeabilidad significativa a las migraciones desde fuera del sector; sin embargo esta situación evidencia un cambio en la fuerza de trabajo del sector con la incorporación de trabajadores provenientes de sectores económicos en crisis.

El programa no ha definido mecanismos de focalización.

### 1.8. Programas complementarios

En la actualidad existen 17 instrumentos de apoyo de fomento productivo que pueden relacionarse con la pesca artesanal<sup>10</sup>. A continuación se mencionan algunas de las instituciones, instrumentos y/o áreas de competencia en que intervienen en el sector pesquero artesanal, así como su población objetivo:

**Cuadro 5: Principales Instituciones e Instrumentos de Apoyo a la Pesca Artesanal**

Institución	Carácter	Instrumento o Area de Competencia	Población Objetivo
Ministerio de Planificación Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Publico	Programa de Desarrollo Social y Productivo	Organizaciones sociales y productivas formales o informales de todos los sectores.
Comisión Nacional de Desarrollo Indígena		Desarrollo de comunidades indígenas del Borde costero	Comunidades indígenas.
CORFO y SERCOTEC	Publico	Fondo de Asistencia Técnica, Áreas de Manejo, Fondo de Investigación y Desarrollo, Programa Territorial Integrado, Proyectos de Fomento y Programa Fortalecimiento de Organizaciones	Organizaciones de pescadores artesanales y grupos productivos formados por pescadores artesanales. Instrumento multisectoriales.
Ministerio de Obras Públicas Dirección de Obras Portuarias (DOP)	Publico	Habilitación de accesos. Construcción de Infraestructura Portuaria en caleras pesqueras	Organizaciones de pescadores artesanales. Se aplica el concepto de caleta como unidad territorial, exige la coordinación cuando existe mas de una organización al interior de la caleta.
Fundación Andes - FUNANDES	Privada	Financiamiento de proyectos de desarrollo productivo a través de fondos concursables	Organizaciones de carácter social (sindicatos) o productivas (sociedades). Multisectorial
Fondo de las Américas - FDLA	Privada	Financiamiento de proyectos con la componente de la sustentabilidad ambiental a través de fondos concursables.	Organizaciones de carácter social, no productivas. Multisectorial
Banco del Estado	Publico	Líneas de crédito de acceso para pescadores artesanales	Microempresarios. Instrumento multisectorial.
Subsecretaría de Pesca	Publico	Fondo de Investigación pesquera	
Consejo FFA	Publico	Fondo Fomento Pesca Artesanal	Organizaciones de pescadores artesanales.
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE	Público	Programa capacitación sector pesca artesanal y programa nacional de becas.	Microempresarios individuales.
Fondo nacional de Desarrollo Regional - FNDR	Publico	Programas de Inversión regional	Multisectorial

Existe otro programa que opera solo en algunas regiones del país; es el caso del Programa Chile Costa integrado por Fondo de las Américas, Fosis, Sercotec y Sernapesca y que opera en la IV, VIII, XI regiones y Provincias de Palena en la X. Este programa opera sobre la base

<sup>10</sup> Política de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal. Borrador de discusión. Julio 2001. Min. Economía, Sub secretaría Economía, Servicio Nacional de Pesca

de construcción de Planes de Desarrollo Sustentables para las Caletas Pesqueras (PDSCP), lo que en sus años de operación ha aportado a la generación de instancias de coordinación y materialización de importantes iniciativas, lo que constituye un aporte metodológico para el diseño de programas de desarrollo.

A nivel de inversión, la última fuente citada entrega un detalle de la inversión destinada a la pesca artesanal entre los años 1996 y 2000 diferenciada por los agentes de financiamiento y por líneas de intervención las que categoriza de la siguiente manera:

- Gasto en Innovación e Investigación para el desarrollo productivo: A esta línea se asimilan los estudios de AMERB.
- Gasto en Infraestructura para el Desarrollo Productivo
- Gasto de Preinversión y desarrollo de competencias: se asimila con la asesoría y asistencia técnica.
- Gasto en Fortalecimiento Empresarial de la Pesca Artesanal: desarrollo de PROFOs, Estudios de comercialización, etc.

A continuación se describen las Inversiones en Programas de pesca Artesanal período 1996-2000, para cada una de las categorías mencionadas:

**Cuadro 6: Gasto Innovación e Investigación para el Desarrollo Productivo** (período 1996-2000 en \$ de cada año)

Institución/Años	1996		1997		1998		1999		2000	
FIP P.A.	526.109	25,16	1.101.153	25,85	175.000	13,03	269.647	14,77	416.206	20,02
FIP COMP.	1.024.472	49,00	1.125.470	26,42	506.369	37,70	1.182.513	64,79	1.124.602	54,10
FNDR	223.183	10,67	1.773.739	41,64	117.759	8,77	236.629	12,97	361.148	17,37
FDI	316.979	15,16	259.225	6,09	243.413	18,12	0	0,00	0	
FAT AMERB	0		0		247.313	18,41	136.244	7,47	165.030	7,94
FPA	0		0		0	0,00	0	0,00	11.886	0,57
FFPA	0		0		53.161	3,96	0		0	
FDLA	0		0		146.930	10,94	0		0	
TOTAL	2.090.743	100,00	4.259.587	100,00	1.343.015	100,00	1.825.033	100,00	2.078.872	100,00

Se puede apreciar que la participación del FFPA en esta línea es muy reducida en comparación porcentual a los recursos que otras instituciones invierten en la misma; esto es notable si consideramos que en esta línea de financiamiento están incluidos los recursos invertidos en los estudios para Áreas de Manejo los cuales se financian por CORFO/SERCOTEC como FAT, FNDR, Subpesca (FIP) y algunas iniciativas financiadas por el FDLA complementadas con programas de repoblamiento y cultivos.

**Cuadro 7: Inversión en infraestructura para el Desarrollo Productivo** (período 1996-2000 en \$ de cada año)

Institución/Años	1996		1997		1998		1999		2000	
DOP	3.456.952	84,36	6.570.582	90,96	2.087.443	62,61	2.351.008	85,29	4.834.696	94,19
MOP	377.441	9,21	339.331	4,70	900.230	27,00	249.139	9,04	S/I	
FNDR	111.513	2,72	85.004	1,18	60.994	1,83	106.567	3,87	109.233	2,13
FFPA	151.928	3,71	196.971	2,73	124.261	3,73	34.919	1,27	70.695	1,38
FOSIS	S/I		14.641	0,20	0		14.979	0,54	72.770	1,42
FDLA	0		0		146.930	4,41	0		0	
FUN. ANDES	0		17.000	0,24	14.000	0,42	0		45.734	0,89
TOTAL	4.097.834	100,00	7.223.529	100,00	3.333.858	100,00	2.756.612	100,00	5.133.128	100,00

En esta línea de financiamiento quien mas aporta a su cobertura es la DOP, fundamentalmente con toda su línea de inversión en infraestructura portuaria, entendiéndola como muelles, galpones, boxes, habilitación de muelles, entre otras. La participación de las restantes instituciones es muy baja en esta línea debido al orden de las inversiones y por sobre todo, a que las inversiones realizadas por FFPA, FNDR, FDLA, FOSIS, FUNANDES son intervenciones mas concebidas como habilitación de plantas o cámaras, por lo cual sus montos individuales de los proyectos son muy bajos en comparación a las inversiones de la DOP.

**Cuadro 8: Gasto Preinversión y Desarrollo Competencias** (período 1996-2000 en pesos de cada año)

Institución / años	1996		1997		1998		1999		2000	
FNDR	6.892	18,29	11.688	10,70	130.879	38,68	22.530	5,58	47.206	43,42
FFPA	0		3.190	2,92	23.928	7,07	0		38.498	35,41
FOSIS	S/I		33.150	30,34	15.182	4,49	108.519	26,90	11.600	10,67
SENCE	30.785	81,71	23.234	21,26	47.534	14,05	123.938	30,72	0	
FPA	0		0		0		0		11.421	10,50
FDLA	0		0		104.814	30,98	148.450	36,80	0	
FUN. ANDES	0		38.000	34,78	16.000	4,73	0		0	
TOTAL	37.677	100,00	109.262	100,00	338.337	100,00	403.437	100,00	108.725	100,00

El análisis de este ítem de gasto nos permite deducir que la línea es principalmente sostenida por los programas Fosis y Sence de capacitación con sobre el 50% de importancia entre ambas instituciones, siendo solamente el año 2000 importante en aporte a esta línea por parte del FFPA, año en que la inversión de Sence se canalizó fundamentalmente a programas de absorción de cesantía.

**Cuadro 9: Gasto Fortalecimiento Empresarial.** (período 1996-2000 en pesos de cada año)

Institución / años	1996		1997		1998		1999		2000	
FOSIS	9.937	4,26	74.258	12,29	21.332	3,47	4.956	0,87	332.373	38,79
FFPA	0		0		0		0		28.500	3,33
CORFO/SERCOTEC	223.129	95,74	530.000	87,71	570.600	92,79	501.700	87,61	436.222	50,91
FNDR	0		0		0		2.982	0,52	7.749	0,90
FUN. ANDES	0		0		23.000	3,74	63.000	11,00	52.084	6,08
TOTAL	233.066	100,00	604258	100,00	614932	100,00	572638	100,00	856928	100,00

En este ítem el peso de la inversión se asigna entre los años 1996 y 1999 casi en su totalidad a los programas CORFO Sercotec, teniendo solo en el año 2000 un peso

importante otro instrumento como es el programa Fosis; el FFPA solo asigna inversión el año 2000 correspondiendo a un 3,33%.

### **1.9. Período de ejecución del programa**

El programa fue creado en el año 1992, iniciando su operación con financiamiento de proyectos el año 1994. En el decreto DS N° 430 no se establece una fecha de término para finalizar el programa.

### **1.10. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación**

El Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal es un organismo creado en 1992 por la Ley General de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Este organismo es el encargado de administrar el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal. El Consejo esta constituido de la siguiente manera:

#### Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal

Presidente Director Nacional de Pesca

Consejeros Director Nacional de Obras Portuarias

Director Ejecutivo de IFOP

Un representante Subsecretaría de Pesca

Un representante MIDEPLAN

Seis representantes de los pescadores: tres titulares y tres suplentes

Las principales funciones del Consejo son: Establecer las directrices del FFPA y Sancionar, Evaluar y Supervisar el Programa Anual de Inversiones

El Consejo del FFPA, según lo señala la Ley de Pesca se relaciona con Sernapesca en el sentido que es el Departamento de Pesca Artesanal, el organismo asesor técnico del Consejo, y con la Subsecretaría de Pesca, como el organismo encargado de proveer los aportes directos provenientes del Presupuesto Nacional; en la actualidad es en Sernapesca donde recae esta función y su traspaso a la cuenta corriente del FFPA.

No existe un vínculo de dependencia directa entre el Consejo del Fondo con las direcciones regionales ni con los encargados regionales de pesca artesanal; esta relación se da por la orgánica de funcionamiento del Servicio Nacional de Pesca, en la cual se inserta el Fondo de Fomento para su operación.

Además, existe una Secretaría del Fondo la que tiene la siguiente estructura:

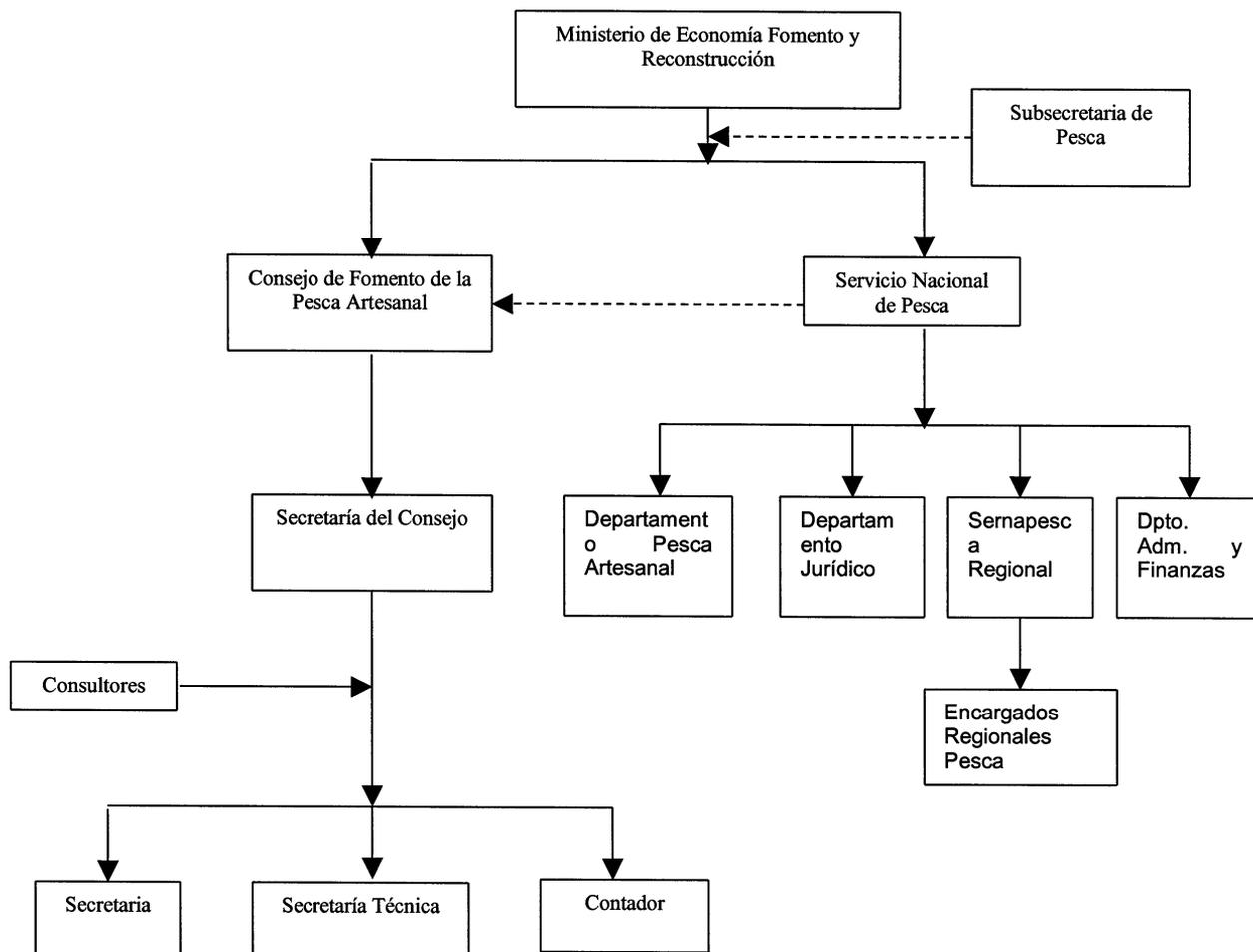
#### Secretaría del Consejo

- Secretario del Consejo : Jefe Depto. Pesca Artesanal - Sernapesca
- Secretaría Técnica del Consejo
- Secretaria Administrativa
- Contador

Entre las principales funciones de la Secretaria del Fondo están las siguientes: Ejecutar los mandatos del consejo; Levantar las actas en las reuniones del consejo; Controlar y supervisar la ejecución el programa anual de inversiones reportando al consejo las actividades desarrolladas, y Supervisar las tareas realizadas por el personal del fondo y consultores externos. En tanto, la Secretaria Técnica tiene como función general operacionalizar la ejecución de las actividades del Fondo. El personal restante del Fondo

tiene funciones específicas que se relacionan con las actividades administrativas (secretaría administrativa) y administración contable de los recursos del Fondo (contador)

En base a la información proporcionada por el FFPA, se construyó el siguiente organigrama:



A nivel regional se identifican a lo menos tres comisiones en las cuales están presente la mayor parte de los actores públicos en la toma de decisiones y asignación de recursos, a saber estas son:

- Comité de asignación regional – CAR. Presidido por el intendente regional.
- Comisión del Borde Costero. Presidido por el intendente.
- Comisión regional para el desarrollo de la pesca artesanal. En la que participan Seremi de Economía, Serplac, Corfo, Sercotec, Sence, Fosis, Sernapesca, DOP, Gobernador Marítimo , Seremi Bienes Nacionales y Representantes de los Pescadores Artesanales.

El FFPA no participa directamente en ninguna de ellas.

## 1.11 Antecedentes Presupuestarios

En el artículo 57° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que se refiere al Fondo de Fomento a la pesca Artesanal se estipula que la Subsecretaría de Pesca deberá consultar anualmente en su presupuesto, recursos para financiar el fomento de la pesca artesanal para que posibilite el cumplimiento de los fines previstos en la Ley. No obstante es el Sernapesca quién realiza esta gestión. Por tanto el cuadro que se muestra a continuación contempla el presupuesto anual de Sernapesca, el del Programa y la relación entre ambos.

**Cuadro 10: Presupuesto Total Del Programa 1998-2002 ( En M\$ del 2002)**

AÑOS	PRESUPUESTO SERNAPESCA	PRESUPUESTO PROGRAMA	
	Monto	Monto	%
1998	5.428.752	228.956	4,22
1999	5.607.884	201.499	3,59
2000	5.043.615	166.131	3,29
2001	4.671.540	183.364	3,93
2002	4.198.119	152.756	3,64

Fuente: Construcción del Panel en base a información Presupuestaria <sup>11</sup>Anexo 2

## 1.12. Reformulaciones del Programa

Se han realizado dos estudios y propuestas tendientes a obtener información sobre su operación:

a) Estudio: " Fondo de Fomento para la pesca artesanal y el desarrollo de las comunidades pesqueras"<sup>12</sup> cuyo objetivo fue plantear algunas propuestas específicas que sirvieran para mejorar el funcionamiento del FFPA, con la intención de que sus políticas financieras puedan tener un mayor impacto en las comunidades de pescadores beneficiadas. Sus resultados fueron:

- ✓ Se visitó la tercera parte de las 21 caletas que tenían proyectos con obras terminadas a la fecha del estudio observándose lo siguiente: las cámaras de frío no están prestando el servicio esperado; sobresale la deficiente utilización de la capacidad instalada de frío; el impacto de los proyectos es reducido; la organización del grupo para operar la inversión es deficiente.
- ✓ Respecto a la formulación y ejecución de los de los proyectos se observó que existe una fuerte influencia externa a los beneficiados en la formulación de éstos lo que conlleva a que las obras queden abandonadas, no se manejen adecuadamente, se subutilicen, etc. ; la guía para postulación tiene complejidades que difícilmente pueden solventar los beneficiarios .
- ✓ En relación a los participantes se detectan los siguientes problemas: La formación del grupo solicitante; Los métodos de selección de beneficiarios; La participación de los beneficiados en la supervisión de las obras ya que el proyecto es ejecutado por

<sup>11</sup> Fuente: Anexo 2. Antecedentes Presupuestarios

<sup>12</sup> Fondo de Fomento para la pesca artesanal y el desarrollo de las comunidades pesqueras"<sup>12</sup> elaborado en Octubre 1997 por el Sr. Enrique Astorga L

consultores externos, generalmente; El poco conocimiento sobre el proyecto de los miembros del grupo.

- ✓ Las caletas con mayores recursos marinos e ingresos aspiran a apoyos superiores al promedio que aporta el FPPA.
- ✓ Las revisiones de las postulaciones son realizadas por 7 instancias.
- ✓ Falta de personal calificado para evaluar las propuestas y la formulación de informes ad - .honorem de especialistas.

El estudio plantea que deben definirse una serie de criterios para la selección, distribución y ejecución de proyectos, parte de los cuales han sido asumidos por el FPPA.

b) Estudio: Propuesta para el Mejoramiento de la Gestión del FPPA<sup>13</sup>. En base al estudio anterior y teniendo en consideración la dificultad y complejidad para responder la Ficha de Postulación por parte de muchas organizaciones de pescadores y con el objeto de ampliar la cobertura, se efectuó este estudio que entregó elementos para la reformulación en la operación del FPPA en los siguientes ámbitos: Mejoramiento de la gestión y diseño de proyectos; Reformulación del Programa Anual de Inversiones y Control de gestión: evaluación ex - ante, supervisión y evaluación ex - post de proyectos. Sus resultados fueron los siguientes:

- ✓ Iniciar el proceso de la postulación de proyectos con la presentación de una idea de proyectos, la que se presentará en las oficinas regionales de Sernapesca acompañada de una carta de compromiso de aporte de los beneficiarios; esto elimina la ficha anterior que presentaba el proyecto elaborado por la organización. RESULTADO: propuesta implementada
- ✓ Para la elaboración de los proyectos de cada idea priorizada se contratarán consultores especializados en evaluación de proyectos. Resultado: propuesta implementada.
- ✓ Respecto a reformulaciones del Plan Anual de Inversiones, se propone elaborar una estrategia de desarrollo para el sector pesquero artesanal o en su defecto definir 4 aspectos a considerar: Estos son: a) identificación del grupo objetivo al que se pretende apoyar ;b) tipo de apoyo que se requiere, estructurando una clasificación artificial de lineamientos de acción; c)definición de alianzas estratégicas con otros agentes involucrados, estructurando una matriz que considere: localidad, líneas de financiamiento y fuentes de financiamiento; d) elaboración de cartera de demanda real, aplicando una tabla de ponderaciones y prioridades. Resultado: Solo se ha implementado el último punto parcialmente.
- ✓ Respecto a la evaluación ex - ante, se propone hacerla en terreno , emitiendo un informe técnico anual ponderando la factibilidad técnica, económica, social y legal, relación con otros agentes de financiamiento y prioridad dentro de estrategias regionales o Planes de desarrollo Comunales(PLADECOS). Resultado: Implementado parcialmente en lo referente a visitas en terreno desde el año 2001.
- ✓ Respecto a la evaluación en proceso, se propone una metodología de supervisión en la ejecución que permita concluir el cumplimiento del proyecto. Resultado: no implementado
- ✓ Respecto a la evaluación ex - post se propone que a partir de 1999 este proceso sea realizado regularmente por el Dpto. de Pesca Artesanal de SERNAPESCA. Resultado: no implementado

---

<sup>13</sup> Solicitado por el Consejo del FPPA en sesión ordinaria N° 50 del 07/04/99 y realizado por el Depto de Pesca Artesanal de Sernapesca en Noviembre de 1999.

Además, a fines de enero del 2002 el FFPA programó jornadas internas de planificación estratégica con el objeto de plantear a la autoridad competente, modificaciones en lo que respecta al FFPA, su estructura, administración, presupuesto y otros. La propuesta de modificación del FFPA elaborada por el consejo analiza 7 artículos siendo sus principales propuestas las siguientes:

Nº Artículo Ley General de Pesca y Acuicultura	Modificación Propuesta
56 establece roles y líneas de acción	Agrega el sub componente innovación y transferencia tecnológica e introduce como rol la articulación y coordinación de actores relacionados a la pesca artesanal.
57 solicitud de presupuesto	La presentación del presupuesto sea realizada directamente a través del Ministerio de Economía.
58 ingresos del FFPA	Incrementar el FFPA por medio de lo recaudado por permisos de áreas de manejo y otros cobros como entrega de credenciales. Patentes de naves artesanales y de acuicultura artesanal.
59 Constitución del Consejo del FFPA	El presidente del Consejo del FFPA será nombrado directamente por el Presidente de la Republica. Aumenta los participantes del consejo agregando a representantes de Sercotec, Sence y Fosis como una forma de facilitar la coordinación interinstitucional. Entregar calidad de consejero pleno a los seis representantes de los Pescadores Artesanales, eliminando la diferenciación de titulares y suplentes.
60 Elaboración anual del Programa de Inversiones	Elimina de la ley el proceso de consultas a los Consejos Zonales de pesca y otros organismos públicos sobre los requerimientos del sector para la elaboración del plan de inversiones. Dejando estas consultas y procedimientos como parte del Reglamento del FFPA.
61 Procedimiento de operación del FFPA para la ejecución de proyectos	Elimina de la ley los procedimientos de asignación de ejecutores dejando esta materia en el reglamento del FFPA
62 Informes de resultados	Amplía y establece que los resultados y evolución del programa anual de inversiones no solo se entregarán a los Consejos Nacional y Zonales de pesca sino que serán informes públicos.

### 1.13. Funciones y Actividades de Monitoreo y Evaluación que Realiza la Unidad Responsable

El FFPA no realiza actividades de monitoreo y evaluación en forma periódica , debido a que , según lo señalado por la secretaria Técnica del Fondo, no se dispone de recursos financieros ni humanos para dicho fin. Sólo existe el estudio " Evaluación ex post de proyectos del Fondo para la Pesca Artesana" ( 1994-1999)<sup>14</sup>.

- ✓ Metodología: de un universo de 71 proyectos a evaluar se definió una muestra de 37 proyectos, correspondiente al 52%. Se diseñó una encuesta que fue aplicada por el encargado de pesca artesanal de las Direcciones Regionales de SERNAPESCA. La encuesta contempló preguntas cerradas con alternativas por líneas de acción( infraestructura; capacitación y cultivos) y un acápite sobre efectos del proyecto.
- ✓ Conclusiones: Se señala que en términos generales la mayoría de los encuestados ha fomentado o mejorado el nivel de organizacional, aspecto que se estima transversal a todas las líneas de financiamiento. A continuación se muestra un cuadro resumen los principales los resultados de la encuesta

<sup>14</sup> Estudio realizado por el Departamento de Pesca Artesanal de Sernapesca en Noviembre del 2000

**Cuadro 11: Resultados de la Encuesta**

PARAMETROS EVALUADOS	TAMAÑO MUESTRA	EVALUACION			NO CONTESTA
Participación de las organizaciones en la elaboración del proyecto	27	4% no participó (1)	89% solo aportó antecedentes (17)	7% elaboró proyecto (2)	18.9% 7 Organizaciones
Pertinencia del proyecto	37	81% responde a necesidades reales (23)	19% no responde a necesidades (5)		24.3% 9 organizaciones
Cumplimiento de objetivos	37	59% los cumplió íntegramente (18)	24% parcialmente (7)	17% no tuvieron los resultados esperados (6)	16.2% 6 organizaciones
Oportunidad de la inversión	37	55% fue oportuna (17)	31% medianamente oportuna (10)	14% no lo fue (4)	16.2% 6 organizaciones
Nivel de satisfacción general	37	51% alto nivel (15)	28% medio (8)	21% bajo (6)	30.8% 8 organizaciones
Efectos de los Proyectos de infraestructura	25	94,4 % fortalecimiento organizacional 88.9% mejora nivel de relaciones internas 33.3% aumentaron clientes 33.3 % mejora en la producción 50.6 % mejora en la comunicación 44.4 % mejora en la administración 55.8 % agregaron valor a la producción 11.1% aumento la producción			
Efectos en la capacitación	2	Información obtenida por la encuesta no permitió análisis de cuatro organizaciones beneficiarias			
Efecto proyecto cultivo y repoblación	6	66.6% fortalecimiento organizacional 50.0 % mejora nivel de relaciones internas 16.6% aumentaron clientes 83.3 % mejora en la producción 83.3 % mejora en la comunicación 50.0 % mejora en la administración 0% agregaron valor a la producción 83.3% aumento la producción			
Efecto proyectos de comercialización. tamaño de muestra 3 organizaciones	3	66.66% aumentó clientes 33.30% aumento la producción 33.3% mejoró la producción 33.3% agregaron valor a sus productos 33.33% fortaleció organización			

## **II. TEMAS DE EVALUACIÓN**

### **1.- DISEÑO DEL PROGRAMA**

#### **1.1. Análisis de aspectos relacionados con el Diseño del Programa**

##### **1.1.1. Diagnóstico de la Situación Inicial**

La institución no cuenta con un diagnóstico acabado que permita identificar claramente la situación de los potenciales beneficiarios, los que han sido definidos como las Organizaciones de Pescadores Artesanales, y sobre las que se aporta escasa información. La información que presenta la institución corresponde a una síntesis de antecedentes secundarios sobre el sector pesquero artesanal.

Si bien los problemas que plantea la institución, son genéricamente aceptables, en los antecedentes presentados por el FFPA no se especifican los principales problemas que se esperan resolver con la ejecución del programa ni la importancia y prioridades que tienen para las organizaciones de pescadores, población objetivo donde los requerimientos y el grado de organización es muy dispar.

Sin embargo, si consideramos que el problema central que enfrentan las organizaciones de pescadores artesanales es su débil capacidad técnica para asumir los actuales desafíos que deben enfrentar y que se concretan en una baja capacidad de gestión para administrar los activos que se entregan, baja capacidad de negociación y de agregación de valor a sus productos, a lo que se agrega una tendencia a la disminución de los recursos extraídos por los pescadores artesanales y características culturales propias del sector que dificultan el accionar de las organizaciones de pescadores, el diseño del programa en términos generales, tendería a disminuir estos problemas mediante las líneas de acción que incorpora.

No obstante, el programa no plantea indicadores que permitan medir el logro del componente del programa y faltan supuestos importantes que deben plantearse, por lo que no se valida totalmente el diseño del programa.

Cabe señalar por otra parte que las líneas de acción que incorpora el programa reflejan a nivel de diseño, una visión integral del desarrollo del sector.

Por último cabe mencionar que los antecedentes existentes<sup>15</sup> sobre el sector, evidencian la justificación del programa tanto a nivel de las políticas públicas actuales así como a las condiciones sociales y económicas del sector Pesquero Artesanal. El componente que produce el programa además, recoge la argumentación que sustenta la ley de creación del FFPA que señala la necesidad de entregar a los pescadores artesanales garantías y facilidades que les permitan explotar la zona de 5 millas asignadas.

---

<sup>15</sup> Expuestos en la primera parte Antecedentes del programa

### **1.1.2. Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico**

En términos generales la lógica vertical de la matriz del marco lógico se considera adecuada. Si se analiza el único componente que plantea el programa, que es “Proyectos ejecutados” en infraestructura, capacitación y asistencia técnica, repoblamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos y comercialización de recursos pesqueros y administración de centros de producción, se considera que éste es pertinente para el cumplimiento del propósito “organizaciones pesqueras artesanales legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales, productivas y comerciales”; al producirse este componente se contribuirá a su vez al fin del programa que es el “desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno”.

En relación a los subcomponentes o líneas de acción que plantea el programa, la definición de la línea Comercialización, es excesivamente amplia, contemplándose en ella acciones que corresponden a Infraestructura.

Las actividades planteadas en el diseño están orientadas a lograr la producción del componente. Estas comienzan con la presentación de ideas por parte de las organizaciones de pescadores artesanales y a través de las sucesivas etapas se llega a la cartera de proyectos que finalmente se financiarán, en un proceso excesivamente largo en relación a los montos de los proyectos que se financian.

### **1.1.3. Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico**

Existe debilidad en el planteamiento de los indicadores de eficacia que se plantean en la matriz a nivel del propósito del programa, debido a que no se cuenta con información sistematizada para obtener indicadores de resultado.

Además, no se ha operacionalizado que se entenderá por organizaciones que han incrementado o fortalecido sus capacidades organizacionales, productivas y /o comerciales. Debido a que no existe claridad respecto al objetivo que se espera lograr al término del programa, o sea al propósito, se dificulta plantear indicadores con contenido para medirlo.

A nivel de propósito, se plantea como indicador de eficacia el % de pescadores artesanales beneficiados por el programa, el que se considera pertinente, sin embargo no se incorpora el indicador % de organizaciones beneficiadas por el programa, siendo éstas las que constituyen la población objetivo del mismo.

Los indicadores planteados para medir la eficacia del logro del componente del programa, se consideran en general pertinentes y la institución cuenta con información para medir la mayoría de ellos.

Los indicadores que se plantean para medir la calidad y la eficiencia en los distintos niveles de objetivos son pertinentes y suficientes para ello, considerando la información disponible y los medios de verificación con que cuenta la institución. Si bien para algunos, especialmente calidad, la información no está sistematizada, en el corto plazo - según la institución - será relativamente expedito el cálculo de los respectivos indicadores.

En relación a los supuestos, estos se relacionan fundamentalmente con la operación, en términos de accesibilidad y apoyo al programa tanto en la etapa de convocatoria como en la ejecución de los proyectos; no se plantean supuestos en relación a la coordinación y complementariedad con otras instituciones que intervienen en el sector pesquero artesanal, lo que potenciaría el accionar del FFPA y agilizaría el logro de su propósito y fin.

De acuerdo a lo señalado, no se puede concluir en relación a la lógica horizontal de la matriz, que ella se valide en su totalidad

#### **1.1.4 Reformulaciones del Programa**

El programa ha sido objeto de modificaciones que se relacionan con la operación de éste, las que se consideran adecuadas y que se describen detalladamente en el punto 1.1.2. de Antecedentes del Programa. Sin embargo no se han realizado reformulaciones en su diseño, que impliquen una mayor eficiencia y eficacia en el logro de sus objetivos.

En el presente año, dado la discusión a que será sometida la Ley General de Pesca en el Congreso Nacional, el Consejo del Fondo como institución está trabajando una propuesta de modificación la cual está siendo elaborada por los consejeros en un taller convocado especialmente con este objetivo.

Analizada en términos generales, la propuesta de modificación elaborada por el Consejo, se considera que las siguientes modificaciones tienden a mejorar la gestión, agilizar el proceso y dar mayor transparencia al programa:

- Lo señalado para el artículo 57 donde se propone que la presentación y defensa del presupuesto para el FFPA se haga directamente a través del Ministerio de Economía, lo que permitiría separar la contabilidad del FFPA de Sernapesca.
- La modificación al Artículo 60, donde se propone eliminar de la Ley la consulta que se hace a los Consejos Zonales y a otros organismos públicos para elaborar el programa de inversión, dejando esta materia en el Reglamento. Eliminar estas actividades por las razones que expone el FFPA, acortaría el tiempo de las actividades.
- Artículo 61 donde se plantea eliminar de la Ley los procedimientos de asignación de ejecutores, dejando esta materia en el Reglamento del FFPA.
- Artículo 62, en que se propone que la información de los proyectos sea de carácter público.

Cabe señalar que aunque en la propuesta de modificación de la ley de pesca elaborada por el consejo del FFPA se consigna ampliar su rol a ente coordinador, se considera que la experiencia y los recursos técnicos con que cuenta el FFPA no aseguran un éxito en esta nueva función. Asimismo, en relación a la incorporación del sub componente: Innovación, desarrollo y transferencia tecnológica, no se estima pertinente, debido a que actualmente el FFPA dispone de la línea Asistencia Técnica y Capacitación, además que hay otras instituciones que realizan innovación.

#### **1.1.5. Criterios de Selección**

Para seleccionar las ideas de proyecto el FFPA tiene entre sus criterios priorizar a las caletas más necesitadas o con menores niveles de desarrollo económico y social, sin embargo, la institución no cuenta con un diagnóstico en este sentido.

Se detectan dos criterios de selección de ideas de proyectos que contradicen la visión integral del programa: Uno es el de seleccionar un máximo de 2 ideas de proyectos por región y el otro, es no financiar como principio general a organizaciones o caletas que anteriormente hayan tenido proyectos financiados por el FFPA..

#### **1.2. Conclusiones sobre el Diseño**

- El programa adolece de un elemento básico en su diseño que es la falta de un diagnóstico que caracterice a su población objetivo que son las organizaciones de pescadores. No se especifican los principales problemas que se espera resolver con la ejecución del programa ni la importancia y priorización que ellos tienen para la población objetivo, en la que los requerimientos y el grado de organización es muy dispar. Aun cuando el origen del Fondo, según la ley, se fundamenta en la necesidad de generar equidad en un sector que presenta gran diversidad de niveles de desarrollo, el programa no cuenta con una caracterización de su población objetivo.
- A nivel general se detecta una coherencia entre los problemas genéricos planteados y el componente que produce el programa que es el financiamiento de proyectos en infraestructura, capacitación y asistencia técnica, repoblamiento y cultivo y comercialización, los que tienden a disminuir estos problemas. Este componente recoge además la argumentación que sustenta la ley de creación del Fondo.
- También se observan debilidades en los criterios de selección y priorización de ideas de proyectos. En cuanto a los criterios de selección de proyectos, el concepto de integralidad debería operativizarse en el financiamiento de proyectos que apunten a la sustentabilidad del sector pesquero artesanal. En este sentido, aquellos criterios para elegir proyectos asociados con el seleccionar un máximo de 2 ideas de proyecto por región y el no financiar como principio general las organizaciones o caletas que anteriormente hayan tenido proyectos financiados por el FFPA, no son adecuados y además contradicen la integralidad planteada a nivel de diseño.
- Los antecedentes generales existentes sobre el sector, evidencian la justificación del programa tanto a nivel de las políticas públicas actuales así como a las condiciones sociales y económicas del sector Pesquero Artesanal.
- La lógica vertical de la MML se considera en términos generales adecuada, siendo coherentes las actividades planteadas, en un proceso considerado excesivamente largo, para producir el componente planteado y éste su vez lograr el propósito propuesto que contribuirá al logro del fin. Se concluye lo anterior, después de analizar los sub componentes que conforman el componente del programa
- La lógica horizontal de la matriz no se valida en su totalidad debido a que no se cuenta con información sistematizada para obtener indicadores de resultado y no se ha operacionalizado que se entenderá por organizaciones que han incrementado o fortalecido sus capacidades organizacionales, productivas y /o comerciales.
- No se consideran supuestos relacionados con la coordinación y complementación de las instituciones que intervienen en el sector pesquero artesanal, lo que potenciaría y agilizaría el logro del propósito y el fin del programa.
- Los indicadores planteados para medir la eficacia del programa a nivel de componente, en general son pertinentes para ello, con excepción del indicador "Organizaciones beneficiadas en más de un componente".
- Los indicadores que se plantean para medir la calidad y la eficiencia en los distintos niveles de objetivos son pertinentes para medir sus logros.



## **2. ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL PROGRAMA**

### **2.1. Análisis de aspectos relacionados con Organización y Gestión del Programa**

#### **2.1.1. Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación**

La estructura organizacional del Programa presenta las debilidades que a continuación se señalan, que entorpecen o dificultan la gestión del FFPA en la consecución de la producción del único componente del programa y por lo tanto del logro del propósito.

Aun cuando se señala que el FFPA depende del Ministerio de Economía no existe ninguna relación jerárquica con éste, indicándose en documentos de gestión del FFPA (1993-2000) que éste es un organismo autónomo. Aún más, no existe un representante del Ministerio en el Consejo del FFPA, salvo que se subentienda que Sernapesca o la Subsecretaría de Pesca actúen en ese rol, esta situación no permite que se refuerce la acción del FFPA con otras actividades de Fomento Productivo desarrolladas por este ministerio.

El consejo está bien representado por representantes vinculados al sector pesquero artesanal y representantes de las organizaciones de beneficiarios. No obstante respecto a su estructura, se considera contradictorio que el Consejo esté presidido por el Director de Sernapesca por cuanto su rol principal dice relación con la fiscalización y administración del sector y no con el fomento productivo, lo que repercute en la imagen y confianza de los usuarios de los proyectos.

Respecto a la participación de 6 integrantes del sector pesquero artesanal, se considera positiva y debería potenciarse, de forma que asuman un rol de mayor relevancia ante sus pares.

Gran parte de las tareas operativas del FFPA se encuentra depositada en las Direcciones Regionales de Sernapesca, específicamente en sus Encargados de Pesca Artesanal, entidades que no tienen dependencia directa, ni nivel jerárquico con el Fondo. Su dependencia jerárquica es de los Directores Regionales y a través de ellos se vinculan con el Presidente del Consejo y el Secretario, quienes son el Director Nacional de Sernapesca y el jefe del Departamento de Pesca Artesanal de Sernapesca. No existe un vínculo de dependencia directa entre el FFPA con las direcciones regionales ni con los encargados regionales de pesca artesanal. Esta relación se da por la orgánica de funcionamiento del Sernapesca.

Esta superposición de roles, como se describe en los Antecedentes del Programa, lleva a disipar la responsabilidad de los funcionarios de Sernapesca respecto a la operación del FFPA por problemas de financiamiento, compromiso y de prioridades para que los participantes de Sernapesca asuman las tareas inherentes al FFPA. Por las razones antes expuestas tampoco existe o existe poca verificación en terreno de los elementos básicos o diagnósticos que conllevan al buen éxito de los proyectos presentados por las organizaciones pesqueras.

La existencia de dos estructuras organizacionales que operan, la del FFPA propiamente tal y la de Sernapesca, no permite evaluar la eficiencia y eficacia de responsabilidad del propio FFPA, debido a que existen gastos administrativos y operacionales sumergidos en que incurre Sernapesca y poco o nulo manejo de FFPA de las acciones de éste, tanto de los

tiempos de ejecución de las actividades realizadas así como en el presupuesto que éstos transfieren al FFPA..

De acuerdo a la información proporcionada por el programa, la construcción del presupuesto del FFPA y la presentación de solicitud presupuestaria a DIPRES es realizada por Sernapesca a través de su Departamento Administrativo, aun cuando en el artículo 57° de la Ley general de Pesca y Acuicultura, se estipula que la Subsecretaría de Pesca deberá consultar anualmente en su presupuesto recursos para financiar el fomento de la pesca artesanal.

La administración del presupuesto del FFPA es realizada por el Consejo. Sernapesca tiene la misión de traspasar al FFPA los recursos provenientes de Hacienda y Tesorería (multas) como también informar a esta última y a Dipres del movimiento mensual y anual de los recursos del FFPA, informando además a ambas instituciones, los montos devengados de un año a otro. Esta situación genera incoherencias de información presupuestaria entre el FFPA, SERNAPESCA y DIPRES, lo que dificulta el manejo presupuestario; la falta de coordinación entre estas instituciones quedó en evidencia durante el transcurso de esta evaluación, al validar la información financiera.

La gestión del programa es poco ágil en relación al monto de fondos disponibles anualmente y al tamaño de los proyectos financiados ( varían entre \$ 500.000 a \$ 27,000,000 y el año 2001 el promedio de los proyectos financiados por el programa fue de \$7.000.000, el 67 % de los cuales fue inferior a este monto).

Se detectan 14 actividades, desde el llamado a presentar las ideas de proyectos hasta la formalización de las seleccionadas, lo que tiene una duración aproximada de entre 8 a 10 meses, proceso excesivamente largo y poco ágil, especialmente si se considera el bajo monto que maneja el programa

Respecto a los mecanismos de coordinación externa , el FFPA no los tiene ya que no se coordina con otros organismos que ejecutan programas de fomento productivo que benefician a los pescadores artesanales, aún cuando en el Consejo existen miembros que pudieran facilitar dicha tarea.

### **2.1.2. Mecanismos de Transferencia de Recursos y Modalidad de Pago**

Se estima que el mecanismo de transferencia de recursos por parte del FFPA a los ejecutores de los proyectos es el adecuado ya que se opera a través de la formalización de los respectivos contratos, mediante el cual quedan estipulados los compromisos de ambas partes, así como la modalidad de pago. Cabe señalar que el Presidente del Consejo del Fondo dicta las resoluciones que aprueba los contratos y los pagos

Además, al término del contrato, el Consejo del FFPA en conjunto con cada una de las organizaciones de pescadores beneficiarias de los proyectos ejecutados firman un acta donde se estipula el traspaso de los activos que se han financiado, lo cual consideramos un procedimiento adecuado y transparente porque establece claramente las responsabilidades para las organizaciones respecto a la administración de sus activos.

### **2.1.3. Funciones y Actividades de Seguimiento y Evaluación que Realiza la Unidad Responsable**

No se realizan en la actualidad actividades permanentes de seguimiento y evaluación del programa. Esta función, según la descripción de cargos y funciones entregada por la institución le corresponde al Consejo del FFPA y a los Encargados Regionales de Pesca Artesanal. Sin embargo en el presupuesto administrativo no se consideran fondos para esta actividad, si consideramos que durante la gestión del Fondo se han aprobado 85 proyectos lo que implica un promedio de 12 proyectos/ año, equivalente a un promedio de un proyecto por región, constituye una cifra bastante manejable para monitorear la materialización, funcionamiento e impacto de los proyectos ejecutados, actividad que a la fecha no se realiza.

Lo anterior lleva a no contar con información relevante para realizar ajustes, mejoras o modificaciones sustanciales en todo el proceso de obtención del componente así como de los criterios utilizados para seleccionar, tanto, las ideas de proyectos como los proyectos para su ejecución. Tampoco se conoce el nivel de satisfacción de los beneficiarios y el impacto social y productivo del FFPA en el desarrollo del Sector Pesquero Artesanal.

## **2.2. Conclusiones Sobre la Organización y Gestión del Programa**

- Con respecto a la organización y gestión del programa se observan debilidades que dificultan el buen funcionamiento del Programa en todas su áreas ( administración y finanzas, operación, seguimiento , monitoreo , evaluación.).
- Aunque gran parte de las tareas operativas del FFPA están depositadas en las Direcciones Regionales de Sernapesca, específicamente en sus Encargados de Pesca Artesanal, no existe un vínculo de dependencia directa entre el FFPA y las entidades mencionadas; esta relación se da por la orgánica de funcionamiento del Servicio Nacional de Pesca. Lo anterior dificulta que las tareas inherentes al FFPA se asuman con el nivel de compromiso y prioridad que requiere el buen funcionamiento del programa y entorpece el cumplimiento de su propósito.
- Existiendo un Consejo formado por cinco representantes de instituciones de relevancia en el sector pesquero, no se da una coordinación Inter Institucional que conlleve a un mejor funcionamiento del programa.
- Respecto a la participación de 6 integrantes del sector pesquero artesanal, se considera positiva ya que le aporta legitimidad al programa.
- Las discrepancias entre la información presupuestaria que maneja el Fondo y la que maneja Sernapesca, dejó en evidencia la falta de coordinación interna del programa.
- El proceso de obtención del único componente del programa incluye una cantidad excesiva de actividades, existiendo algunas que se insertan entre la Admisibilidad de Ideas y Obtención del RS que podrían reformularse en función de disminuir los tiempos.
- No se realizan actividades permanentes de seguimiento y evaluación del programa

### 3. EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

#### 3.1. Análisis de Aspectos relacionados con la Eficacia y Calidad del Programa

##### 3.1.1. Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes

El programa produce un componente: "Proyectos ejecutados en las líneas de Infraestructura, Capacitación y Asistencia Técnica, Repoblamiento y Cultivo de Recursos Hidrobiológicos, y de Comercialización y Administración de Centros de Producción".

Existe una directa relación entre la producción del componente y el logro del propósito a nivel de diseño, considerándose el componente suficiente para lograr el propósito. Sin embargo, aún cuando a nivel de diseño se plantea una línea de capacitación, al analizar el listado de proyectos financiados, se detecta que solo se han financiado 2 proyectos en el período analizado relacionados con "capacitación en desarrollo organizacional", siendo que el propósito plantea el fortalecimiento de las capacidades organizacionales.

Esto se considera una debilidad en el accionar del FFPA, la que también es reconocida por los dirigentes de la Conapach y Confepach que fueron entrevistados durante esta evaluación<sup>16</sup> y que señalaron la necesidad de capacitar a sus dirigentes y asociados en este sentido. A nivel de producción del componente, se observa el siguiente comportamiento.

**Cuadro 12: Número de Proyectos Financiados**

Año	Nº Proyectos Financiados
1998	24
1999	3
2000	17
2001	18
Promedio año	15,3

Fuente: Construcción Panel en base planillas de proyectos entregada por el Fondo<sup>17</sup>

La cantidad anual de proyectos financiados por el Fondo, en los últimos cuatro años, se ha mantenido relativamente estable, financiando en promedio, aproximadamente 15 proyectos al año. La baja cantidad de proyectos financiados durante el año 1999 en relación a los otros años analizados, obedece a que en el año 98 se comprometieron recursos del año 99. Dado que el programa no ha definido metas en este sentido, no es posible concluir sobre su eficacia en este aspecto.

Al analizar la evolución del indicador de "Porcentaje de Proyectos ejecutados por Sub Componentes", se observa que en el período de evaluación los proyectos ejecutados se han concentrado en las líneas de Infraestructura y Capacitación y Asistencia Técnica, concentrándose el 100 % de los proyectos en esas líneas de acción durante los años 1999 al 2001.

**Cuadro 13. Evolución de Proyectos Ejecutados por Sub Componentes**

1998	1999	2000	2001

<sup>16</sup> Fuente: Reunión con Humberto Chamorro (Confepach) y Cosme Caracciolo (Conapach)

<sup>17</sup> Fuente: Planillas de Proyectos Financiados para los diferentes años, entregada por el Fondo

	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Infraestructura	12	50	2	67	10	59	8	44
Repoblamiento	8	33	0	0	0	0	0	0
Capacitación	4	17	1	33	7	41	10	56
Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	100	3	100	17	100	18	100

Fuente: Construcción Panel en base planillas de proyectos entregada por el Fondo<sup>18</sup>

Se considera positivo que en el período evaluado exista un incremento permanente de los proyectos financiados en capacitación y asistencia técnica. En cuanto a Repoblamiento y Cultivo no se han financiado proyectos en esta línea desde el 99 y en Comercialización no se han financiado durante todo el período en evaluación, lo que desperfila la visión integral que a nivel de diseño tiene el programa.

El FFPA presenta el indicador "Proporción de organizaciones que han recibido financiamiento en más de un componente" el que es cero durante los cuatro años analizados. Si bien este indicador responde a los criterios de selección que hoy maneja el FFPA, y por lo tanto su evolución debería considerarse positiva, también debilita la visión integral del programa, como se analizó en el tema de Diseño.

En relación a la entrega del servicio, el FFPA presenta la evolución para el indicador "Porcentaje de contratos que no llegan a término". En este sentido, se observa que para los tres años que se dispone del dato hay un proyecto anual que se formaliza y no se concluye, o sea se aborta, por lo que la eficacia del programa no se considera adecuada.

El indicador "% de ideas de proyectos admisibles" tuvo un aumento entre el año 2000 al 2001 de 52 % a 81 % lo que refleja un mejoramiento en la formulación de las ideas que presentan las organizaciones en los últimos dos años.

En cuanto a la oportunidad de producción no se cuenta con información para medir el indicador considerado en la matriz lógica "Porcentaje de tiempo transcurrido desde la selección de ideas admisibles hasta la obtención del RS" por parte de Mideplan. Sin embargo, al reconstruir el proceso de producción del componente, este lapso es excesivamente largo. El proceso total de producción del componente, sin considerar el tiempo de ejecución de los proyectos, lleva entre 8 a 10 meses.<sup>18</sup> Es importante destacar aquí, que el tiempo de obtención del RS para los proyectos (desde que ingresa al sistema hasta la obtención del RS) ha disminuido en los últimos 3 años de un promedio aproximado de demora de 10,3 meses en el año 1999, a 1 mes 10 días en el año 2000 y a 18 días en promedio el año 2001 aproximadamente.<sup>19</sup> Esto sugiere que los proyectos que está presentando el FFPA han mejorando en su formulación.

El programa no entrega información sobre indicador "% de proyectos ejecutados que contemplaron financiamiento para activos que se encuentran en operación a los dos años de terminada su implementación. Tampoco existe información para analizar el indicador de calidad "Variación anual del tiempo de respuesta a los postulantes del proceso de pre selección".

En cuanto a actividades que podrían ser prescindibles o reemplazadas por otras más eficaces se considera que la tramitación del RS por proyecto podría reemplazarse por otra

<sup>18</sup> Fuente: Reuniones de trabajo con ejecutiva del Fondo

<sup>19</sup> Fuente: El dato se obtuvo de un listado de proyectos del BIP de Mideplan que contempló 17 proyectos con RS del año 1999, 15 proyectos con RS del año 2000 y 12 proyectos con RS del año 2001.

que agilizará el proceso de producción del componente, ante lo cual Mideplan está abierto a conversar con el FFPA..

### 3.1.2 Desempeño del Programa a Nivel de Propósito

Los indicadores planteados para medir el propósito a nivel de eficacia, son los porcentajes de organizaciones participantes que han incrementado sus capacidades organizacionales, productivas y comerciales. Sin embargo, estos conceptos no han sido operacionalizados al interior del programa y por lo mismo no se cuenta con información para medirlos, por lo que no es posible concluir sobre la eficacia del programa en cuanto al logro del propósito.

El único indicador planteado en la matriz lógica que entrega información sobre este aspecto es el “Porcentaje de pescadores artesanales beneficiados por el programa”. Este indicador a evolucionado desde 1998 al 2001 de 12,0 %; 0,5%; 3,8% y 4,4,% respectivamente. Sin embargo hay que considerar que la población objetivo definida por el programa son la Organizaciones de Pescadores y no los pescadores individuales. El alto porcentaje de pescadores beneficiados el año 1998 en comparación con los restantes, se debe a que un proyecto financiado benefició a una federación de organizaciones la que aglutina a 40 organizaciones de base.

**Cuadro 14 : Beneficiarios Efectivos del Programa y Acumulado 1998-2001**

Año	Nº Organizaciones beneficiadas	% del universo	Nº Pescadores beneficiados	% del universo
1998	65	10,9	4474	12
1999	2	0,3	170	0,5
2000	18	3,0	1416	3,8
2001	38	6,4	1658	4,4
<b>Acumulado</b>	<b>123</b>	<b>20,6</b>	<b>7718</b>	<b>20,7</b>
<b>Total Universo</b>	<b>595</b>		<b>37332</b>	

Fuente: Elaboración Panel en base a información proporcionada por el Fondo en la Planillas de Proyectos Financiados

En este programa, la población total o potencial equivale a la población objetivo, constituida por 595 organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas.

Si bien no se han definido metas de atención de beneficiarios en forma anual, el programa define –en forma implícita- atender al 100% de su población objetivo (595 organizaciones). Respecto de esta meta global, el programa sólo ha beneficiado a un 20,6% de las organizaciones, cifra acumulado desde el año 1998 al 2001, lo que equivale a una cobertura de atención global de un 5% promedio anual.

#### **Grado de Focalización del Programa (en caso que corresponda)**

El programa no ha definido criterios de focalización.

#### **Grado de Satisfacción de los Beneficiarios Efectivos**

Aún cuando se plantean indicadores para detectar el grado de satisfacción de los usuarios del programa, no existe información que permita medirlo. No obstante, cabe señalar que en

un estudio hecho por Sernapesca<sup>20</sup>, se concluye que el 51 % de la muestra de beneficiarios entrevistados (29) presenta un alto grado de satisfacción, el 38 % un nivel medio y el 21 % está insatisfecho. La encuesta señalada permite dar luces sobre la satisfacción de los beneficiarios del FFPA , aún cuando en ella no se señala la metodología del diseño de la muestra y existe un alto porcentaje de preguntas no contestadas las que no son consideradas en el análisis estadístico final de cada pregunta.

### **3.1.3. Desempeño del Programa a Nivel de Fin**

El fin planteado por el programa es “Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno”. No hay información para medir el nivel de contribución del programa a este fin.

#### **3.2. Conclusiones sobre la Eficacia y Calidad del Programa**

- Debido a que el programa no presenta metas anuales en cuanto a la producción del único componente que plantea, no es posible concluir sobre la eficacia del programa a nivel de producción del componente.
- A nivel de desempeño considerando que la población objetivo del Fondo, son las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas ( 595 ) la cobertura se ha calculado en un 5 % anual en promedio. .
- En relación a la oportunidad de producción del componente que entrega el programa, si bien no se cuenta con indicadores precisos para medir su desempeño, la información recopilada por el panel de evaluación, indica que es un proceso excesivamente largo el que podría acortarse eliminando algunas actividades.
- No se cuenta con información que permita construir los indicadores planteados a nivel de eficacia, para medir el cumplimiento del propósito del programa.
- El programa no ha definido criterios de focalización. Considerando la gran heterogeneidad de las organizaciones de pescadores y a los escasos fondos que maneja el programa, el no disponer de criterios para focalizar mengua su eficacia, es decir, disminuye los potenciales beneficios que podría lograr el programa en su ejecución.
- La externalización de actividades en consultores externos se considera positiva, ya que ha mejorado la calidad de la elaboración de los proyectos.

---

<sup>20</sup> Evaluación Ex post de proyectos del FFPA, periodo 94-99. Sernapesca

**Evolución de Indicadores / Información de Eficacia y Calidad.**<sup>21</sup>

Objetivo	Indicadores	Cuantificación			
		1998	1999	2000	2001
<b>Fin</b> <sup>22</sup> Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno	Eficacia				
	Calidad				
<b>Propósito</b> Organizaciones pesqueras artesanales, legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales y/o productivas y/o de comercialización	Eficacia				
	1. % de organizaciones pesqueras artesanales que se han fortalecido e incrementan sus capacidades organizacionales	s/i	s/i	s/i	s/i
	2. % de organizaciones pesqueras artesanales que se han fortalecido e incrementan sus capacidades productivas	s/i	s/i	s/i	s/i
	3. % de organizaciones pesqueras artesanales que se han fortalecido e incrementan sus capacidades comerciales	s/i	s/i	s/i	s/i
	4. % de pescadores artesanales beneficiados por el programa	12%	0,5 %	3.8 %	4,4 %
Calidad					
	1. % de organizaciones artesanales que se declaran satisfechas con los servicios entregados por el programa	s/i	s/i	s/i	s/i

<sup>21</sup> Matriz reconstruida por el panel de evolución de indicadores de Eficacia y Calidad planteadas por el Fondo. Fuente: Planilla Evolución de indicadores enviada por el Fondo de Fomento de la pesca artesanal el 7 de Marzo 2002.

<sup>22</sup> En caso de contar con indicadores a nivel de Fin, se les debe incluir en este cuadro.

<b>Componentes ejecutados en los sub componentes de:</b> a. Infraestructura b. Capacitación y asistencia técnica c. Repoblamiento y cultivo de recursos hidro biológicos d. Comercialización de recursos pesqueros y administración de centros productivos	<b>Eficacia</b> 1. % de contratos que no llegan a término 2. % de ideas de proyectos admisibles 3. % de proyectos ejecutados por sub componentes: Infraestructura 4. % de proyectos ejecutados por sub componentes: Capacitación y asistencia técnica 5. % de proyectos ejecutados por sub componentes: Repoblamiento y Cultivo 6. % de proyectos ejecutados por sub componentes: Comercialización 7. Proporción de organizaciones que han recibido financiamiento en más de un componente 8. Proporción de organizaciones beneficiarias potenciales que requieren financiamiento por sub componente y que han sido beneficiadas por el programa 9. % del tiempo de ejecución del proceso desde la selección de ideas admisibles hasta la aprobación de RS en relación al tiempo total hasta la formalización de los contratos a ejecutar 10. % de proyectos ejecutados que contemplaron financiamiento de activos que se encuentran en operación a los dos años de terminada su implementación	4,2 % 81 % 50 % 17 % 33 % 0,0 % 0 s/l s/l s/l s/l	33,3 % 53 % 67 % 33 % 0,0 % 0,0 % 0 s/l s/l s/l s/l	5,8 % 52 % 59 % 41 % 0,0 % 0,0 % 0 s/l s/l s/l s/l	S/i 81 % 44 % 56 % 0,0 % 0,0 % 0 s/l s/l s/l s/l
	<b>Calidad</b> 1. Variación anual del tiempo de respuesta a los postulantes del proceso de preselección	S/i	S/i	S/i	S/i

## **4. EFICIENCIA Y ECONOMIA DEL PROGRAMA**

### **4.1. Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia y Economía del Programa**

#### **4.1.1. Análisis de actividades y/o componentes**

La cantidad de actividades que se realizan para la producción del único componente que produce el programa, se consideran excesivas por el largo período de tiempo que ellas implican. El tiempo se concentra fundamentalmente desde la etapa de Admisibilidad de las ideas hasta la Obtención del RS.

En relación a la externalización de actividades que ha realizado el FFPA en consultores para la evaluación de los proyectos se considera positiva, ya que ha mejorado la calidad de los proyectos presentados, lo que ha sido analizado en el punto de Eficacia. La externalización para la ejecución de éstos es adecuada con el carácter técnico de los proyectos.

#### **4.1.2 Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.**

En la actualidad existen 17 instrumentos de apoyo productivo relacionados con el sector pesquero artesanal <sup>23</sup> los que se describen en extenso en los antecedentes del programa. Aunque no se cuenta con el detalle de los proyectos que maneja cada institución, al analizar la información expuesta se observa lo siguiente:

El FFPA es el único programa que tiene como población objetivo exclusivamente a organizaciones de pescadores artesanales y que abarca las cuatro líneas de acción que plantea, las que recogen una visión global de desarrollo del sector. Si bien existen y se han identificado una serie de instituciones e instrumentos relacionados con el sector pesquero artesanal, la mayoría de ellos son instrumentos que representan esfuerzos multisectoriales y que por lo tanto no benefician únicamente a las organizaciones de pescadores. O sea el sector pesquero artesanal puede o no ser beneficiario de dichos instrumentos. Excepciones tal vez, son el Programa de Capacitación para la Pesca Artesanal del Sence el que no ha sido ejecutado con periodicidad anual (el año 2001 por ejemplo no se ejecutó como programa) y el Programa de Estudio de Areas de Manejo y Recursos Bentónicos que co-financia Sercotec, que no siendo una función propiamente tal de esta institución, apoya a los pescadores artesanales organizados a financiar el estudio base de las áreas de manejo y gestionar la explotación de las mismas.

El FFPA no se coordina con otras instituciones públicas o privadas que apoyan el desarrollo del sector pesquero artesanal en los distintos ámbitos de competencia de cada una de ellas, ni tampoco participan directamente de las variadas instancias de coordinación regionales existentes en la actualidad, lo que es así reconocido por el FFPA. Esto limita potenciar el accionar del programa y repercute en agilizar el logro del fin de éste. La ausencia de coordinación no contribuye a la Política de Desarrollo del Sector Pesquero y al rol que actualmente se le asigna al FFPA.

---

<sup>23</sup> Política de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal. Ministerio de Economía, Subsecretaría de Economía, Semapesca. Borrador de discusión. Julio 2001

El MOP - DOP: Financian fundamentalmente proyectos de Infraestructura , con los cuales existe complementariedad y en ningún caso duplicidad con el programa analizado. Las obras financiadas por esta institución son fundamental en infraestructura portuaria mayor como muelles, galpones, boxes y habilitación, entre otras, que requieren grandes inversiones. En cambio, la infraestructura que financia el FFPA son pequeñas obras fundamentalmente relacionadas a la habilitación de plantas o cámaras de frío y equipamiento, donde el financiamiento de los proyectos es muy baja en comparación a las inversiones de la DOP y que complementa a las inversiones de esta última.

CORFO: ( FDI - Sercotec ). También se considera que los proyectos de investigación y desarrollo financiados por CORFO a través de distintos ejecutores son complementarios a lo que hace el FFPA. En general los proyectos de investigación y desarrollo requieren de montos mayores de financiamiento que los que otorga el FFPA, además que la investigación no está en las líneas de acción del programa analizado, ya que hay otras instituciones que la realizan. En relación a los instrumentos Fat, Profos y de Microempresa de Sercotec tampoco son específicos para las organizaciones de pescadores artesanales, pudiendo postular a ellos como cualquier otro tipo de organización empresarial, si es que están organizados como tales o como empresarios individuales. Se debe agregar que sólo el 8,6 % de las 547 organizaciones de base existentes, se encuentran formalizadas como algún tipo jurídico de organización empresarial<sup>24</sup>. Existe también un instrumento de reciente creación de CORFO, el Programa Territorial Integrado (PIT), el cual, no siendo específico para este sector, éste también podría ser beneficiado por él.

FOSIS: Los instrumentos de fomento Productivo de Fosis para microempresarios también se consideran complementarios a las acciones del FFPA.

SERNAPESCA: Este organismos, tiene como rol fiscalizar la aplicación correcta de las medidas de administración pesquera que fija la Sub Secretaría de Pesca y por tanto no gestiona en general programas de fomento productivo para el sector pesquero. Sin embargo cabe destacar que gran parte de las funciones operativas del FFPA recaen en este organismo. La única participación de SERNAPESCA en el fomento productivo de este sector es como integrante de todas las comisiones regionales existentes.

Se considera que existiendo la cantidad de instrumentos de apoyo al fomento productivo relacionados con la pesca artesanal, los que en conjunto manejan una cantidad de recursos no despreciable, como se evidenció en el punto de Antecedentes, la gran debilidad existente a nivel del programa analizado, es la falta de coordinación de éste con las otras instituciones relacionadas que administran recursos para el mismo fin. De hacerlo, se podría contribuir en forma más eficiente al logro del fin del programa que es el desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno

A nivel regional se identifican por lo menos tres comisiones en las cuales están presentes la mayor parte de los actores públicos en la toma de decisiones y asignación de recursos, y que tienen que ver con el sector y en las cuales el FFPA no tiene participación directa. La coordinación es indirecta vía Sernapesca. Esta situación aísla el accionar del FFPA, y al ser pequeños los montos de sus aportes no permiten un mayor impacto al fomento de la pesca artesanal siendo reducido éste a su propio accionar, el que podría potenciarse al coordinarse regionalmente con otros actores públicos y privados relacionados al sector.

---

<sup>24</sup> Idem anterior

#### 4.1.3 Recuperación de costos

El Programa ha aplicado una política de recuperación de costos a través de dos medidas: venta de las bases de licitación a los consultores o empresas que postulan a la ejecución de los proyectos y solicitar a los beneficiarios que cofinancien los proyectos. En el siguiente cuadro se muestra la recuperación por ambos conceptos en el período de evaluación, la recuperación total de costos, el presupuesto ejecutado y el % de recuperación sobre el presupuesto ejecutado.

**Cuadro 15: Recuperación Total de Costos( en M\$ año 2002)**

Años	Recuperación por venta de bases	Recuperación por aporte beneficiarios	Recuperación total de costos	Presupuesto ejecutado	recuperación presupuesto
1998	1,129	-	1,129	228,956	0.49
1999	134	780.15	914.15	176,890	0.52
2000	150	-	150	55,253	0.27
2001	559	8,212.30	8,771.30	24,654	35.58
2002	80	4,274.97	4,354.97		

Respecto a la recuperación por venta de bases los ingresos por este concepto se calcularon considerando que el valor de las bases ha sido de \$ 10.000 aproximados.

A partir del año 1999 el FFPA fijó una política de aporte de los beneficiarios para la postulación de las ideas de proyectos. Esta política ha ido modificándose respecto al porcentaje de los aportes de los beneficiarios: En la guía para la formulación de ideas para el año 2000 se contemplaba como requisito un aporte mínimo parejo por línea de un 5%. En el último concurso del año 2002 los porcentajes fijados son diferentes para cada una de las líneas variando de entre un 10 a un 30%. Este criterio se basó, según lo señalado por el FFPA en la experiencia recogida en los años anteriores, la que está orientada, básicamente "en poner un cable a tierra a las organizaciones, a fin de que sean capaces de verificar si lo que están solicitando es realmente lo que necesitan y pueden mantener en buen estado y funcionando en el tiempo, además de alguna manera se puede medir la capacidad económica de las organizaciones y el interés en el proyecto".<sup>25</sup> La recuperación de costos totales en el período de evaluación por las dos medidas antes señaladas se muestra en la columna 4 y en la 5 se indica el presupuesto ejecutado en base al cual se calcula en la columna 6.

Del cuadro anterior se concluye que durante el período de evaluación, el porcentaje de recuperación de costos sobre el presupuesto ejecutado anual ha ido disminuyendo hasta el año 2000 incrementándose fuertemente en el año 2001, llegando a un 35.6%. Ello se explica por dos razones: una, que el presupuesto ejecutado del Programa ha ido disminuyendo y por otro lado la recuperación de costos por aporte de los beneficiarios ha ido incrementándose, en el período 1998-2001. La no recuperación de costos por aporte de los beneficiarios en el año 2001 se explica en que los ingresos fueron devengados al año 2002, los que alcanzaron a M\$ 4.354.97. La política de recuperación de costos del FFPA, respecto a la participación de aportes de los beneficiarios es importante tanto por los recursos recaudados como por una política de incorporar un mayor compromiso de

<sup>25</sup> Comentario proporcionado por Secretaria técnica del FFPA

los beneficiarios en la postulación de la idea y en todo el proceso de ejecución del componente.

#### 4.1.4. Aportes de Terceros.

Se considera como aportes de terceros lo ingresado por multas a la infracción a ley de pesca, recursos recaudados por la tesorería General de la República y que ingresan al FPPA a través del Servicio Nacional de Pesca. Su evolución ha sido la siguiente:

**Cuadro 16: Participación Aporte por Multas a la Ley de Pesca sobre presupuesto asignado (M\$ año 2002)**

Años	Monto multas efectivas	Presupuesto asignado	Gasto efectivo	% Participación multas sobre presupuesto	% participación multas sobre gasto efectivo
1998	29,754	228,956	228,956	13	13
1999	49,459	201,499	176,890	25	27
2000	77,620	166,131	56,253	47	140
2001	110,179	183,364	24,654	60	447

Fuente: Ficha de Antecedentes Presupuestarios. Anexo II

De los cuadros anteriores se concluye que el aporte de terceros en el presupuesto asignado ha sido muy importante en los años 2000 y 2001.

Dada la importancia de los recursos que ingresan al FPPA por multas, sumado a la incertidumbre tanto en monto como en su temporalidad que éstos tienen, se dificulta el proceso de operación del programa ya que existen varias actividades donde el Consejo del Fondo toma decisiones en base al Presupuesto, principalmente cuando se define el Programa Anual de Inversiones.

#### 4.1.5 Análisis Cuantitativo de Eficiencia y Economía.

##### 1. Fuentes de Financiamiento.

El FPPA, según Cuadro 1. Fuente de Financiamiento del Programa<sup>26</sup>( Anexo 2) cuenta con las siguientes fuentes de financiamientos: aporte fiscal directo, multas de la Ley de Pesca, aportes de los beneficiarios y ventas de bases. Las dos primeras corresponden a fuentes de financiamiento públicas y las dos últimas a las privadas. A continuación se muestra el porcentaje de participación de cada fuente y su evolución en el período de evaluación

En el cuadro siguiente, se observa que las fuentes de financiamiento públicas alcanzan a más del 99% del financiamiento anual en los años 1998 al 2001. Además se observa que el aporte fiscal en el período ha ido sustancialmente disminuyendo y se ha ido incrementando las multas.

<sup>26</sup> Fuente: Anexo 2. Antecedentes Presupuestarios

**Cuadro 17: Estructura Participación Fuente de Financiamiento ( en %)**

<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Aporte Fiscal	69	70,3	21,7	42,2
Multas	30	29,1	78,2	53,5
Venta de Bases	1	0,1	0,1	0,3
Aporte Beneficiarios	0	0,5	0	4,0
Total	100	100	100	100

**2. Analizar los aportes de terceros en relación al total de ingresos.**

El aporte de terceros como se señalara en punto anteriores corresponde al 50% de las multas por infracción a la Ley de Pesca que recauda la tesorería y que deposita a la cuenta de SERNAPESCA . quien posteriormente realiza el traspaso al FFPA.

A continuación se muestra el cuadro correspondiente a la participación de dichos aportes sobre el total de ingresos que percibe el Fondo anualmente.

**Cuadro 18: Aportes de Terceros en relación al Total de Ingresos**

<b>AÑOS</b>	<b>Multas( en M\$ del 2002)</b>	<b>Total Ingresos ( en M\$ 2002)</b>	<b>% Participación Multas</b>
1998	29,754.00	99,985	29.76
1999	49,459.00	169,622	29.15
2000	77,620.00	99,235	78.22
2001	110,179.00	205,988	53.49

Del cuadro anterior se concluye que las multas representan una importante fuente de financiamiento para el Fondo, alcanzando su mayor valor participación en el año 2000 con un 78,22%, situación que refuerza lo señalado en el punto anterior.

**3. Desglose del presupuesto y gasto general del programa en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros.**

Del Cuadro N°1: Presupuesto de gasto del programa y gasto efectivo del Anexo 2 se observa que el costo de personal en el período se ha mantenido relativamente estable bordeando entre los M\$ 15,748 a los M\$ 17,358. Los costos de Bienes y Servicios de consumo han ido disminuyendo en relación al año 1998, año cuando alcanzó su mayor valor en M\$ 5,518.

Respecto a inversiones el Fondo no las ha materializado debido a que utiliza toda la infraestructura del Servicio nacional de Pesca.

El item transferencia es el presupuesto mayor del total asignado, correspondiendo a los recursos que el SERNAPESCA le transfiere que corresponde al costo del componente.

El comportamiento del porcentaje de gasto efectivo en el año 1998 fue la adecuada llegando al 100%. En cambio en los años siguientes fue bajo, alcanzando el 88 % en

1999, el 33,26% en el año 2000 y el 13,45% en el año 2001. Ello implica que el Fondo ha sido ineficiente en el manejo del presupuesto asignado.

No obstante lo anterior, cabe señalar que en el período de evaluación el FFPA ha operado con presupuesto devengado y que por el largo proceso de producción del componente, las características de los proyectos asignados así como sus respectivos contratos, ha significado un menor gasto efectivo. Además cabe señalar que en los años 1998 y 1999 el FFPA utilizó como gasto efectivo el gasto devengado, modificando esta política en los años siguientes, informando el gasto, como gasto efectivo

#### **4. Porcentaje de Gasto Efectivo en relación al Presupuesto Asignado.**

En el siguiente cuadro se observa que solo el año 1998 la institución cumplió plenamente el presupuesto asignado. Las razones de este resultado se señaló en el punto anterior

**Cuadro 19: Porcentaje de Gasto Efectivo en Relación Presupuesto Asignado**

<b>AÑOS</b>	<b>% GASTO EFECTIVO/ PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
1998	100
1999	87,79
2000	33,26
2001	13,45

#### **5 Evolución Anual y por Región de los Costos de cada Componente del Programa.**

El programa tiene un sólo componente con cuatro sub-componentes. El componente es: proyectos ejecutados y los sub-componentes son las diferentes líneas de proyectos.

Del cuadro 4 Costo de Producción de los Componentes del Anexo 2 se concluye que el sub-componente más importante en el período es el de infraestructura y las regiones más beneficiadas por el Programa son en orden de importancia la X, IV VIII y V lo que es coherente con las regiones que poseen el mayor número de pescadores artesanales y organizaciones, además de las regiones de mayor importancia en el Sector Pesquero Artesanal.

El siguiente cuadro muestra el costo total del componente por región para el período 1998 – 2001, lo que refirma lo expresado en el párrafo anterior.

El análisis del costo total de producción del componente para el período evaluado indica que éste ha ido disminuyendo como proporción del gasto efectivo de M\$207.078 en 1998 a M\$3.379 en el año 2001. Esta disminución está directamente asociada con un retraso en el proceso de adjudicación de los proyectos. Lo que refleja problemas de gestión presupuestaria e ineficiencia en el gasto.

**Cuadro 20: Costo Total Componente por Región. Periodo 1998-2001** (EN \$ AÑO 2002)

<b>Regiones</b>	<b>Costo Total Región Período (M\$ año 2002)</b>
I	19,117
II	14,544
III	5,334
IV	64,736
V	37,316
VI	5,197
VII	21,524
VIII	54,925
IX	8,584
X	131,391
XI	24,310
XII	18,468
Total	405,445

**6. Porcentaje de Costos de Administración en relación al Total de Presupuesto Asignado al Programa<sup>27</sup>**

En el siguiente cuadro se observa que los costos de administración sobre el total de presupuesto asignado varía entre 9,56% a 11,60 %. El cálculo se hizo sobre el total de presupuesto asignado y no sobre gasto efectivo debido a que en el caso de este programa, el resultado se distorsionaba demasiado

**Cuadro 21: Porcentaje Gastos Administración sobre Total Asignado.** (en M\$ año 2002)

<b>Año</b>	<b>Costo administración</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>%</b>
1998	21,878	228,956	9.56
1999	18,441	201.499	9.15
2000	18,541	166.131	11.16
2001	21,274	183.364	11.60

Como se señalara en el punto 2 del capítulo "Temas de Evaluación", el FFPA cuenta con el apoyo de profesionales regionales a cargo de la Pesca artesanal del las Direcciones Regionales de SERNAPESCA, además de funcionarios de SERNAPESCA a nivel central tanto del Departamento de Administración y Finanzas, como del Departamento Legal y del Jefe de Departamento Pesca Artesanal, quien actúa de Secretario El aporte no pecuniario del SERNAPESCA se calcula en aproximadamente \$ 15 millones anuales considerando que existen al menos 12 profesionales en regiones que apoyan el FFPA, sumados a 3 ejecutivos a nivel central., según lo informado por el FFPA.

<sup>27</sup> El cálculo se realizó en función del Presupuesto Asignado y no en base al Gasto Efectivo, debido a que en el caso específico de este programa, utilizar este último distorsionaba demasiado los resultados

Es importante tomar en consideración lo que se señala en la glosa 4 del Presupuesto del FFPA, que dice “los proyectos que se realicen con cargo a este ítem podrá destinarse hasta el 5% del total de recursos a gastos de administración”. Sobre este punto se considera que el FFPA dispone de un presupuesto asignado muy pequeño en comparación con otros fondos como por ejemplo el Fondo de Investigación Pesquera (FIP), donde igualmente se aplica la misma política y cuyo presupuesto para gasto en administración es de aproximadamente \$155 millones para el año 2001 (Anexo 2. Cuadro 7), lo que representa el 5 % del total.

Si bien no se tienen antecedentes respecto a los gastos de administración en que incurren otros programas similares del sector público o privado, como dato ilustrativo se considera interesante destacar el caso de CORFO, institución que en sus programas de apoyo al fomento productivo de las PYMES (FAT, PROFOS, PDP, PAG, entre otros) sólo en gasto de agenciamiento<sup>28</sup> del Programa el gasto es de un 15%, faltando agregar los gastos directos CORFO (personal y gastos de operación).

**7. Costo unitario por componente y/o costo por beneficiario de cada componente.**

No corresponde desarrollar este punto debido a que el Programa tiene un solo componente. El costo por beneficiario del componente se desarrolla en el punto siguiente.

**8. Costo total de componentes por beneficiario efectivo y costo total del programa por beneficiario efectivo.**

**Cuadro 22: Costo Total Componentes por beneficiario y Total Programa por beneficiario Años 1998-2001<sup>29</sup>** (miles de \$ año 2002)

Año	Nº Organizaciones (Beneficiarios)	Costo Total Componente	Costo por beneficiario
1998	65	207,078	3,185.82
1999	2	158,450	79,225.00
2000	18	36,712	2,039.56
2001	38	3,379	88.92

Nota: Costo Componente = Costo Total Programa

Del cuadro anterior se concluye que el costo anual por beneficiario tiene un comportamiento errático dado que en el año 1998 por 65 beneficiario el costo unitario alcanza a M\$ 3,186 y en el año 2001 por 38 beneficiarios alcanza a M\$ 89, no existiendo correlación alguna entre ambas cifras. Ello se debe a que existen proyectos de diversos montos por organizaciones, distinta cantidad de número de socios por organización y características de los proyectos también diferentes, entre otros. Por otro lado también ha habido una disminución sustantiva del componente en el período, que también se explica por el cambio de manejo contable del Fondo al considerar como se señalara en puntos anteriores que en los años 1998 y 1999 se definió como gasto efectivo el gasto devengado, lo que se corrigió en los años siguientes.

<sup>28</sup> Agenciamiento: Intermediación financiera de los programas de gobierno

<sup>29</sup> Si es necesario, diferenciar el costo por beneficiario entre los distintos componentes.

**9. Comparación de costos con los de otros programas similares del sector público o privado, con una meta o un compromiso de desempeño.**

No existen programas similares en el sector público o privado dirigidos a organizaciones pesqueras artesanales con la amplitud de acción que ha diseñado el FFPA.

**10. Cuantificación de gastos de operación y de inversión, de carácter prescindible o posible de sustituir mediante mecanismos de menor costo.**

Según lo señalado en el punto 4.1.1 la actividad que en ese punto se plantea eliminar no disminuyen los gastos de operación directos del programa, ya que es realizada por instituciones externas (SERPLAC). Sí cabe mencionar que la eliminación de dicha actividad mejora la eficiencia y eficacia del programa al reducir el tiempo de producción del componente y por ende debiera disminuir los gastos de administración.

**11. Analizar el porcentaje de recuperación de costos del programa.**

El análisis ya fue desarrollado en el punto 4.1.3

**4.1.6 Análisis de Otros Indicadores de Eficiencia y Economía.**

Otros indicadores de eficiencia y economía del componente son los siguientes: "Costo promedio de administración por proyecto", respecto al cual se puede concluir que a excepción del año 1999 (comentado en puntos anteriores) la evolución de este indicador presenta un leve incremento: \$911 en 1998, \$6.147 en 1999, \$1.090 en 2000 y \$1.181 en 2001.

El segundo indicador es "Porcentaje de aportes de beneficiarios en proyectos financiados por sub componentes" donde se observa un incremento permanente en el subcomponente infraestructura; en relación a capacitación y asistencia técnica se observa una disminución de 8,4% a 3,1% entre el 2000 y el 2001. Cabe destacar que en términos monetarios, el aporte de los beneficiarios se mantuvo relativamente constante.

En términos generales se considera como positiva la política del FFPA de solicitar aporte a los beneficiarios, y que esta haya sido asumida por las organizaciones.

**4.2 Conclusiones sobre eficiencia y economía**

- El FFPA es el único Programa destinado exclusivamente a las organizaciones de pescadores artesanales, y es complementario a otros programas de fomento que son multisectoriales.
- Existen 17 instrumentos de apoyo al Fomento Productivo relacionados a la pesca artesanal, los que en conjunto manejan una importante cantidad de recursos financieros. El FFPA no se coordina con esas instituciones.
- El número de actividades para la generación del componente se estima excesiva considerando el monto que implican los proyectos que se financian y al financiamiento total del programa.

- Como política de recuperación de costos el FFPA ha aplicado dos medidas consideradas positivas: venta de bases y aporte de los beneficiarios. Respecto a este último se ha ido modificando, permitiendo que la recuperación de costos se incremente desde M\$ 780,15 M\$ 8.212,30 en el periodo de evaluación, representando en el año 2001 el 35,58% del presupuesto ejecutado.
- La fuente de ingresos pública es la más importante con más del 95% de participación en el período, constituida de aporte fiscal - transferido por Sernapesca - y aporte de terceros por multas a la Ley General de Pesca; estas últimas representan una importante fuente de financiamiento para el Fondo, alcanzando su mayor participación en el año 2000 con un 78,22% del total de los ingresos.
- El programa ha dispuesto de un presupuesto asignado que ha ido disminuyendo año a año. En el año 1998 fue de M\$ 228.956, en el año 1999 de M\$ 201.499, en el 2000 de M\$ 166.131, en el año 2001 de M\$ 183.364 y en el año 2002 de M\$152.756 todos ellos en pesos del año 2002.
- Respecto al comportamiento del porcentaje de gasto efectivo solo en el año 1998 fue la adecuada alcanzando al 100%, disminuyendo en el resto del periodo desde un 87,79% en 1999, el 33,26% en el año 2000 y el 13,45% en el año 2001. Ello concluye que el FFPA no ha demostrado eficiencia en el uso de los presupuestos asignados.
- El problema de eficiencia que afecta al programa se relaciona con una alta proporción del presupuesto que es devengado.
- El sub-componente más importante en relación al gasto en el período, es el de infraestructura y las regiones más beneficiadas por el Programa son en orden de importancia la X, IV VIII y V lo que es coherente con las regiones que poseen el mayor número de pescadores artesanales y organizaciones, además de las regiones de mayor importancia en el Sector Pesquero Artesanal.
- Los costos de administración sobre el total de presupuesto asignado han variado de 9,56% a 11.60 %, incrementándose también el costo de administración por proyecto; ello lleva a concluir que la administración del FFPA ha sido ineficiente, ya que el presupuesto asignado en el período evaluado ha ido disminuyendo.
- El costo total del programa por beneficiario efectivo, no permite concluir sobre la eficiencia del programa en este tema, debido a que el FFPA considera como beneficiarios a las organizaciones las cuales, son muy heterogéneas en cuanto al número de integrantes y montos adjudicados por proyectos.

**Evolución de Indicadores / Información de Eficiencia y Economía**

Objetivo	Indicadores	Cuantificación			
		1998	1999	2000	2001
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno	<i>Eficiencia</i>				
	<i>Economía</i>				
<b>Propósito</b>					
Organizaciones pesqueras artesanales, legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales y/o productivas y/o de comercialización	<i>Eficiencia</i>	9,6%	9.2%	11.1%	11.6%
	1. Porcentaje de gastos administrativos del Programa				
	2. Promedio de gasto administrativo en relación al número de proyectos financiados en el año i	\$ 911	\$6.147	\$1.090	\$1.182
	3. Porcentaje de ejecución presupuestaria	100 %	87, 8 %	33.3 %	13,4 %
	<i>Economía</i>				
	1. Porcentaje de recuperación de costos (aporte beneficiarios y venta bases)	0,5 %	0,5 %	0,3 %	35,6 %
	2. Porcentaje de recursos aportados por terceros (multas)	13%	24,6%	46,7%	60,1%
<b>Componentes</b>					
<b>Proyectos ejecutados en los sub componentes de:</b>		\$911	\$6.147	\$1.090	\$1.181
e. Infraestructura	<i>Eficiencia</i>				
f. Capacitación y asistencia técnica	1. Costo promedio de administración por proyecto.				
g. Repoblamiento y cultivo de recursos hidro biológicos	<i>Economía</i>				
h. Comercialización de recursos pesqueros y administración de centros productivos	1. Porcentaje de participación de (beneficiarios) en proyectos financiados por subcomponente	0%	2%	5,7%	6,8%
	Infraestructura	0%	0%	8,4%	3,1%
	Capacitación y Asistencia Técnica	0%	0%	0%	0%
	Redoblamiento y Cultivo	0%	0%	0%	0%
	Comercialización	0%	0%	0%	0%
	2. Variación anual del aporte de terceros (multas)	--	66,22%	57%	41,94%
	3. Porcentaje de aporte por multas año i del total del ingresos año i	29,8%	29,2%	78,2%	53,4%

## **5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD**

### **5.1. Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Justificación de la Continuidad del Programa**

Aún cuando el programa no cuenta con un diagnóstico específico de los principales problemas de su población objetivo que son las organizaciones de pescadores, y no se determinan con precisión cuales son sus requerimientos y los problemas que se requiere abordar, se estima que los antecedentes que se han recopilado sobre el sector en su conjunto, justifican plenamente la continuidad del programa, siempre y cuando se modifiquen ciertos aspectos de su forma de ejecución actual, se definan metas de cobertura anuales que permitan evaluar eficacia y se hagan serios esfuerzos en la coordinación con otras instituciones que contribuyen al mismo fin, que es lograr el desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal. Acciones aisladas, como son las que desarrolla el FFPA, reducen el impacto de sus intervenciones.

Este Fondo, como se señaló en el análisis de los programas complementarios, aún cuando maneja una escasa cantidad de recursos, es el único que está dedicado exclusivamente a las organizaciones pesqueras artesanales, y si bien existen otros programas o instrumentos que son multisectoriales a los cuales este sector puede optar, ellos son complementarios a lo que financia este programa.

El panel de evaluadores considera que dada la importancia del sector pesquero artesanal a la contribución de la economía del país y principalmente a las economías regionales, es fundamental la continuidad del único programa orientado a este sector, que como se ha señalado, aglutina a aproximadamente 600 organizaciones de base, las que representan al 73,4% de los pescadores inscritos.

## **6. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA**

### **6.1 Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Sostenibilidad del Programa**

La base de sustentación del Programa es la norma legal que crea el FFPA y otras normas legales que lo reglamentan. En lo principal, se crea el FFPA con dependencia del Ministerio de Economía y con asiento en la dependencias del Servicio Nacional de Pesca. En este sentido, la sostenibilidad del Programa, estará asegurada mientras esta ley esté vigente y no se modifique estructuralmente.

Por tratarse de un Fondo del Estado, su financiamiento depende por un lado de lo que la ley de presupuesto le asigne (Ministerio de Hacienda y del Congreso de la República en cuanto este aprueba la Ley Anual de Presupuesto de la Nación) – transferido por Sernapesca - y por otro, de los recursos obtenidos por Multas de infracción a la ley de pesca que es recaudada por tesorería general de la República. Respecto a este último financiamiento su sostenibilidad es relativa, ya que si bien los ingresos por multas en los últimos años han aumentado, estos no están asegurados.

Considerándose una fortaleza del FFPA la existencia de un Consejo formado por las máximas autoridades del sector pesquero además de representantes de las organizaciones pesqueras, lo que podría suponer, acceso a los centros de decisión y coordinación Inter Institucional, esto no parece reflejarse en el funcionamiento u operación del FFPA en sus distintos aspectos.

Cabe señalar además, que en la actualidad la dotación de recursos humanos del programa es mínima; prácticamente está formado por tres personas entre técnicos y administrativos, por lo que en su forma de operación actual no se observan a nivel institucional las capacidades necesarias o

una masa crítica adecuada para hacerse cargo de una buena operación del FPPA. De hecho, durante esta evaluación, la información proporcionada por éste debió someterse a revisiones y correcciones, dada la deficiente calidad y rigurosidad de la misma.

Por otra parte, al recaer la mayor parte de las funciones operativas del FPPA en personal que no es de su dependencia directa, sino de Sernapesca, los que tienen sus propias prioridades y compromisos con su institución, es difícil que asuman con el compromiso y responsabilidad necesaria el control y seguimiento de los proyectos que financia el Fondo debido probablemente a la escasez de recursos humanos con que cuentan.

## **7. ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA**

### **7.1. Análisis y Conclusiones de Aspectos Innovadores del Programa**

No se observan aspectos innovadores en el programa, que no existan en otros programas del estado.

## **III. PRINCIPALES CONCLUSIONES**

### **1. Diseño del Programa**

- El programa adolece de un elemento básico en su diseño que es la falta de un diagnóstico que caracterice a su población objetivo que son las organizaciones de pescadores. Aun cuando el origen del Fondo, según la ley, se fundamenta en la necesidad de generar equidad en un sector que presenta gran diversidad de niveles de desarrollo, el programa no cuenta con una caracterización de su población objetivo.

- A nivel general se detecta una coherencia entre los problemas genéricos planteados y el componente que produce el programa que es el financiamiento de proyectos en infraestructura, capacitación y asistencia técnica, repoblamiento y cultivo y comercialización, los que tienden a disminuir estos problemas. Este componente recoge además la argumentación que sustenta la ley de creación del Fondo.
- La lógica vertical de la MML se considera en términos generales adecuada, siendo coherentes las actividades planteadas, en un proceso considerado excesivamente largo, para producir el componente planteado y éste su vez lograr el propósito propuesto que contribuirá al logro del fin. Se concluye lo anterior, después de analizar los sub componentes que conforman el componente del programa
- La lógica horizontal de la matriz no se valida en su totalidad debido a que no se cuenta con información sistematizada para obtener indicadores de resultado y no se ha operacionalizado que se entenderá por organizaciones que han incrementado o fortalecido sus capacidades organizacionales, productivas y /o comerciales.
- Existen criterios de selección de ideas e proyectos que contradicen la visión integral del programa.

## **2. Organización y Gestión del Programa**

- Con respecto a la organización y gestión del programa se observan debilidades que dificultan el buen funcionamiento del Programa en todas sus áreas (administración y finanzas, operación, seguimiento, evaluación.).
- Aunque gran parte de las tareas operativas del FFPA están depositadas en las Direcciones Regionales de Sernapesca, específicamente en sus Encargados de Pesca Artesanal, no existe un vínculo de dependencia directa entre el FFPA y las entidades mencionadas; esta relación se da por la orgánica de funcionamiento del Servicio Nacional de Pesca. Lo anterior dificulta que las tareas inherentes al FFPA se asuman con el nivel de compromiso y prioridad que requiere el buen funcionamiento del programa y entorpece el cumplimiento de su propósito.
- No se observa coordinación Inter Institucional y con otros programas e iniciativas de fomento productivo para el sector de pesca artesanal.
- Respecto a la participación de 6 integrantes del sector pesquero artesanal, se considera positiva ya que le aporta legitimidad al programa.
- Las discrepancias entre la información presupuestaria que maneja el Fondo y la que maneja Sernapesca, dejó en evidencia la falta de coordinación interna del programa.
- El proceso de obtención del único componente del programa incluye una cantidad excesiva de actividades que se insertan entre la Admisibilidad de Ideas y Obtención del RS, las que podrían reformularse en función de disminuir los tiempos y costos que involucran.
- No se realizan actividades permanentes de seguimiento y evaluación del programa

## **3. Eficacia y Calidad del Programa**

- Debido a que el programa no presenta metas en cuanto a la producción del único componente que plantea, no es posible concluir sobre la eficacia del programa a nivel de producción del componente. La cobertura se ha calculado en un 5 % anual en promedio.

- En relación a la oportunidad de producción del componente que entrega el programa, si bien no se cuenta con indicadores precisos para medir su desempeño, la información recopilada por el panel de evaluación, indica que el proceso tarda entre 8 a 10 meses, lo que se considera excesivamente largo y que puede disminuirse.
- No se cuenta con información que permita reconstruir los indicadores planteados a nivel de eficacia, para medir el cumplimiento del propósito del programa.
- El programa no ha definido criterios de focalización, lo que se considera necesario debido a la gran heterogeneidad de las organizaciones de pescadores y a los escasos fondos que maneja el programa.

#### **4. Eficiencia y Economía**

- El FFPA es el único Programa destinado exclusivamente a las organizaciones de pescadores artesanales, y es complementario a otros programas de fomento que multisectoriales.
- Existen 17 instrumentos de apoyo al Fomento Productivo relacionados a la pesca artesanal, los que en conjunto manejan una importante cantidad de recursos financieros, no existiendo una coordinación de el FFPA con esas instituciones.
- El número de actividades para la generación del componente se estima excesiva considerando el monto que implican los proyectos que se financian y al financiamiento total del programa.
- La fuente de ingresos pública es la más importante con más del 95% de participación en el período, constituida de aporte fiscal - transferido por Sernapesca - y aporte de terceros por multas a la Ley General de Pesca; estas últimas representan una importante fuente de financiamiento para el Fondo, alcanzando su mayor participación en el año 2000 con un 78,22% del total de los ingresos.
- Como política de recuperación de costos el FFPA ha aplicado dos medidas consideradas positivas: venta de bases y aporte de los beneficiarios. Respecto a este último se ha ido modificando, permitiendo que la recuperación de costos se incremente desde M\$ 780,15 M\$ 8.212,30 en el período de evaluación, representando en el año 2001 el 35,58% del presupuesto ejecutado.
- Respecto al comportamiento del porcentaje de gasto efectivo solo en el año 1998 fue la adecuada alcanzando al 100%, disminuyendo en el resto del período desde un 87,79% en 1999, el 33,26% en el año 2000 y el 13,45% en el año 2001. Ello concluye que el FFPA no ha demostrado eficiencia en el uso de los presupuestos asignados.
- Los costos de administración sobre el total de presupuesto asignado han variado de 9,56% a 11,60 %, incrementándose también el costo de administración por proyecto; ello lleva a concluir que la administración del FFPA ha sido ineficiente, ya que el presupuesto asignado en el período evaluado ha ido disminuyendo.
- El problema de eficiencia en el gasto efectivo que afecta al programa se relaciona con una alta proporción del presupuesto que es devengado. El presupuesto se devenga por sistemáticos retrasos en el proceso de adjudicación de proyectos.

## **5. Justificación**

- Los antecedentes recopilados sobre el sector, justifican plenamente la continuidad del programa, siempre y cuando se modifiquen ciertos aspectos de su forma de ejecución actual, se definan metas de cobertura anuales que permitan evaluar eficacia y se hagan serios esfuerzos en la coordinación con otras instituciones que contribuyen al mismo fin, que es lograr el desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal.
- Dada la importancia del sector pesquero artesanal a la contribución de la economía del país y principalmente a las economías regionales, es fundamental la continuidad del único programa orientado a este grupo objetivo, que como se ha señalado, aglutina a aproximadamente 600 organizaciones de base, las que representan al 73,4% de los pescadores inscritos.

## **6. Sostenibilidad**

- La sostenibilidad del programa, estará asegurada mientras la norma legal que lo creó se mantenga vigente y no se modifique estructuralmente.
- Del las fuentes de financiamiento del FPPA que provienen de recursos del estado, la sostenibilidad en términos de financiamiento por multas es relativa, ya que si bien estos ingresos en los últimos años han aumentado, estos no están asegurados.
- Considerándose una fortaleza del FPPA la existencia de un Consejo formado por las máximas autoridades del sector pesquero, lo que podría suponer, acceso a los centros de decisión y coordinación Inter Institucional, esto no parece reflejarse en el funcionamiento u operación del FPPA en sus distintos aspectos. La participación de representantes de las organizaciones pesqueras en el Consejo le otorgan legitimidad al FPPA ante los usuarios.
- En su forma de operación actual no se observan a nivel institucional las capacidades necesarias o una masa crítica adecuada para hacerse cargo de una buena gestión del FPPA..

#### **IV. RECOMENDACIONES PRIORIZADAS**

9. Por la amplia diversidad de niveles de desarrollo existentes entre las organizaciones de pescadores artesanales se recomienda realizar un diagnóstico base, que caracterice claramente la situación de la población objetivo del programa y que permita hacer seguimiento y evaluación de los efectos del programa. Esto permitirá focalizar mas adecuadamente la inversión del Programa. El FFPA deberá para ello recurrir a recursos propios previa gestión con Dipres o gestionando recursos con otros fondos públicos para estudios e investigación.
10. Por los escasos recursos que maneja el programa y por la heterogeneidad de la población objetivo, se recomienda focalizar su accionar en el grupo de organizaciones de pescadores más vulnerables.
11. Coordinarse efectivamente con otras instituciones que intervienen en el sector pesquero artesanal, como por ejemplo Sercotec, Fosis, Sence y otras, de manera de hacer confluir los esfuerzos y recursos a la misma población objetivo que se focalice.
12. Fortalecer la estructura organizacional actual de manera que la institución que cobije al FFPA, tenga una relación directa con éste y le proporcione la infraestructura y los recursos humanos suficientes e idóneos para su buen funcionamiento y gestión.
13. Con el objeto de mejorar la eficacia del FFPA y agilizar el proceso de producción del componente y considerando el bajo monto del presupuesto del programa así como de los proyectos que financia, se recomienda que éste estudie en conjunto con Mideplan el trámite de obtención del RS, ante lo cual esta institución tiene una disposición favorable. Además se sugiere estudiar la incorporación de elementos de elegibilidad en las fichas de presentación de ideas de proyectos como una forma de cortar el proceso y disminuir gastos.
14. Operacionalizar los conceptos de lo que el FFPA entenderá por organizaciones que fortalecen sus capacidades organizacionales, productivas y comerciales y que permitan plantear indicadores que midan el resultado o propósito del programa. El Panel hace algunas sugerencias para ello en la nueva matriz de Marco Lógico que se anexa.
15. Existen actualmente criterios de selección de proyectos que contradicen la visión integral del programa, específicamente aquellos que dicen “no asignar en principio, más de un proyecto por organización” y “seleccionar máximo dos proyectos por región”. Se recomienda revisar estos criterios basándose en los resultados del diagnóstico que se recomendó realizar.
16. Para potenciar la participación de los representantes de los pescadores artesanales en el Consejo del FFPA, se recomienda reforzar su capacitación en temas relacionados con su accionar en el Consejo, tales como: Políticas de desarrollo del sector, planificación estratégica e instrumentos de fomento productivo, entre otros.
17. Se sugiere que el FFPA estudie con las entidades públicas pertinentes la forma de resolver los problemas que presenta el tope del porcentaje del gasto de administración con relación al presupuesto asignado.
18. Se sugiere que el FFPA realice las gestiones necesarias para disponer de un aporte fiscal explícito en la Ley de Presupuesto. Para ello el FFPA deberá demostrar eficiencia en el manejo presupuestario.

#### **V. REFERENCIAS**

##### **1. Bibliografía**

- Astorga Lira E. Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal y el Desarrollo de las Comunidades Pesqueras. Servicio Nacional de Pesca. Octubre 1997

- Cedipac. Diagnóstico del sector pesquero artesanal y fleteros del Puerto de San Antonio. Financiado por CIID. Canadá. Informe preliminar. Mayo 1998
- Subsecretaría de Pesca. Política Pesquera Artesanal. Enero. 1995
- Ministerio de Economía, Subsecretaría de Economía, Servicio Nacional de Pesca. Política de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal. Borrador de discusión. Julio 2001.
- Sernapesca. Propuesta para el Mejoramiento de la Gestión del FFFA. Noviembre 1999
- Ley General de Pesca y Acuicultura. D.S. N° 430, 1992 (E)
- Sernapesca. Departamento Pesca Artesanal. Evaluación Ex Post de Proyectos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (1994-1999). Noviembre 2000
- Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. Propuesta de Formulación Programa Anual de Inversión 2001
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal
- Ministerio de Hacienda. DIPRES. Evaluación de Programas e Indicadores de Desempeño. Transparencia y Mejoramiento de los Procedimientos para la Elaboración y Discusión Presupuestaria. Noviembre 2001
- Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal. Guía para la Formulación de Ideas de Proyectos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. Proceso Presupuestario 2002.
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Ficha Presentación Idea de Proyecto al Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. Proceso Presupuestario 2002.
- Bases Administrativas de los Concursos Públicos de Proyectos Financiados por el fondo de Fomento para la Pesca Artesanal
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Informe General de Gestión Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal. Período 1993-2000.
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Informe de Gestión Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal. Período 1997-2000.
- Ministerio de Hacienda. DIPRES. División de Control de Gestión Evaluación de Programas. Notas Técnicas. Diciembre 2001
- Fondo fomento Pesca Artesanal .Ficha de Antecedentes.
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos.
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Descripción de Cargos FFFA.
- Fondo Fomento Pesca Artesanal. Listado de Proyectos por año y por Región 1998 - 2001
- Archivos de sesiones de discusión Ley General de Pesca en el Congreso Nacional. Año 1991
- Páginas Web de Sernapesca, Ministerio de Economía, Subpesca, Corfo, Sercotec y otros organismos públicos que manejan instrumentos relacionados con el sector.

## 2. Reuniones / Entrevistas

- 3 Enero 2002. Reunión Dipres. Proceso Evaluación 2002. Inicio Proceso de Evaluación 2002
- 4 Enero 2002. Reunión Dipres. Proceso Evaluación 2002. Capacitación en marco Lógico
- 16 Enero. Constitución Panel. Asistentes:  
DIPRES: María Teresa Hamuy, Yazmin Soto, Rosario Bello (DIPRES).  
Coordinador Ministerial Ministerio Economía: Harry Abrahams  
Secretaría Técnica FFFA: Neva Klivadenko  
Panel De Evaluación
- 23 Enero. Presentación Antecedentes del FFFA. Asistentes:  
DIPRES: Yazmin Soto, Rosario Bello (DIPRES).  
Coordinador Ministerial Ministerio Economía: Harry Abrahams  
Secretaría Técnica FFFA: Neva Klivadenko  
Panel De Evaluación
- 23 Enero. Chequeo Información Presupuestaria con Sandra Rojas
- 25 Enero . Presentación Dipres sobre Encuesta Casen, Ficha Casen y SIN- BIP
- 14 Febrero. Reunión de trabajo con FFFA en Valparaíso. Asistentes:  
FFFA: Neva Klivadenko y Contador del FFFA

- Panel de Evaluación
- 18 Febrero Análisis MML enviada por el FFPA. Participantes:
  - DIPRES: Rosario Bello
  - Panel de Evaluación
- 6 de Marzo. Reunión en Sernapesca Valparaíso, apoyo en el calculo de indicadores, participantes:
  - FFPA: Neva Klivadenko
  - Panel de Evaluación: José Oyarzo
- Febrero y Marzo: Reuniones varias con Sandra Rojas analista del sector Pesca de Dipres. Validación información remitida por el FFPA.
- 25 Marzo Reunión DIPRES.
  - DIPRES: María Teresa Hamuy, Rosario Bello , Sandra Rojas, Mario Bóquez
  - Coordinador Ministerial Economía: Harry Abrahams
  - Sernapesca: Guillermo Rivera y Ana María Urrutia
  - Panel De Evaluación
- 2 de Abril Reunión MIFDEPLAN. Participantes:
  - Nancy Whittle, Sectorialista Area Fomento Productivo
  - Pilar Contreras, Jefe Departamento Inversiones
  - Viviana Espinoza, Sectorialista Pesca
- 8 de Abril Discusión Informe de Avances con el Fondo, Dipres y Panel de Evaluación. Participantes:
  - DIPRES: Rosario Bello
  - Coordinador Ministerial Economía: Harry Abrahams
  - FFPA: Neva Klivadenko
  - Departamento Pesca Artesanal: Guillermo Rivera.
  - Panel de Evaluación
- 9 de Abril reunión Mideplan. Participantes:
  - Mideplan: Viviana Espinoza, Sectorialista Pesca
  - Panel de Evaluación
- 15 Abril reunión en Valparaíso con dirigente Organizaciones de Pescadores. Participantes:
  - Humberto Chamorro Presidente CONFEPACH
  - Panel Evaluadores
- 15 Abril reunión en Valparaíso con dirigentes Organizaciones De Pescadores. Participantes: Cosme Caracciolo. Presidente CONAPACH y otros dirigentes
- 13 de Mayo reunión Dipres con el panel.
- 15 de Mayo Discusión Informe de Avances con el Fondo, Dipres y Panel de Evaluación. Participantes:
  - DIPRES: Rosario Bello
  - Coordinador Ministerial Economía: Harry Abrahams
  - Departamento Pesca Artesanal: Guillermo Rivera.
  - Panel de Evaluación

## **ANEXOS**

**ANEXO 1: Matriz de Evaluación del Programa**

**ANEXO 2: Antecedentes Presupuestarios y de Costos**

**ANEXO 3: Propuesta de Matriz de Marco Lógico**

**ANEXO 4: Medición Indicadores Matriz Marco Lógico**

**ANEXO 5: Planillas de Proyectos Financiados FFPA por año y sub componente (1998 –2001)**

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL</b>  <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1993</b>  <b>MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>  <b>SERVICIO RESPONSABLE: SERNAPESCA</b>  <b>PRESUPUESTOS ASIGNADO 2001: \$ 183.364.000</b></p>				
Enunciado del Objetivo	Indicadores/Información		Medios de Verificación	Supuestos
	Enunciado	Forma de Cálculo		
<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno.</p>				
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Organizaciones pesqueras artesanales legalmente constituidas<sup>1</sup>, fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales productivas comerciales.</p>	<p><b>Eficacia:</b></p> <p>1. Porcentaje de organizaciones pesqueras artesanales que se han fortalecido e incrementan sus capacidades organizacionales. (está la información)</p> <p>2. Porcentaje de organizaciones pesqueras artesanales que se han fortalecido e incrementan sus capacidades productivas. ( está la información)</p>	<p>(N° de organizaciones que logran incrementar sus capacidades organizacionales / Total de organizaciones participantes) x 100</p> <p>(N° de organizaciones pesqueras artesanales que logran incrementar sus capacidades productivas / Total de organizaciones participantes ) x 100</p>	<p><i>Informe de gestión.</i></p> <p>de</p> <p>Informes de gestión</p>	<p>Las organizaciones de pescadores están dispuestas a participar en el programa.</p> <p>Las Direcciones Regionales de Pesca, a través de las cuales se divulga el Programa y receptionan las ideas de proyectos, cuentan con personal suficiente e idóneo para facilitar el acceso de las organizaciones al Programa.</p> <p>Existen entidades ejecutoras suficientes para participar en el Programa.</p>

<sup>1</sup> conforme a la normativa pesquera, medioambiental y laboral vigente.



<b>COMPONENTE:</b>	<b>Eficacia:</b>			
Proyectos ejecutados en los subcomponentes de: a) Infraestructura y b) Capacitación y Asistencia Técnica c) Repoblamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos d) Comercialización de recursos pesqueros y administración de centros productivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de contratos que no llegan a término (está la información)</li> <li>2. Porcentaje de proyectos ejecutados por sub componentes (está la información)</li> <li>3. Proporción de organizaciones beneficiadas por el programa que han recibido financiamiento en más de un componente.</li> <li>4.-. Proporción de organizaciones beneficiarias potenciales que requieren financiamiento por sub-componente s y que han sido beneficiadas por el programa ( no está la información)</li> <li>5.- Porcentaje de ideas de proyectos<sup>3</sup> admisibles. (está la información)</li> </ol>	(Número de proyectos con contrato for,alizado año i/ Número total de proyectos ejecutados año i) x 100  (Nº de proyectos financiados por subcomponentes año i/ N° total de proyectos año i) x 100  N° de organizaciones beneficiadas por el programa en más de un sub-componente/ N° de organizaciones beneficiadas por el programa  N° de organizaciones con proyectos ejecutados por sub-componentes/ N° de potenciales beneficiarios que requieren financiamiento por sub-componente  (N° de ideas admisibles <sup>4</sup> año i / N° de ideas presentadas año i) x 100	<i>Informes de Avance de ejecutores.</i>  <i>Informes de gestión</i>  <i>Informes de gestión</i>  <i>Informes de gestión</i>  <i>Informes de gestión</i>	

<sup>2</sup> Pendiente definir u operacionalizar concepto "satisfechos".

<sup>3</sup> Las ideas de proyectos son presentadas por las organizaciones de pescadores artesanales del país.

<sup>4</sup> Las ideas admisibles se preseleccionan sobre la base de los criterios establecidos.

<p>6.-Porcentaje del tiempo de ejecución del proceso desde selección de ideas admisibles hasta aprobación de RS (días o meses) en relación al tiempo total hasta la formalización de los contratos de los proyectos a ejecutar (está información 2000/01</p>	<p>Σ De días (meses) transcurridos entre selección de ideas admisible hasta aprobación RS del año i/ tiempo total del proceso desde llamado a presentar ideas hasta la firma contrato ideas seleccionadas</p>	<p><i>Informes de gestión</i></p>	<p><i>de</i></p>
<p>7.- Porcentaje de proyectos ejecutados que contemplaron financiamiento de activos que se encuentran en operación a los dos años de terminada su implementación.</p>	<p>N° de proyectos ejecutados y en operación año i+2 que contemplaron financiamiento de activos/ N° total de proyectos ejecutados año i que contemplaron financiamiento de activos( año i corresponde al año de término de la ejecución del proyecto financiado</p>	<p><i>Informes de gestión</i></p>	<p><i>de</i></p>
<p><b><u>Calidad:</u></b></p> <p>1. variación anual del tiempo de respuesta a los postulantes del proceso de preselección</p>	<p>Diferencia entre el tiempo de la apertura concurso ideas y preselección del año i-1 y el año i</p>	<p><i>Informe de gestión</i></p>	<p><i>de</i></p>
<p><b><u>Eficiencia:</u></b></p> <p>1. Costo promedio de administración por proyecto. (está información)</p>	<p>Costo de administración año i/ N° de proyectos financiados año i</p>	<p><i>Informes de gestión</i></p>	<p><i>de</i></p>
<p>2. Porcentaje costo total de administración año i en relación al presupuesto total año i</p>	<p>(Costo total de administración del programa año i / presupuesto año i</p>	<p><i>Informes de gestión</i></p>	<p><i>de</i></p>

	<p><b><u>Economía:</u></b></p> <p>1. Porcentaje de participación de terceros en proyectos financiados por componente. (está información)</p> <p>2. variación anual del aporte de terceros</p> <p>3. porcentaje de aporte por multas año i del total del presupuesto año i</p>	<p>(Total aporte de tercero por sub-componentes año i / Costo total sub componente año i) x 100</p> <p>Diferencia entre aportes de terceros año i y año i -1.</p> <p>(total aporte por multas año i / presupuesto total año i) * 100</p>	<p>Informes Presupuestarios.</p> <p>Informes Presupuestarios.</p> <p>Informes Presupuestarios</p>	
--	---	--	---	--

**ACTIVIDADES:**

- 1) Puesta a punto de Guía y Ficha de Postulación de Ideas de Proyectos
- 2) Llamado a concurso para la presentación de Ideas de Proyectos.
- 3) Evaluación Ex Ante de las Ideas de Proyectos (admisibilidad)
- 4) Elaboración de Programa Anual de Inversión (Listado de Ideas de Proyectos admisibles)
- 5) Contratación de Consultores externos para la elaboración de Proyectos
- 6) Selección de las Ideas de Proyectos factibles de financiar.
- 7) Puesta a punto de TTR para la elaboración de Proyectos
- 8) Elaboración de Proyectos por Consultores.

<p>9) Evaluación y selección de los Proyectos que se financiarán.</p>	
<p>10) Ingreso de Proyectos a Serplac Regional para obtención de RS</p>	
<p>11) Edición de Bases Administrativas y elaboración de Bases Técnicas y documentación para la Venta de Bases</p>	
<p>12) Publicación de Llamado a Licitación Pública de los Proyectos Seleccionados</p>	
<p>13) Apertura de Propuestas (revisión de grado de admisibilidad)</p>	
<p>14) Evaluación de Propuestas admisibles</p>	
<p>15) Selección de Propuestas.</p>	
<p>16) Formulación de Contratos de ejecución</p>	
<p>17) Ejecución de Proyectos</p>	
<p>18) Supervisión de proyectos en ejecución</p>	

<p>19) Supervisión de término de ejecución de Proyectos</p> <p>20) Traspaso de Proyectos a beneficiarios.</p> <p>21) Evaluación Ex Post del funcionamiento de los Proyecto traspasados.</p> <p><u>Nota:</u> Las actividades 1 a 4 son de responsabilidad del Depto. Pesca Artesanal del Servicio Nacional de Pesca en coordinación con el Consejo del Fondo y las Direcciones Regionales de Pesca. Las restantes actividades son de responsabilidad del Consejo del Fondo en coordinación con el Depto. Pesca Artesanal y las Direcciones Regionales de Pesca.</p>	
--	--

 : No se requiere detallar indicadores/información, medios de verificación ni supuestos a nivel de Fin y Actividades.

## **ANEXO 2: ANTECEDENTES FINANCIEROS**

**GASTOS DE LA INSTITUCION RESPONSABLE Y GASTOS EFECTIVOS**

**CUADRO N°1: PRESUPUESTO DE GASTO DE LA INSTITUCION RESPONSABLE DEL PROGRAMA (SERNAPECA)  
Y GASTO EFECTIVO. EN MILES DE PESOS AÑO 2002**

AÑO 1998	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	2.685.918	2.688.858	100
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	823.806	827.552	100
INVERSION	914.481	288.568	32
TRANSFERENCIAS	595.882	584.746	98
OTROS	408.666	822.963	201
<b>TOTAL</b>	<b>5.428.752</b>	<b>5.212.686</b>	<b>96</b>

AÑO 1999	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	2.910.819	2.897.271	100
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	808.953	807.479	100
INVERSION	1.310.440	1.200.890	92
TRANSFERENCIAS	575.443	545.586	95
OTROS	2.229	342.653	15.373
<b>TOTAL</b>	<b>5.607.884</b>	<b>5.793.879</b>	<b>103</b>

AÑO 2000	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	2.902.593	2.897.785	100
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	780.100	770.032	99
INVERSION	605.106	541.757	90
TRANSFERENCIAS	517.588	402.566	78
OTROS	238.229	466.236	196
<b>TOTAL</b>	<b>5.043.615</b>	<b>5.078.376</b>	<b>101</b>

AÑO 2001	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	3.025.386	3.025.187	100
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	770.023	759.547	99
INVERSION	171.662	109.016	64
TRANSFERENCIAS	530.727	369.202	70
OTROS	173.741	470.633	271
<b>TOTAL</b>	<b>4.671.540</b>	<b>4.733.585</b>	<b>101</b>

AÑO 2002	PRESUPUESTO ASIGNADO
PERSONAL	2.885.880
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	752.632
INVERSION	135.143
TRANSFERENCIAS	422.464
OTROS	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.198.119</b>

## CUADRO 1: FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

CUADRO N° 1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA. EN M\$ AÑO 2002.

ESTAN CONSIDERADOS LOS DINEROS EFECTIVAMENTE INGRESADOS AL FONDO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1998		1999		2000		2001		2002	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1.- APOORTE FISCAL DIRECTO	69.102	69%	119.249	70%	21.464	22%	87.037	42%	72.441	46%
2.- TRANSFERENCIAS DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS										
2.1.- MULTAS LEY DE PESCA	29.754	30%	49.459	29%	77.620	78%	110.179	53%	80.315	51%
2.2.-										
2.3.-										
3.- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO										
3.1.- VTA. BASES	1.129	1%	134	0%	150	0%	559	0%	80	0%
3.2.-ORG. DE PESCADORES	0	0%	780	0%	0	0%	8.213	4%	4.275	3%
3.3.-										
TOTAL	99.985	100%	169.622	100%	99.235	100%	205.988	100%	157.111	100%

## PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROGRAMA Y GASTO EFECTIVO

CUADRO N°2: PRESUPUESTO DE GASTO DEL PROGRAMA Y GASTO EFECTIVO. EN M\$ AÑO 2002

AÑO 1998	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	16.360	16.360	100,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.518	5.518	100,00
INVERSION			
TRANSFERENCIAS	207.078	207.078	100,00
OTROS			
<b>TOTAL</b>	<b>228.956</b>	<b>228.956</b>	<b>100,00</b>

AÑO 1999	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	15.879	15.879	100,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.561	2.561	100,00
INVERSION			
TRANSFERENCIAS 1999	183.059	158.450	86,56
OTROS			
<b>TOTAL</b>	<b>201.499</b>	<b>176.890</b>	<b>87,79</b>

AÑO 2000	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	15.748	15.748	100,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.792	2.792	100,00
INVERSION			
TRANSFERENCIAS	147.591	36.712	24,87
OTROS			
<b>TOTAL</b>	<b>166.131</b>	<b>55.253</b>	<b>33,26</b>

AÑO 2001	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO EFECTIVO	
		MONTO	%
PERSONAL	17.358	17.358	100,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.916	3.916	100,00
INVERSION			
TRANSFERENCIAS	162.089	3.379	2,08
OTROS			
<b>TOTAL</b>	<b>183.364</b>	<b>24.654</b>	<b>13,45</b>

AÑO 2002	PRESUPUESTO ASIGNADO
PERSONAL	17.493
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.750
INVERSION	
TRANSFERENCIAS	129.512
OTROS	
<b>TOTAL</b>	<b>152.755</b>

## TOTAL DE GASTOS EFECTIVOS DEL PROGRAMA

CUADRO N°3: TOTAL GASTO EFECTIVO DEL PROGRAMA. EN M\$ AÑO 2002

AÑO	GASTO EFECTIVO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	OTROS GASTOS	TOTAL
1998	228.956		228.956
1999	176.890		176.890
2000	55.253		55.253
2001	24.654		24.654

CUADRO N°4: COSTO DE PRODUCCION DE LOS COMPONENTES. EN M\$ DEL NO 2002

ANO 1998	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
subComponente 1	18.902	1.518		26.064	11.998		9.087	14.611	6.450	74.992	6.193	17.982	187.797
SubComponente 2						4.621							4.621
SubComponente 3				14.660									14.660
Sub-Componente 4													
Total	18.902	1.518		40.724	11.998	4.621	9.087	14.611	6.450	74.992	6.193	17.982	207.078

ANO 1999	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
sub-Componente 1		12.704		4.646	6.890	496	11.878	11.395	1.561	48.928	17.585	57	116.140
SubComponente 2			4.893	2.340									7.233
Sub-Componente 3				16.531				18.545					35.076
Sub-Componente 4													
Total		12.704	4.893	23.517	6.890	496	11.878	29.940	1.561	48.928	17.585	57	158.449

ANO 2000	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
sub-Componente 1	215	322	161	322	17.432	80	215	268		6.691		429	26.135
SubComponente 2			107		322						532		961
Sub-Componente 3								9.616					9.616
Sub-Componente 4													
Total	215	322	268	322	17.754	80	215	9.884		6.691	532	429	36.712

ANO 2001	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	TOTAL
sub-Componente 1				173	155		344	403		690			1.764
SubComponente 2	173		173		346				573	90			1.355
Sub-Componente 3					173			87					260
Sub-Componente 4													
Total	173	0	173	173	674		344	490	573	780			3.379

**CUADRO N°5: COSTO DE ADMINISTRACION Y COSTOS DE PRODUCCION DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA. EN M\$ AÑO 2002**

ANO	COSTO DE ADMINISTRACION	COSTO DE PRODUCCION DE LOS COMPONENTES	TOTAL GASTO EFECTIVO DEL PROGRAMA
1998	21.878	207.078	228.956
1999	18.441	158.450	176.890
2000	18.541	36.712	55.253
2001	21.274	3.379	24.654

**CUADRO 6: ESTIMACIÓN DE COSTOS DE SERNAPESCA ASOCIADOS AL APOYO FONDO DE FOMENTO**

**GASTOS POR CONCEPTO DE OFICINA**

	Costo mensual	Costo anual
Considera arriendo, gastos comunes, gastos por servicios básicos, servicios computacionales, materiales de oficina, fotocopias y personal de apoyo	630.000	7.560.000

**VIATICOS (TOTAL ANUAL)**

REG.	ACTIVIDAD	VIATICOS (\$)			
		1 DIA	1/2 DIA	Total por región (\$)	
I <sup>a</sup> -XII <sup>a</sup>	Apoyar la gestión del FFPA a través de la divulgación de éste y la elaboración del Programa Anual de Inversión 2002	I Región	0	129.210	129.210
		II Región	0	215.350	215.350
		III Región	0	249.806	249.806
		IV Región	0	275.648	275.648
		V Región	0	361.998	361.998
		VI Región	0	63.882	63.882
		VII Región	0	146.438	146.438
		VIII Región	0	663.278	663.278
		IX Región	0	103.368	103.368
		X Región	0	861.400	861.400
		XI Región	129.708	129.210	258.918
		XII Región	129.708	103.368	233.076
		<b>SUB TOTAL</b>			
I <sup>a</sup> -XII <sup>a</sup>	Evaluación de impacto a proyectos ejecutados por el FFPA y supervisión de proyectos ejecutados en el año 2002	I Región (2)	43.236	17.228	60.464
		II Región (4)	0	34.456	34.456
		III Región (3)	0	25.842	25.842
		IV Región (2)	0	17.228	17.228
		V Región (3)	0	31.941	31.941
		VI Región (1)	0	10.647	10.647
		VII Región (2)	0	17.228	17.228
		VIII Región (3)	0	25.842	25.842
		IX Región (1)	0	8.614	8.614
		X Región (5)	0	43.070	43.070
		XI Región (1)	43.236	17.228	60.464
		XII Región (1)	0	0	0
		<b>SUB TOTAL</b>			
<b>TOTAL</b>				<b>3.898.168</b>	

**HORAS EXTRA (TOTAL ANUAL)**

REG.	ACTIVIDADES	HORAS EXTRA			
		25%	50%	Total por región (\$)	
I <sup>a</sup> -XII <sup>a</sup>	Apoyar la gestión del FFPA a través de la divulgación de éste y la elaboración del Programa Anual de Inversión 2002 Evaluación de impacto a proyectos ejecutados por el FFPA y supervisión de proyectos ejecutados en el año 2002	I Región	51	15	198
		II Región	26	9	85
		III Región	45	27	153
		IV Región	73	18	216
		V Región	42	0	157
		VI Región	12	17	110
		VII Región	28	14	109
		VIII Región	48	70	457
		IX Región	9	9	45
		X Región	12	21	99
		XI Región	14	15	57
		XII Región	23	23	91
		Nivel Central	42	31	193
		<b>TOTAL</b>			

**CUADRO 6 (Continuación): COMBUSTIBLE (TOTAL ANUAL)**

REG.	ACTIVIDADES	COMBUSTIBLE		
		LITROS	\$/LITRO	Total por región (\$)
I <sup>a</sup> -XII <sup>a</sup>	Apoyar la gestión del FFPA a través de la divulgación de éste y la elaboración del Programa Anual de Inversión 2002 Evaluación de impacto a proyectos ejecutados por el FFPA y supervisión de proyectos ejecutados en el año 2002			
	I Región	100	460	46 000
	II Región	200	450	90 000
	III Región	200	440	88 000
	IV Región	250	420	105.000
	V Región	200	410	82 000
	VI Región	150	420	63 000
	VII Región	150	430	64.500
	VIII Región	300	440	132.000
	IX Región	150	450	67.500
	X Región	400	450	180.000
	XI Región	200	460	92.000
	XII Región	100	460	46.000
	<b>TOTAL</b>			<b>1.056.000</b>

**RESUMEN (\$)**

<b>COSTO OFICINA</b>	7.560.000
<b>VIATICOS</b>	3.898.168
<b>HORAS EXTRA</b>	1.970.000
<b>COMBUSTIBLE</b>	1.056.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.484.168</b>

CUADRO N°7: FONDO DE INVESTIGACION PESQUERA (FIP). Ejecución años 1998 -2001

ANO	LEY DE PRESUPUESTO	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO DEVENGADO POR PROYECTOS DEL AÑO	GASTO POR PROYECTOS DE ARRASTRE
1998	2.508.000.000	102.910.059	1.030.746.880	1.231.258.243
1999	1453206000 (*)	91.320.531	2.104.091.506	612.101.522
2000	2.184.280.000	99.807.197	2.028.248.562	759.564.305
2001	2.306.250.000	112.607.755	2.183.191.339	961.510.931

(\*) A mediados de año se incrementa el presupuesto en \$ 1.314 millones.

**ANEXO 3: MATRIZ DE MARCO LÓGICO FINAL**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL  
 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1993  
 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE ECONOMÍA  
 SERVICIO RESPONSABLE: SERNAPESCA  
 PRESUPUESTOS ASIGNADO 2001: \$ 183.364.000**

Enunciado del Objetivo	Indicadores/Información		Medios de Verificación	Supuestos
	Enunciado	Forma de Cálculo		
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno.				
<b>PROPÓSITO:</b> Organizaciones pesqueras legalmente constituidas fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales, y/o productivas y/o comerciales	<p><u>Eficacia:</u></p> <p>1) Porcentaje de organizaciones atendidas</p> <p>2) Porcentaje de pescadores artesanales beneficiados por el programa.</p> <p>3) Porcentaje de organizaciones con existencia de Plan de gestión para la administración de activos desarrollado participativamente<sup>1</sup></p> <p>4) Porcentaje de organizaciones que cumplen su plan de gestión</p> <p>5) Porcentaje de organizaciones atendidas que han gestionado otros proyectos con posterioridad</p>	<p>(N° de organizaciones atendidas / Total población objetivo) x 100</p> <p>(N° de pescadores artesanales atendidos/ N° población objetivo ) * 100</p> <p>(N° de organizaciones con plan de gestión / Total de organizaciones con proyectos que contemplan activos ) *100</p> <p>(N° organizaciones ejecutando su plan de gestión/ Total de organizaciones con proyectos que contemplan activos ) *100</p> <p>N° organizaciones que han conseguido otros proyectos / N° organizaciones atendidas)*100</p>	<p>Actas de Consejo Periodicidad anual</p> <p>Actas de Consejo</p> <p>Acta de entrega de activos</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Informe de seguimiento</p>	<p>Existe coordinación interinstitucional</p> <p>Existe diagnóstico base y población objetivo focalizada</p> <p>Las organizaciones de pescadores están dispuestas a participar en el programa.</p> <p>Las Direcciones Regionales de Pesca, cuentan con personal suficiente e idóneo para facilitar el acceso de las organizaciones al Programa.</p> <p>Existen entidades ejecutoras suficientes para participar en el Programa.</p> <p>El programa realiza actividades de supervisión y seguimiento</p>

<sup>1</sup> Los indicadores 3, 4 y 5 son sugerencias para operacionalizar y medir capacidad organizacional

	<p>6) Porcentaje de organizaciones que incrementan sus activos<sup>2</sup></p> <p>7) Porcentaje de organizaciones que aumentan su producción</p> <p>8) Porcentaje de organizaciones pesqueras atendidas que incrementan el número de clientes y/o mercados<sup>3</sup></p> <p>9) Porcentaje cumplimiento de metas</p>	<p>N° de organizaciones atendidas que incrementan sus activos / Total de organizaciones atendidas) x 100</p> <p>N° organizaciones atendidas que aumentan su producción / N° organizaciones atendidas)*100</p> <p>N° de organizaciones atendidas que logran incrementar su capacidad comercial / Total de organizaciones atendibles del país) * 100</p> <p>N° de proyectos o beneficiarios atendidos/ N° planificado atender)* 100</p>	<p>Acta entrega de activos e informes de seguimiento</p> <p>Informe de seguimiento</p> <p>Informe de seguimiento</p> <p>Actas de Consejo</p>	<p>Existen metas anuales definidas</p>
	<p><b>Calidad:</b></p> <p>1) Porcentaje de organizaciones atendidas que se declaran "satisfechos" con los servicios entregados por el Programa</p>	<p>N° organizaciones atendidas que se declaran satisfachas / N° organizaciones atendidas)*100</p>	<p>Encuesta satisfacción</p>	
	<p><b>Eficiencia:</b><sup>4</sup></p> <p>1) Porcentaje ejecución presupuestaria</p> <p>2) Porcentaje gastos administrativos del programa</p>	<p>Gasto efectivo/(presupuesto asignado)*100</p> <p>Gasto administrativo / gasto efectivo del programa)*100</p>	<p>Informes presupuestarios</p> <p>Informes presupuestarios</p>	
	<p><b>Economía:</b></p> <p>1) Porcentaje de recursos aportados por terceros (ingresos por multas)</p> <p>2) Porcentaje recuperación de costos (aporte beneficiarios más venta de bases)</p>	<p>(Monto total de aportes de ingresos por multas i / Ingresos totales del programa año i) * 100</p> <p>Monto total recuperación costos / gasto efectivo) * 100</p>	<p>Informes presupuestarios</p> <p>Informes presupuestarios</p>	

<sup>2</sup> Los indicadores 6 y 7 son sugerencias para operacionalizar y medir capacidad productiva

<sup>3</sup> El indicador 8 es sugerencia para operacionalizar y medir capacidades comerciales

<sup>4</sup> Al tener un solo componente los indicadores de Eficiencia son similares en el Propósito y en los Componentes.

<p><b>COMPONENTE:</b> Proyectos ejecutados: Subcomponentes: a.- de infraestructura; b.- de capacitación y Asistencia Técnica; c.- de repoblamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos; d.- de comercialización de recursos pesqueros y administración de centros productivos.</p>	<p><b>Eficacia</b> 1) Porcentaje de proyectos ejecutados por sub componentes. 2) Tiempo promedio anual producción del componente</p> <p><b>Eficiencia</b> 1) Costo promedio de gasto administrativo en relación al número de proyectos financiados en el año i</p>	<p>Nº de proyectos financiados por sub-componente año i/ Nº total de proyectos año i Sumatoria tiempo desde presentación ideas hasta adjudicación de contrato/ Nº (costo administrativo año i/ Nº de proyectos financiados año i)</p>	<p>Actas de Consejo Periodicidad anual Informes de gestión Informes presupuestarios</p>	
--	--	---	---	--

■ : No se requiere detallar indicadores/información, medios de verificación ni supuestos a nivel de Fin y Actividades.

**ANEXO 4 : MEDICION INDICADORES MATRIZ MARCO LOGICO**

Enunciado del Objetivo		Indicadores/Información		Años			
		Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO DE LA PESCA ARTESANAL</b>  <b>AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1993</b>  <b>MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>  <b>SERVICIO RESPONSABLE: SERNAPESCA</b>  <b>PRESUPUESTOS ASIGNADO 2001: \$ 183.364.000</b></p>							
<b>FIN:</b>							
Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero artesanal chileno.							
<b>PROPÓSITO:</b>							
Organizaciones artesanales constituidas incrementan sus capacidades organizacionales, y/o productivas y/o comerciales	pesqueras legalmente fortalecen e incrementan sus capacidades organizacionales, y/o productivas y/o comerciales	Porcentaje de organizaciones atendidas	(N° de organizaciones atendidas / Total población objetivo) x 100	10,9 %	0,3 %	3,0 %	6,4
		Porcentaje de pescadores artesanales beneficiados por el programa.	(N° de pescadores artesanales atendidos/ N° población objetivo) * 100	12,0	0,5 %	3,8 %	4,4 %
		Porcentaje de organizaciones con existencia de Plan de gestión para la administración de activos desarrollado participativamente <sup>1</sup>	(N° de organizaciones con plan de gestión / Total de organizaciones con proyectos que contemplan activos) *100	*	*	*	*
		Porcentaje de organizaciones que cumplen su plan de gestión	(N° organizaciones ejecutando su plan de gestión/ Total de organizaciones con proyectos que contemplan activos) *100	*	*	*	*
		Porcentaje de organizaciones atendidas que han gestionado otros proyectos con posterioridad	N° organizaciones que han conseguido otros proyectos / N° organizaciones atendidas)*100	*	*	*	*

<sup>1</sup> Los indicadores 3, 4 y 5 son sugerencias para operacionalizar y medir capacidad organizacional

	6) Porcentaje de organizaciones que incrementan sus activos <sup>2</sup>	Nº de organizaciones atendidas que incrementan sus activos / Total de organizaciones atendidas) x 100	*	*	*	*	*
	7) Porcentaje de organizaciones que aumentan su producción	Nº organizaciones atendidas que aumentan su producción / Nº organizaciones atendidas)*100	*	*	*	*	*
	8) Porcentaje de organizaciones pesqueras atendidas que incrementan el número de clientes y/o mercados <sup>3</sup>	Nº de organizaciones atendidas que logran incrementar su capacidad comercial / Total de organizaciones atendibles del país) * 100	*	*	*	*	*
	9) Porcentaje cumplimiento de metas	Nº de proyectos o beneficiarios atendidos/ Nº planificado atender)* 100	*	*	*	*	*
	<b>Calidad:</b>						
	1) Porcentaje de organizaciones atendidas que se declaran "satisfechos con los servicios entregados por el Programa	Nº organizaciones atendidas que se declaran satisfachas / Nº organizaciones atendidas)*100	*	*	*	*	*
	<b>Eficiencia:</b>						
	1) Porcentaje ejecución presupuestaria	Gasto efectivo/presupuesto asignado)*100	100 %	88 %	33 %	13 %	
	2) Porcentaje gastos administrativos del programa	Gasto administrativo / gasto efectivo del programa)*100	10 %	10,4 %	33,6 %	86,3 %	
	<b>Economía:</b>						
	1) Porcentaje de recursos aportados por terceros (ingresos por multas)	(Monto total de aportes de ingresos por multas i / Ingresos totales del programa año i) * 100	30 %	29 %	78 %	53 %	
	2) Porcentaje recuperación de costos (aporte beneficiarios más venta de bases)	Monto total recuperación costos / gasto efectivo) * 100	0,5 %	0,5 %	0,3 %	35,6 %	
	<b>Eficacia</b>						
	1) Porcentaje de proyectos ejecutados por sub componentes.	Nº de proyectos financiados por sub componente año i/ Nº total de proyectos año					
	<b>COMPONENTE:</b>						
	Proyectos ejecutados:						
	Subcomponentes:						

<sup>2</sup> Los indicadores 6 y 7 son sugerencias para operacionalizar y medir capacidad productiva

<sup>3</sup> El indicador 8 es sugerencia para operacionalizar y medir capacidades comerciales

<p>a.- de infraestructura;</p> <p>b.- de capacitación y Asistencia Técnica;</p> <p>c.- de repoblamiento y cultivo de recursos hidrobiológicos;</p> <p>d.- de comercialización de recursos pesqueros y administración de centros productivos.</p>	<p>2) Tiempo promedio anual producción del componente</p> <p><b>Eficiencia</b></p> <p>1) Costo promedio de gasto administrativo en relación al número de proyectos financiados en el año i</p>	<p>i</p> <p>Infraestructura</p> <p>Capacitación</p> <p>Repoblamiento</p> <p>Comercialización</p> <p>Sumatoria tiempo desde presentación ideas hasta adjudicación de contrato/ N°</p> <p>(costo administrativo año i/ N° de proyectos financiados año i)</p>	<p>50 %</p> <p>17 %</p> <p>33 %</p> <p>0 %</p> <p>*</p> <p>\$ 911</p>	<p>67 %</p> <p>33 %</p> <p>0 %</p> <p>0 %</p> <p>*</p> <p>\$6.147</p>	<p>59 %</p> <p>41 %</p> <p>0 %</p> <p>0 %</p> <p>*</p> <p>\$ 1.090</p>	<p>44 %</p> <p>56 %</p> <p>0 %</p> <p>0 %</p> <p>*</p> <p>\$ 1.181</p>
--	--	---	---	---	--	--

PROYECTOS Y MONTOS ASIGNADOS POR AÑO

**NOTA: LOS MONTOS CORRESPONDEN A LOS RECURSOS ASIGNADOS, NO A LO EFECTIVAMI  
NO ESTAN ACTUALIZADOS AL AÑO 2002**

Año	Número	Monto Total	N° Socios	N° Organizaciones
1994	3	20.000.000	471	15
1995	10	87.881.812	796	10
1996	17	169.007.909	4.220	74
1997	14	200.162.401	2.276	44
1998	24	196.577.535	1.854	65
1999	3	36.193.996	170	2
2000	17	111.121.760	1.146	18
2001	18	126.931.707	1.658	38
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>947.877.120</b>	<b>12.591</b>	<b>266</b>

Región	Monto Total
I	47.334.581
II	38.986.320
III	51.740.861
IV	134.095.146
V	110.593.763
VI	21.109.197
VII	65.659.592
VIII	88.218.341
IX	33.883.712
X	256.684.382
XI	38.040.225
XII	53.135.000
Interregional	7.122.000
FFPA	1.274.000
<b>TOTAL</b>	<b>947.877.120</b>

Línea de Inversión	N° Proyectos	Monto Total
Infraestructura	69	692.024.836
Capacitación y Asistencia Técnica	27	156.255.054
Cultivo y Repoblamiento	12	90.889.430
Comercialización	1	12.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>951.169.320</b>

Total Pescadores Inscritos en el Registro Pesquero Artesanal - Sernapesca: 40.592

REGION	TOTAL PESCADORES ORGANIZADOS	N° ORGANIZACIONES			N° FEDERACIONES	N° EMBARCACIONES
		S.T.I	A.G	COOP.		
I	2.574	22	4		1	670
II	1.553	22	1		1	866
III	1.239	14	2		1	541
IV	4.429	18	27	3	3	1.262
V	4.907	33	3	3	2	1.420
VI	550	12			2	84
VII	1.047	16	3		1	312
VIII	7.089	51	14	4	2	2.183
IX	509	6	3		1	153
X	10.650	241	36	12	10	5.328
XI	1.510	19	9		4	1.282
XII	1.275	12	2	3	1	1.100
<b>TOTAL</b>	<b>37.332</b>	<b>466</b>	<b>104</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>15.201</b>

Fuente: registro de Organizaciones Adepto. Pesca Artesanal - Sernapesca

S.T.I. Sindicatos de Trabajadores Independientes

A.G. Asociaciones Gremiales

COOP. Cooperativas

**ANEXO 5: LISTADO GENERAL DE PROYECTOS ASIGNADOS POR AÑO**

**Año 1998**

Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria
1.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas, Taltal, II Región	11.398.800	51	1
2.- Transferencia Tecnológica: Capacitación en Espineles, Chañaral de Aceituno, III Región	6.002.700	60	1
3.- Transferencia Tecnológica: Espinel y Red de Enmalle, Talcaruca, IV Región	4.200.000	35	1
4.- Instalación de Winche Eléctrico para Varado de Embarcaciones, Hornos, IV Región	5.790.000	134	1
5.- Puesta a Punto de Cámara de Mantención, Punta de Choros, IV Región	2.820.200	170	1
6.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Algarrobo, V Región	12.365.000	80	1
7.- Capacitación en Confección de Trajes de Buceo, Bucalemu, VI Región	2.224.200	35	1
8.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Pelluhue, VII Región	10.657.760	208	1
9.- Construcción de Galpones de Acopio y Secado de Algas, Yana, Rumena, El Piure, VIII Región	2.100.000	212	3
10.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Lebu, VIII Región	16.348.650	158	1
11.- Adquisición de Vehículo para Comercialización de Productos Pesqueros, Toltén, IX Región	7.001.000	39	1
12.- Reposición de Galpón de Servicios, Acopio y Venta, Ancud, X Región	23.850.000	2500	40
13.- Construcción de Centro Multipropósito, Amargos, X Región	6.000.000	25	1
14.- Transferencia Tecnológica: Cultivo Suspendido de Algas, Pupelde, X Región	11.502.000	31	1
15.- Adquisición de Equipo de Radiocomunicación, Andrade, XI Región	1.877.675	128	1
16.- Instalación de Termocontenedor, Melinka, XI Región	3.500.000	30	1
17.- Implementación de Dos Cámaras de Frío, Muelle Aguas Muertas, Aysén, XI Región	15.778.400	334	1
18.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco A, IV Región	9.300.000	44	1
19.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco B, IV Región	8.934.800	44	1
20.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Huentelauquen, IV Región	8.894.800	39	1
21.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Cascabeles, IV Región	431.550	30	1
22.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector San Vicente, VIII Región	9.300.000	40	1
23.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Candelaria, VIII Región	9.300.000	20	1
24.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Ensenada, VIII Región	7.000.000	27	1
<b>TOTAL</b>	<b>196.577.535</b>	<b>4.474</b>	<b>65</b>

**Año 1999**

Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria
1.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantención, Quintay, V Región	19.849.996	70	1
2.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantención, San Antonio, V Región	15.070.000	100	1
3.- Estudio para Standarización de Cámara de Mantención y Fabrica de Hielo, para el Sector Pesquero Artesanal	1.274.000		
<b>TOTAL</b>	<b>36.193.996</b>	<b>170</b>	<b>2</b>

**Año 2000**

Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria
1.- Infraestructura en Terminal Pesquero de Arica, I Región	4.772.640	125	1
2.- Habilitación de Camioneta , Punta Arenas, II Región	2.757.000	21	1
3.- Habilitación de Camioneta , Punta Atala, II Región	2.757.000	20	1
4.- Implementación de Espineles para Actividades de Extracción, Carrizal Bajo, III Región	5.500.000	50	1
5.- Máquina Productora de Hielo en Escamas, Huasco, III Región	17.262.921	139	1
6.- Implementación Generador Eléctrico, Pto. Oscuro, IV Región	2.212.200	25	1
7.- Puesta a Punto de Equipamiento Puerto Aldea y Punta de Choros, IV Región	472.000	240	2
8.- Equipamiento para los Buzos, Boca Río Maipo, V Región	5.249.643	60	1
9.- Implementación de (GPS) y Detección Vía Ecosonda, El Manzano, V Región	5.987.589	73	1
10.- Implementación de Transporte de Emergencia, Portales, V Región	2.832.000	250	1
11.- Adquisición de Trajes de Buceo, Pichilemu, VI Región	5.492.891	59	1
12.- Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Venta, Pelluhue, VII Región	5.460.000	39	1
13.- Construcción de Galpón Múltiuso para Acopio, Cantera, VIII Región	5.748.000	104	1
14.- Construcción de Infraestructura para Microempresa de Servicios, Caipulli, X Región	9.322.276	12	1
15.- Implementación de Infraestructura para la Comercialización, Pudeto, X Región	20.000.000	145	1
16.- Fábrica de Hielo en Escamas Tierra del Fuego, XII Región	14.800.000	24	1
17.- Evaluación de Estado de Conservación de Infraestructura, Melinka, XI Región	495.600	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>111.121.760</b>	<b>1.416</b>	<b>18</b>

**Año 2001**

	Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria
1	Implementación de Redes de Enmalle para Pesca Extractiva, Camarones, I Región	6.072.029	15	1
2	Dotación de balanza Wildcat para Caletas Buena, Cobija y Urco, II Región	1.200.000	81	3
3	Adquisición camión refrigerado, Constitución-Antofagasta, II Región	11.490.520	63	1
4	Adquisición de redes de enmalle para la diversificación productiva, Huasco, III Región	6.254.640	113	1
5	Establecimiento de radiocomunicaciones, base y móviles, Hornos IV Región	1.420.216	48	1
6	Implementación de una estación base de radio, Isla Robinson Crusoe V Región	8.196.251	105	1
7	Equipamiento de buzos para área de manejo, Con Con, V Región	3.140.103	40	1
8	Construcción e implementación de máquina de hielo en escamas y silo, Duao VII Región	17.189.060	40	1
9	Implementación de equipos de banda marina, Tirua VIII Región	3.021.929	60	1
10	Adquisición de equipos de buceo para sistemas de cultivo, Lago Budi IX Región	5.259.712	26	1
11	Construcción de galpón multifuncional, Quellón X Región	15.000.000	35	1
12	Implementación del centro de cultivo con materiales y semillas pata mitílicos, Curanue X Región	9.891.271	29	1
13	Mejoramiento de infraestructura productiva acuícola. Aucha - Aguantao, Calbuco, X Región.	4.801.200	25	1
14	Preparación y articulación de sindicatos de trabajadores independientes, Tenaum X Región	10.500.000	358	14
15	Implementación de espineles pesquería demersal, Melinka XI Región	2.272.776	184	1
16	Capacitación mejorando el desarrollo de las mujeres del mar, Interregional	7.122.000	109	6
17	Reparación de embarcaciones artesanales, Los Molinos, X Región	7.200.000	58	1
18	Adquisición de vehículo para transporte de embarcaciones, Portales V Región	6.900.000	269	1
	<b>TOTAL</b>	<b>126.931.707</b>	<b>1.658</b>	<b>38</b>

PROYECTOS FINANCIADOS 1994-2001 POR REGIÓN

I REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Evaluación del Banco de Machas, Playa Las Machas, Arica, I Región	2.500.000	131	1994
2.- Construcción de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Arica, I Región	17.577.962	118	1996
3.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Cavancha, I Región	16.411.950	180	1997
4.- Infraestructura en Terminal Pesquero de Arica, I Región	4.772.640	125	2000
5.- Implementación de Redes de Enmalle para Pesca Extractiva, Camarones, I Región	6.072.029	15	2001
<b>TOTAL</b>	<b>47.334.581</b>	<b>569</b>	

## II REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Equipamiento e Implementación Complementaria Varadero Artesanal, Mejillones, II Región	7.500.000	85	1996
2.- Equipamiento de Taller de Carpintería de Ribera, Pta. Arenas, II Región	1.883.000	28	1997
3.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas, Taltal, II Región	11.398.800	51	1998
5.- Habilitación de Camioneta , Punta Arenas, II Región	2.757.000	21	2000
6.- Habilitación de Camioneta , Punta Atala, II Región	2.757.000	20	2000
7.- Dotación de balanza Wildcat para Caletas Buena, Cobija y Urco, II Región	1.200.000	81	2001
8.- Adquisición camión refrigerado, Constitución-Antofagasta, II Región	11.490.520	63	2001
<b>TOTAL</b>	<b>38.986.320</b>	<b>349</b>	

## III REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Implementación de una Planta Productora de Hielo en Escamas, Caldera, III Región	16.720.600	112	1996
2.- Transferencia Tecnológica: Capacitación en Espineles, Chañaral de Aceituno, III Región	6.002.700	60	1998
3.- Implementación de Espineles para Actividades de Extracción, Carrizal Bajo, III Región	5.500.000	50	2000
4.- Máquina Productora de Hielo en Escamas, Huasco, III Región	17.262.921	139	2000
5.- Adquisición de redes de enmalle para la diversificación productiva, Huasco, III Región	6.254.640	113	2001
<b>TOTAL</b>	<b>51.740.861</b>	<b>474</b>	

## IV REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Implementación de Planta Picadora de Macroalgas, La Cebada, IV Región	10.298.000	34	1995
2.- Implementación de Planta de Proceso de Productos Pesqueros, Huentelauquen, IV Región	8.300.000	59	1996
3.- Construcción de Planta de Proceso de Recursos Pesqueros, Totalillo Sur, IV Región	20.036.000	70	1996
4.- Construcción y Habilitación de Cámara de Frío para Acopio, Pta. Choros, IV Región	6.320.550	170	1996
5.- Recuperación de Embarcaciones Artesanales, Guanaqueros, IV Región	20.500.000	63	1997
6.- Adquisición de Cámara de Frío, Máquina de Hielo y Sellador, Pto. Aldea, IV Región	9.796.080	70	1997
7.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, San Pedro, IV Región	14.368.750	300	1997
8.- Transferencia Tecnológica: Espinel y Red de Enmalle, Talcaruca, IV Región	4.200.000	35	1998
9.- Instalación de Winche Eléctrico para Varado de Embarcaciones, Hornos, IV Región	5.790.000	134	1998
10.- Puesta a Punto de Cámara de Mantenición, Punta de Choros, IV Región	2.820.200	170	1998
11.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco A, IV Región	9.300.000	44	1998
12.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco B, IV Región	8.934.800	44	1998
13.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Huentelauquen, IV Región	8.894.800	39	1998
14.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Cascabeles, IV Región	431.550	30	1998
15.- Puesta a Punto de Equipamiento Puerto Aldea y Punta de Choros, IV Región	472.000	70	2000
16.- Implementación Generador Eléctrico, Pto. Oscuro, IV Región	2.212.200	25	2001
17.- Establecimiento de radiocomunicaciones, base y móviles, Hornos IV Región	1.420.216	48	2001
<b>TOTAL</b>	<b>134.095.146</b>	<b>1405</b>	

## V REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Implementación de Winche Eléctrico, Archipiélago Juan Fernández, V Región	4.290.000	83	1995
2.- Comercialización y Procesamiento de Recursos Pesqueros, Portales, V Región	12.000.000	255	1995
3.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, El Membrillo, V Región	14.713.181	200	1997
4.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Algarrobo, V Región	12.365.000	80	1998
5.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantención, Quintay, V Región	19.849.996	70	1999
6.- Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantención, San Antonio, V Región	15.070.000	100	1999
7.- Equipamiento para los Buzos, Boca Río Maipo, V Región	5.249.643	60	2000
8.- Implementación de (GPS) y Detección Vía Ecosonda, El Manzano, V Región	5.987.589	73	2000
9.- Implementación de Transporte de Emergencia, Portales, V Región	2.832.000	250	2000
10.- Implementación de una estación base de radio, Isla Robinson Crusoe V Región	8.196.251	105	2001
11.- Adquisición de vehículo para transporte de embarcaciones, Portales V Región	6.900.000	269	2001
12.- Equipamiento de buzos para área de manejo, Con Con, V Región	3.140.103	40	2001
<b>TOTAL</b>	<b>110.593.763</b>	<b>1585</b>	

## VI REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Boca de Rapel, VI Región	10.201.606	83	1996
2.- Capacitación en Confección de Trajes de Buceo, Chorrillo, VI Región	3.190.500	50	1997
3.- Capacitación en Confección de Trajes de Buceo, Bucalemu, VI Región	2.224.200	35	1998
4.- Adquisición de Trajes de Buceo, Pichilemu, VI Región	5.492.891	59	2000
<b>TOTAL</b>	<b>21.109.197</b>	<b>168</b>	

## VII REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Construcción de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Maguillines, VII Región	7.700.000	105	1995
2.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Loanco, VII Región	8.872.224	34	1996
3.- Habilitación de Carros de Carga con Tracción Animal para 5 Caletas de la VII Región	15.780.548	228	1997
4.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Pelluhue, VII Región	10.657.760	208	1998
5.- Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Venta, Pelluhue, VII Región	5.460.000	39	2000
6.- Construcción e implementación de máquina de hielo en escamas y silo, Duao VII Región	17.189.060	40	2001
<b>TOTAL</b>	<b>65.659.592</b>	<b>654</b>	

## VIII REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Autoconstrucción Socio-Productiva, Cerro Verde, VIII Región	10.271.200	35	1995
2.- Construcción de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Tome, VIII Región	9.596.332	92	1995
3.- Implementación de Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Pblo.Hundido, VIII Región	11.800.000	65	1996
4.- Equipamiento de Central de Radiocomunicación para Yana y Rumena, VIII Región	3.732.230	88	1997
5.- Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Lebu, VIII Región	16.348.650	158	1998
6.- Construcción de Galpones de Acopio y Secado de Algas, Yana, Rumena, El Piure, VIII Región	2.100.000	212	1998
7.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector San Vicente, VIII Región	9.300.000	40	1998
8.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Candelaria, VIII Región	9.300.000	20	1998
9.- Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Ensenada, VIII Región	7.000.000	27	1998
10.- Construcción de Galpón Múltiuso para Acopio, Cantera, VIII Región	5.748.000	104	2000
11.- Implementación de equipos de banda marina, Tirua VIII Región	3.021.929	60	2001
<b>TOTAL</b>	<b>88.218.341</b>	<b>901</b>	

## IX REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Implementación de Centro de Cultivo de Puye, La Barra del Toltén, IX Región	16.123.000	26	1995
2.- Implementación de un Centro de Cultivo de Choritos y Ostras, Imperial, IX Región	5.500.000	53	1995
3.- Adquisición de Vehículo para Comercialización de Productos Pesqueros, Toltén, IX Región	7.001.000	39	1998
4.- Adquisición de equipos de buceo para sistemas de cultivo, Lago Budi IX Región	5.259.712	26	2001
	<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	

## X REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Prospección, Repoblamiento y Manejo del Banco Natural de Choro Zapato, Chaihuín, X Región	2.103.280	38	1995
2.- Capacitación y Asistencia Técnica en Granjas Marinas Artesanales, Maullín, X Región	10.000.000	75	1995
3.- Instalación de Equipo y Bodega para Producción y Almacenaje de Hielo, Amargos, X Región	7.600.000	25	1996
4.- Construcción de Centro de Degustación y Venta de Productos del Mar, Niebla, X Región	5.490.193	80	1996
5.- Implementación de Cámara de Frío, Mehuín, X Región	8.792.000	185	1996
6.- Construcción de Secador Artesanal para Pelillo, Changüe, X Región	6.500.000	28	1996
7.- Restablecimiento de la Cámara Hiperbárica de Ancud, X Región	14.580.000	3000	1996
8.- Construcción de Infraestructura de Apoyo para el Terminal Pesquero de Niebla, X Región	27.029.795	386	1997
9.- Construcción y Habilitación de Planta de Proceso, Choritos y otros Bivalvos, Aulen, X Región	13.617.188	57	1997
10.- Adquisición de Planta de Hielo en Escamas, Quellón, X Región	24.605.179	62	1997
11.- Comercialización de Recursos Pesqueros en Fresco: Unidad Móvil, Pto.Montt, X Región	18.300.000	321	1997
12.- Reposición de Galpón de Servicios, Acopio y Venta, Ancud, X Región	23.850.000	105	1998
Construcción de Centro Multipropósito, Amargos, X Región	6.000.000	25	1998
13.- Transferencia Tecnológica: Cultivo Suspendido de Algas, Pupelde, X Región	11.502.000	31	1998
14.- Construcción de Infraestructura para Microempresa de Servicios, Caipulli, X Región	9.322.276	12	2000

15.-	Implementación de Infraestructura para la Comercialización, Pudeto, X Región	20.000.000	145	2000
16.-	Construcción de galpón multifuncional, Quellón X Región	15.000.000	35	2001
17.-	Implementación del centro de cultivo con materiales y semillas papa mitílicos, Curanue X Región	9.891.271	29	2001
18.-	Mejoramiento de infraestructura productiva acuícola. Auchá - Aguantao, Calbuco, X Región.	4.801.200	25	2001
19.-	Reparación de embarcaciones artesanales, Los Molinos, X Región	7.200.000	58	2001
20.-	Preparación y articulación de sindicatos de trabajadores independientes, Tenaum X Región	10.500.000	358	2001
<b>TOTAL</b>		256.684.382	5080	

XI REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Capacitación de Pescadores Artesanales sobre la Problemática de la Marea Roja, XI Región	5.000.000	150	1994
2.- Adquisición de Cámara de Mantención en Frío, Pto. Melinka, XI Región	9.115.774	30	1996
3.- Implementación de Dos Cámaras de Frío, Muelle Aguas Muertas, Aysén, XI Región	15.778.400	334	1998
4.- Adquisición de Equipo de Radiocomunicación, Andrade, XI Región	1.877.675	128	1998
Instlación de Termocontenedor, Melinka, XI Región	3.500.000	30	1998
5.- Evaluación de Estado de Conservación de Infraestructura, Melinka, XI Región	495.600	30	2000
6.- Implementación de espineles pesquería demersal, Melinka XI Región	2.272.776	184	2001
<b>TOTAL</b>	<b>38.040.225</b>	<b>886</b>	

## XII REGION

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Año Asignación
1.- Programa Nacional de Capacitación para Consejeros de la Pesca Artesanal, XI y XII Región	12.500.000	190	1994
2.- Implementación de Winche Eléctrico, Pto. Williams, XII Región	7.500.000	38	1996
3.- Construcción y Habilitación de Taller de Carpintería de Ribera, Pto. Williams, XII Región	2.101.000	38	1996
4.- Adquisición de Congelador de Carnada para Centolla y Centollón, Pta. Arenas, XII Región	16.234.000	243	1997
5.- Fábrica de Hielo en Escamas Tierra del Fuego, XII Región	14.800.000	24	2000
<b>TOTAL</b>	<b>53.135.000</b>	<b>533</b>	

## INTERREGIONAL

Capacitación mejorando el desarrollo de las mujeres del mar, Interregional	7.122.000	109	2001
<b>TOTAL</b>	<b>7.122.000</b>	<b>109</b>	

## PARA FFPA

Estudio para Standarización de Cámara de Mantención y Fabrica de Hielo, para el Sector Pesquero Artesanal	1.274.000		1999
	1.274.000		

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Nº proyectos	Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria	Año Asignación
1	Implementación Máquina de Hielo en Escamas, Taltal, II Región	11.398.800	51	1	1998
2	Instalación de Winche Eléctrico para Varado de Embarcaciones, Hornos, IV Región	5.790.000	134	1	1998
3	Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Algarrobo, V Región	12.365.000	80	1	1998
4	Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Pelluhue, VII Región	10.657.760	208	1	1998
5	Implementación Cámara de Frío y Máquina de Hielo en Escamas, Lebu, VIII Región	16.348.650	158	1	1998
6	Construcción de Galpones de Acopio y Secado de Algas, Yana, Rumena, El Piure, VIII Región	2.100.000	212	3	1998
7	Adquisición de Vehículo para Comercialización de Productos Pesqueros, Toltén, IX Región	7.001.000	39	1	1998
8	Reposición de Galpón de Servicios, Acopio y Venta, Ancud, X Región	23.850.000	2.500	40	1998
9	Construcción de Centro Multipropósito, Amargos, X Región	6.000.000	25	1	1998
10	Implementación de Dos Cámaras de Frío, Muelle Aguas Muertas, Aysén, XI Región	15.778.400	334	1	1998
11	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación, Andrade, XI Región	1.877.675	128	1	1998
12	Instalación de Termocontenedor, Melinka, XI Región	3.500.000	30	1	1998
13	Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantenión, Quintay, V Región	19.849.996	70	1	1999
14	Implementación Máquina de Hielo en Escamas y Cámara de Mantenión, San Antonio, V Región	15.070.000	100	1	1999
15	Infraestructura en Terminal Pesquero de Arica, I Región	4.772.640	125	1	2000
16	Habilitación de Camioneta , Punta Arenas, II Región	2.757.000	21	1	2000
17	Habilitación de Camioneta , Punta Atala, II Región	2.757.000	20	1	2000
18	Máquina Productora de Hielo en Escamas, Huasco, III Región	17.262.921	139	1	2000
19	Implementación Generador Eléctrico, Pto. Oscuro, IV Región	2.212.200	25	1	2000
20	Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Venta, Pelluhue, VII Región	5.460.000	39	1	2000
21	Construcción de Galpón Múltiuso para Acopio, Cantera, VIII Región	5.748.000	104	1	2000

22	Construcción de Infraestructura para Microempresa de Servicios, Caipulli, X Región	9.322.276	12	1	2000
23	Implementación de Infraestructura para la Comercialización, Pudeto, X Región	20.000.000	145	1	2000
24	Fábrica de Hielo en Escamas Tierra del Fuego, XII Región	14.800.000	24	1	2000
25	Adquisición camión refrigerado, Constitución-Antofagasta, II Región	11.490.520	63	1	2001
26	Dotación de balanza Wildcat para Caletas Buena, Cobija y Urco, II Región	1.200.000	81	3	2001
27	Establecimiento de radiocomunicaciones, base y móviles, Hornos IV Región	1.420.216	48	1	2001
28	Implementación de una estación base de radio, Isla Robinson Crusoe V Región	8.196.251	105	1	2001
29	Adquisición de vehículo para transporte de embarcaciones, Portales V Región	6.900.000	269	1	2001
30	Construcción e implementación de máquina de hielo en escamas y silo, Duao VII Región	17.189.060	40	1	2001
31	Implementación de equipos de banda marina, Tirua VIII Región	3.021.929	60	1	2001
32	Construcción de galpón multifuncional, Quellón X Región	15.000.000	35	1	2001
<b>TOTAL</b>		<b>301.097.294</b>	<b>5.424</b>	<b>75</b>	

**PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Nº proyectos	Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Baneficiaria	Año Asignación
1	Transferencia Tecnológica: Capacitación en Espineles, Chañaral de Aceituno, III Región	6.002.700	60	1	1998
2	Transferencia Tecnológica: Espinel y Red de Enmalle, Talcaruca, IV Región	4.200.000	35	1	1998
3	Puesta a Punto de Cámara de Mantención, Punta de Choros, IV Región	2.820.200	170	1	1998
4	Capacitación en Confección de Trajes de Buceo, Bucalemu, VI Región	2.224.200	35	1	1998
5	Estudio para Standarización de Cámara de Mantención y Fabrica de Hielo, para el Sector Pesquero Artesanal	1.274.000	FFPA		1999
6	Implementación de Espineles para Actividades de Extracción, Carrizal Bajo, III Región	5.500.000	50	1	2000
7	Puesta a Punto de Equipamiento Puerto Aldea y Punta de Choros, IV Región	472.000	240	2	2000
8	Equipamiento para los Buzos, Boca Río Maipo, V Región	5.249.643	60	1	2000
9	Implementación de (GPS) y Detección Vía Ecosonda, El Manzano, V Región	5.987.589	73	1	2000
10	Implementación de Transporte de Emergencia, Portales, V Región	2.832.000	250	1	2000
11	Adquisición de Trajes de Buceo, Pichilemu, VI Región	5.492.891	59	1	2000
12	Evaluación de Estado de Conservación de Infraestructura, Melinka, XI Región	495.600	30	1	2000
13	Implementación de Redes de Enmalle para Pesca Extractiva, Camarones, I Región	6.072.029	15	1	2001
14	Adquisición de redes de enmalle para la diversificación productiva, Huasco, III Región	6.254.640	113	1	2001
15	Equipamiento de buzos para área de manejo, Con Con, V Región	3.140.103	40	1	2001
16	Adquisición de equipos de buceo para sistemas de cultivo, Lago Budi IX Región	5.259.712	26	1	2001
17	Implementación del centro de cultivo con materiales y semillas pata mitílicos, Curanue X Región	9.891.271	29	1	2001
18	Mejoramiento de infraestructura productiva acuícola. Auchá - Aguantao, Calbuco, X Región.	4.801.200	25	1	2001
19	Reparación de embarcaciones artesanales, Los Molinos, X Región	7.200.000	58	1	2001
20	Preparación y articulación de sindicatos de trabajadores independientes, Tenaum X Región	10.500.000	358	14	2001
21	Implementación de espineles pesquería demersal, Melinka XI Región	2.272.776	184	1	2001
22	Capacitación mejorando el desarrollo de las mujeres del mar, Interregional	7.122.000	109	6	2001

**PROYECTOS DE CULTIVO Y REPOBLAMIENTO**

Nº proyectos	Proyectos	Monto Otorgado	Nº Socios	Org. Beneficiaria	Año Asignación
1	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco A, IV Región	9.300.000	44	1	1998
2	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Chigualoco B, IV Región	8.934.800	44	1	1998
3	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Huentelauquen, IV Región	8.894.800	39	1	1998
4	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Cascabeles, IV Región	431.550	30	1	1998
5	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector San Vicente, VIII Región	9.300.000	40	1	1998
6	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Candelaria, VIII Región	9.300.000	20	1	1998
7	Estudio de Situación Base de Área de Manejo, Sector Ensenada, VIII Región	7.000.000	27	1	1998
8	Transferencia Tecnológica: Cultivo Suspendido de Algas, Pupelde, X Región	11.502.000	31	1	1998
	<b>TOTAL</b>	<b>64.663.150</b>	<b>275</b>	<b>8</b>	

PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Proyectos	Monto Otorgado	N° Socios	Org. Baneficiaria	Año Asignación
<b>TOTAL</b>	<b>12.000.000</b>	<b>255</b>	<b>1</b>	

